

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS



LOS INICIOS DE LA MIGRACION CHINA EN EL PERU Y EL VALLE DEL
JEQUETEPEQUE DURANTE LA ERA DEL GUANO (1840-1856)

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL EN HISTORIA

AUTOR

PEDRO MIGUEL EDUARDO SITU CHANG

ASESOR:

SCARLETT REBECA O'PHELAN GODOY

LIMA, MARZO, 2019

INDICE

Resumen	4
Introducción	5
Contexto de la inmigración china al Perú.....	5
Las interpretaciones de la migración china al Perú.....	8
Nuevos aspectos a considerar.....	14
La pertinencia del tema.....	18
Metodología y fuentes disponibles.....	19
Agradecimientos.....	20
Capítulo I: El valle del Jequetepeque en la era del guano y la migración china	
La era del guano y la “falta de brazos” global.....	22
El valle del Jequetepeque en la era del guano.....	29
Algunas particularidades de la migración china.....	41
Capítulo II: Los inicios de la inmigración de los trabajadores chinos al Perú	
Comerciar con China.....	49
Un civilista del valle y la migración china.....	54
Inmigración de chinos, ventajas que proporcionan al país.....	59
Capítulo III: Del delta del Río de las Perlas al valle del Jequetepeque	
El conocimiento de embarque del “Susannah”	83
El puerto de embarque.....	84
Acerca de los lugares de procedencia.....	87
Los lazos del linaje.....	93
La variedad de los oficios.....	100
La llegada de los primeros migrantes al valle.....	107

La guerra civil de 1854 en el valle y los migrantes chinos.....	117
Capítulo IV: Las relaciones con China y el circuito comercial	
La política exterior, la inmigración y el circuito comercial con China.....	125
El circuito cerrado. Las disputas entre “dueños” y “émulos” del negocio.....	134
El enfrentamiento por el negocio.....	143
La liquidación del circuito.....	152
1856: Un momento en la migración china al Perú.....	157
Conclusiones.....	162
Fuentes primarias, Periódicos y Bibliografía.....	168



LOS INICIOS DE LA MIGRACION CHINA EN EL PERU Y EL VALLE DEL JEQUETEPEQUE DURANTE LA ERA DEL GUANO (1840-1856)

RESUMEN

Pocas son las investigaciones respecto al momento inicial de la migración china al Perú. La tesis demuestra cómo esta se produjo en la historia del Perú y del valle del Jequetepeque, así como, las razones que llevaron a los migrantes chinos hacia esa región. Probado el maltrato hacia la comunidad migrante china, esta tesis amplía el horizonte de la investigación y la ubica en su contexto histórico. Parte de la hipótesis que el desarrollo de la economía mundial del siglo XIX, incluida la del Perú, necesitaba mano de obra, y que la población china manejaba la migración laboral, como un mecanismo de subsistencia. Así, la investigación efectuada permite concluir que los grandes comerciantes peruanos enlazados a los terratenientes y a la burocracia estatal diseñaron un circuito comercial vinculando la migración china con la comercialización del guano. Que la migración china fue mucho más variada que la sola fuerza laboral agrícola y que, pese a la gran barrera del idioma, los migrantes demostraron lo benéfico de su trabajo para el país. Que, aun cuando, el contrato que portaban contenía arcaicos elementos serviles, los migrantes no fueron considerados esclavos y se convirtieron en una competencia no deseada para la mano de obra nativa. Que las perturbaciones, producto de la debilidad institucional y de la subsistencia de una estructura social e ideas del antiguo régimen afectaron el normal desenvolvimiento del proceso, pese a lo cual, en 1856, se abrió un momento de migración libre y voluntaria al Perú para los trabajadores chinos, tanto como para cualquier otro migrante extranjero. Que investigar la historia de la migración china al Perú permite conectar la historia regional con la historia global, en especial la del Pacífico.

INTRODUCCION

En 1849 empezó la moderna migración china al Perú con la contratación de trabajadores de dicho país, que en un primer momento duró hasta el año de 1856. Los estudios sobre el período se han focalizado en la validez de los contratos de los culís, en las miserias del viaje, en la inserción dentro de las haciendas costeñas y las penurias vividas en las islas guaneras. Sin embargo, menor interés ha concitado la diversidad de tal migración, así como los diferentes procesos de integración de la misma. Por otro lado, son pocas las investigaciones respecto a este inicial momento de la migración china al Perú.

El presente trabajo buscará demostrar cómo fue que tales procesos se iniciaron en la historia del valle norperuano del río Jequetepeque, así como, las razones que llevaron a los migrantes chinos hacia esa región. Consultando archivos -poco aprovechados hasta hoy- se tratará de visibilizar la red de relaciones que permitieron el inicio y el desarrollo de asociaciones étnicas y comerciales, las cuales, al devenir en sociedades de beneficencia, tuvieron también un componente religioso. En suma, se tratará de mostrar los inicios de una comunidad dinámica que, remontando las dificultades propias del arribo a nuevas tierras, se estableció en un valle del Perú.

Probados en múltiples trabajos -en su mayoría antropológicos- el maltrato y el abuso hacia la comunidad migrante china, esta tesis intentará ampliar el horizonte de la investigación y ubicarla en su contexto histórico. Asimismo, se evidenciarán características que permitieron a estos trabajadores foráneos insertarse en la historia de la sociedad peruana del siglo XIX.

Contexto de la inmigración china al Perú

Muchos aspectos de la historia de la migración china hacia el Perú esperan ser investigados. Pocos estudios consideran al migrante chino como el emprendedor que llegó a nuestras costas en busca de nuevos horizontes y que como tal se insertó en la historia del Perú. Las interpretaciones más difundidas lo redujeron a una mercancía o a un semi-esclavo víctima de la trata de seres humanos. En tal medida, y al poner el énfasis en el abuso al cual fueron sometidos, se ha soslayado el estudio y la comprensión de su transitar en la historia del Perú.

Es probable que ello se debiera al desconocimiento de las características del proceso migratorio chino y de no ubicarlo en el contexto histórico, no solo del Perú, sino del mundo, en tanto fue un proceso que forma parte de la historia global.

Puede atribuirse también a una insuficiente investigación o falta de profundidad en el interrogatorio de las fuentes, dando lugar a una visión sesgada, limitada y empobrecida de la historia de la migración china, en general y, de la historia del migrante chino hacia el Perú, en particular.

Así, aún quedan muchas preguntas: ¿Por qué se recurrió al migrante chino como fuerza de trabajo en el Perú del siglo XIX?, ¿Cuáles fueron las características de este migrante arribado a nuestras costas?, ¿Cómo fue recibido y percibido al llegar al Perú?, ¿Cuáles fueron los motivos para la relación conflictiva que experimentó con la sociedad peruana del siglo XIX?, ¿Cómo fue el proceso de integración?, ¿En qué medida contribuyó a la constitución y al desarrollo de los pueblos del Perú de la época?

Como se ha mencionado, esta tesis tratará de absolver estas interrogantes, tanto de manera general como en particular, en el espacio del valle norperuano del río Jequetepeque durante el período histórico comprendido entre los años 1849 y 1856. Período comprendido entre la llegada de los primeros migrantes chinos en Octubre de 1849 y la dación de un decreto el 5 de marzo de 1856 que supuestamente prohibía la inmigración asiática (Trazegnies, 1984, 109)

De hecho, a mediados del siglo XIX se asistía al desgaste de la dinastía imperial de China y a la agresiva expansión del imperialismo en Asia. La guerra colonial abría los puertos chinos al comercio internacional mientras que los múltiples levantamientos campesinos al sur del país desembocaban en el torbellino de la rebelión Taiping, minando, de esta forma, el control imperial del territorio y del pueblo chino. Ello ocurría, con especial intensidad, en las sureñas provincias costeras de Fujian y de Kwantung.¹

Al otro lado del océano, la república del Perú intentaba cimentar las bases de su aparato productivo a través de la reactivación de la agricultura. Sin embargo, los trastornos

¹ Chesneaux, 1978; Fairbank, 1986; Kuhn, 2008; Mc Keown, 2001; Meagher, 2008; Sinn, 2011; Sinn, 2013; Spence, 1997; Spence 2011.

económicos y sociales en las décadas finales del virreinato, la incipiente recuperación demográfica luego de varios siglos de caída, el abandono del campo y la escasez de la mano de obra en la costa -agudizada por los enfrentamientos del periodo independentista, la exclusión de la población indígena y la desigual inserción del país dentro de los circuitos de la economía mundial- impedían que tal proceso se encauzara adecuadamente.²

En ese contexto global, hacia mediados de la década de 1840, los agricultores de los agotados campos europeos descubrieron que los detritos de las aves marinas depositados por miles de años en las islas frente a las costas peruanas, era el fertilizante necesario para su recuperación. Un período de prosperidad y expectativas se abría para el Perú durante la denominada “Era del Guano”. En aquel contexto se inició la llegada de los primeros migrantes chinos del Perú republicano.

A lo largo de la historia, el proceso migratorio chino siguió un patrón característico: empezaba con la exportación de la fuerza de trabajo, continuaba con la acción de los comerciantes y, culminaba, con la llegada de las expediciones imperiales que exigían tributo a través del intercambio de productos. De tal proceso se han establecido hasta cuatro patrones migratorios: 1) el de los exploradores, 2) el de los comerciantes, 3) el del trabajador coolie, y 4) el de los re-emigrantes; cada uno con sus propias características (Wang, 1992). El caso que nos ocupa se caracterizó por el de los trabajadores coolies y el de los comerciantes.

La concepción sino-centrista del mundo y la necesidad de vivir del tributo por parte de los gobiernos imperiales chinos cerraban las puertas a la salida de súbditos. Los castigos eran tan estrictos que las aventuras comerciales podían significar una condena a muerte (Woon Y., 1984, 274). Sin embargo, en la realidad, la relajación del poder imperial en las provincias alejadas del sur, la presión demográfica, las malas cosechas, las incursiones piratas y los desastres naturales como los tifones, provocaban la búsqueda continua de nuevas oportunidades.

Esas expediciones siempre estuvieron organizadas -desde la partida del territorio chino hasta su asentamiento en el exterior- por operadores chinos. Ello garantizaba el buen

² Basadre, 2005; Bonilla, 1974; Contreras, 2017; Paz Soldán y Unanue, Pedro (Juan de Arona), 1971.

funcionamiento y la expansión en las nuevas zonas ocupadas; no obstante, algunas expediciones escapaban a esa intermediación o eran organizadas por una mezcla de operadores chinos y extranjeros. Las que eran dirigidas por foráneos perdían cierta autonomía: “(como en el Perú) las comunidades chinas estuvieron menos capacitadas para poder mantenerse por sí mismas” (Kuhn 2008). El manejo de los operadores chinos garantizaba el mantenimiento de los lazos de clan, de las relaciones familiares y, sobre todo, la posibilidad de contar con intérpretes que facilitasen el entendimiento con los contratistas y con los mercados en el extranjero.

Las interpretaciones de la migración china al Perú

En el caso del Perú, la contrata del culí tuvo por inspiración el modelo inglés que introdujo la mano de obra hindú en las plantaciones caribeñas (Trazegnies 1984, V.II, 215 y ss.). Fue una mezcla de comerciantes y operadores nacionales y foráneos los que llevaron a cabo el reclutamiento y la contratación en China. Pero, el embarque de los migrantes, su transporte hacia el Perú y, finalmente, la contratación e inserción laboral en las haciendas costeñas fueron llevadas a cabo por personajes ajenos a los chinos.

Demás está decir que todo el proceso era llevado a cabo en una lengua desconocida para el migrante. El contrato, instrumento legal de la migración, tuvo como antecedente el denominado “*indentured servant*” o antiguo contrato de servicios del derecho anglosajón que llevó a los migrantes de Irlanda hacia Norteamérica en el siglo XVII. Así en la base legal del proceso migratorio existió una disconformidad entre los documentos contractuales que “no tenían su fuente en la tradición hispano-romana sino fundamentalmente en el Derecho inglés” (Trazegnies 1984, vII, 216).

Con la base jurídica del derecho civil peruano en construcción, los contratos de los migrantes tendían a generar un potencial conflicto. Esta incompatibilidad, al margen de las buenas o de las malas intenciones, constituía la plataforma legal de una condición anómala presta para el abuso, en la medida en que, en una sociedad como la peruana del siglo XIX, un instrumento liberal como el contrato de trabajo era deleznable como instrumento de obligación para los conservadores y señoriales propietarios agrícolas quienes, proclamándose liberales, mantenían criterios y actitudes propias de un amo de esclavos.

El análisis jurídico de la migración culí al Perú elaborado por Fernando de Trazegnies, sostiene:

La palabra ‘esclavo’ puede connotar una tipificación jurídica, una realidad económica, un estado subjetivo que se traduce en una actitud psicológica, una calificación insultante y muchas cosas más. Si queremos entender la situación del coolie chino en el Perú del S. XIX, no podemos utilizar la palabra ‘esclavo’ en su sentido vulgar y polimorfo, ni en un sentido metafórico como símbolo de una opresión infame, sino dentro de su precisa significación jurídica (Trazegnies 1984, v.II, 154).

Esta conceptualización jurídica contrasta con aquella, de raíz antropológica, que sostiene que para comprender mejor el status y la condición del culí se tiene que estudiar el régimen de la esclavitud y, particularmente, el de la condición del esclavo de origen africano en el Perú (Rodríguez Pastor 1989, 15). Tal premisa, con la cual se aborda el análisis, considera al trabajador chino bajo contrato como a un esclavo, o por lo menos, hace analogía con la condición del esclavo de origen africano.

Los culís no se vendían en un mercado, tampoco se compraban, ellos firmaban un contrato y, si bien es cierto que las condiciones del viaje hacen que muchos “calificaran a menudo el tráfico de culíes como una nueva ‘trata de esclavos africanos’ -tal como lo sostiene Watt Stewart- habrá que tener todo esto en mente al estudiar el viaje de los culíes a través del Pacífico” (Stewart 1976, 56).

Sin embargo, en la misma obra de Stewart, se glosa un reporte de la época que relata detalles del recibimiento de los trabajadores chinos y de la asignación de los contratos en el muelle de desembarque, destacando que: “a menudo se nota en el rostro del chino una expresión de extrañeza mientras es tasado” (Stewart 1976, 76). El trabajador chino -bajo su propia voluntad o engañado- con violencia o sin ella, había firmado un contrato al cual se aferró hasta su muerte, tal como lo evidencian los trabajos arqueológicos efectuados en los restos de los trabajadores chinos hallados en algunas huacas (Hudtwalcker Morán 2012, 49). Su falta de conocimiento del idioma y de las leyes le impedían manifestar su protesta frente a un inesperado trato humillante.

Es probable que con el paso de los días y ya en alta mar, los migrantes tomaran conciencia de la magnitud del viaje e intuyesen la imposibilidad del regreso. Algunos se resistieron y se rebelaron a su suerte amotinándose, aunque muchos quedaron en el camino por las enfermedades. La mayoría se resignaba; más, la resignación se convertía en sorpresa al enfrentar, en el puerto de destino, a los negociantes del contrato y a sus futuros contratistas acostumbrados a la trata de esclavos.

Para estos últimos, las modernas obligaciones contractuales sólo eran una formalidad -aun cuando muchos las respetaron-, sobre todo en el caso de los trabajadores urbanos. La mayoría de los contratistas consideraban el traspaso del documento como una transacción que les otorgaba un título de propiedad. De hecho, en un abierto cuestionamiento a la prédica liberal y a la conciencia jurídica y social de la época, (Trazegnies, 1984, v. II, 719 y ss.) no se tuvo en cuenta las mutuas obligaciones, guardando los hacendados el contrato bajo llave, entregándolo al trabajador a la expiración del tiempo convenido.

Penetrar en la contradicción que albergaba dicha relación contractual permite revelar el accionar del migrante chino como un individuo con agenda, cuyo desentrañamiento lleva a tener en consideración al culí como un protagonista de la historia social. Es probable que en muchos casos pudo haber violencia, engaño, simulación al momento del reclutamiento y de la contratación, y que las condiciones del viaje fueran terribles, dándose una pavorosa cantidad de víctimas. Pero también es igualmente cierto que dadas las difíciles condiciones en las cuales se desenvolvía China, hubo quienes quisieron hallar con la migración un mejor horizonte para trabajar, obtener ingresos y enviar a los suyos; más aun, cuando esto no era una actividad reciente, sino que se venía haciendo desde hacía siglos atrás en Malaca, en la península de Malasia, en Manila, en la isla de Luzón, en Batavia de las Filipinas, y en Java Occidental.

El abuso, el maltrato o la conducta a que estaban acostumbrados los contratistas fueron la impronta que le imprimieron muchas de las firmas embarcadoras veteranas en el tráfico de esclavos (Look Lai, 1989, 124). Esto dio lugar a los motines en las travesías y a las expresiones de extrañeza del migrante al llegar a su destino. No obstante, el recién llegado, una vez incorporado a sus labores, era un trabajador eficiente, cumplidor de sus

obligaciones, poseedor de ingenio e iniciativa pese a su desconocimiento del lenguaje, y que incluso llegó a ser admirado por su limpieza (Sevilla, 1851, 22, 30).

En el caso del Perú, algunas investigaciones se han orientado -sin profundizar en las razones de la transformación- a episodios donde al migrante chino se le encuentra convertido en un rebelde indócil, como por ejemplo, en los pueblos de Pativilca y Barranca, rebelde que fuera reprimido, dispersado y vuelto a someter (Rodríguez Pastor, 1979). En otras, al maltrato que diera lugar al saboteador incendiario de los cañaverales de Cayaltí, donde los hacendados impartían su justicia, buscando el culí “la revancha contra el sistema de hacienda y de la sociedad a la que representaba” (M. J. Gonzales 2016, 182) con formas extremas de protesta individual, que lo llevaron hasta la inmolación y al suicidio.

No obstante, limitarse a esta interpretación, que contempla solo un aspecto del problema, significa continuar con la visión tradicional que sitúa al trabajador chino -al margen de su condición de migrante-, como víctima de las circunstancias, un fantoche sufridor del sistema, fugándose, degradándose (incluso sexualmente) y agotándose biológicamente en su condición de “semi-esclavo” (Rodríguez Pastor 1989) adormecido y envilecido por el opio, quien al terminar su contrato se convierte en el re-enganchador y explotador de sus propios “paisanos”, o en el servil representante del hacendado al que se le encarga el tambo de la hacienda o en el alzado colaborador del enemigo durante el conflicto de la Guerra del Pacífico (1879-1883). Esta postura tradicional, “lejos de plantear una propuesta social articulada en el caso de los chinos” (Derpich 1988) lo relega a una posición de subalternidad frente a la dinámica de la historia, quitándole su papel protagónico.

Las investigaciones que se orientan por esa vertiente de interpretación historiográfica llevan usualmente sus pasos hacia el Callejón de Otayza, destruido a inicios del siglo XX, en una violenta asonada anti-china que dispersó los remanentes de los antiguos culís, los cuales fueron invisibilizados sin responder a la pregunta: ¿Qué fue lo que ocurrió con los casi 100,000 chinos que llegaron al Perú entre 1849 y 1874, al terminar sus contratos?

En el “Primer simposio de poblaciones inmigrantes”, llevado a cabo en 1986, hubo importantes ponencias como la de Cecilia Méndez quien al analizar el caso de los trabajadores chinos del guano, concluyó que “habría que repensar en términos más

optimistas el problema de los chinos culíes en la sociedad peruana (al menos en lo económico), así como en la eficacia de sus caminos reivindicativos” (Méndez, 1986, 33).

El acento en el optimismo se debía a que hasta ese momento no se reivindicaba la capacidad del migrante chino de tomar el control de sus acciones aun en una situación de cruel sojuzgamiento. La visión sesgada, que ha sido aludida, solo mostraba los aspectos referidos al tráfico de personas, veía en el migrante un objeto de transacción y, penetraba en la humanidad del chino solo para reproducir los rasgos que dejaron estampados en las fuentes históricas, el positivismo y el darwinismo social de Spencer.

Otra ponencia señalaba la necesidad de colocar “al coolie como actor principal y ejecutor de su propio destino” (Lausent-Herrera, 1986). En ella se analiza el caso de los trabajadores chinos que, al concluir su contrato, marchan por múltiples caminos, como por ejemplo hacia Iquitos en la Amazonia. Lausent-Herrera destaca este proceso como “la precoz movilidad de los chinos fuera de la costa” atribuyéndoles la “conquista de espacios económicos inéditos”. En una publicación previa había desarrollado las causas y las estrategias de integración (religiosa, social y económica) de una micro-colonia china en un medio andino durante el período de 1870-1950, donde observa que la llegada de los chinos emprendedores fue seguida por bautizos, matrimonios y compadrazgos utilizados como herramientas de integración y construcción de una red de relaciones intra-chinas que “rebasan los límites geográficos del asentamiento vigente” (Lausent 1983, 121).

La producción de Lausent- Herrera aborda, en diferentes publicaciones, el asentamiento de chinos en la ribera del Amazonas (Lausent-Herrera, s.f.), así como el trabajo de estos migrantes en la selva central, poniendo el acento en el “rol económico de las colonias chinas en la Amazonía y ceja de montaña”, instaladas desde la década de 1860 (Lausent-Herrera, 1998). Considera que la ausencia de mujeres chinas en el proceso migratorio generó una posibilidad de integración, al obligarse, los varones chinos, al emparejamiento con las mujeres nativas y, cómo las hijas mestizas de estos cumplieron un rol importante al convertirse en los nexos necesarios para la vinculación clánico-familiar (Lausent- Herrera, 2006). Asimismo, explora la religiosidad de los chinos y su adopción del catolicismo como “uno de los mayores elementos de su estrategia de integración en la sociedad nacional” (Lausent- Herrera, 1992).

Antes, en 1976, Manuel Burga en su libro “De la encomienda a la hacienda capitalista” abordó el surgimiento de la hacienda capitalista, la demografía, la producción, así como la propiedad de la tierra y la conformación de la sociedad. En esta obra dedica varias carillas a la situación del trabajador chino en el valle del Jequetepeque. En sus conclusiones señala que “los tres grandes (refiriéndose a Balta, Meiggs y Dreyfus) de la orgía económica del guano se suceden en la propiedad de la hacienda ‘Lurifíco’, la cual extiende sus fronteras y se convierte en el corazón económico del valle” (Burga, 1976, 296).

Es oportuno recordar que en esta zona se experimentó con la inmigración vasca que mereció, de la pluma liberal de Manuel Pardo, sendos artículos en “La Revista de Lima” donde se señalaba que la región vascongada “rico por la laboriosidad e inteligencia de sus habitantes, la parte mas selecta de la población de España [...] es la que más conviene [...] satisface todas las necesidades y reúne todas las ventajas que exigen las especiales circunstancias del Perú” (J. López 1947, 287-288).

La llegada del contingente de estos migrantes vascos se produjo en julio de 1860, siendo trasladados a la hacienda Talambo en el valle del Jequetepeque, donde se produjo un encuentro de migrantes entre los trabajadores chinos (bajo contrato) y los colonizadores vascos (bajo la promesa de una propiedad). Episodio que será tema de un posterior trabajo.

Volviendo a Burga, este puntualizaba que las dos vías del capitalismo agrario se encuentran conjugadas, interdependientes y dentro del mismo valle, donde una abundante masa de trabajadores semi-asalariados, campesinos a salario mixto, y medianos y pequeños cultivadores de arroz, caña de azúcar, trigo y frutales, son los que van a dar el soplo de vida a los activos mercados dominicales de los pueblos de la zona (Burga, 1976, 261). Es el primer trabajo que llama la atención sobre la introducción de trabajadores agrícolas chinos en las haciendas del valle del Jequetepeque.

Por otra parte, el estudio del censo de 1876³ nos muestra que el 17% de la población del valle del Jequetepeque era de origen asiático. En algunos lugares, como en Chepén, el 40 % de la población masculina era de tal origen debido a la alta concentración laboral en las dos principales haciendas del valle, Lurifíco y Talambo, ambas en los extremos del pueblo. En

³ *Censo general de la República del Perú, formado en 1876*, Archivo del Instituto Riva Agüero.

adición, el censo mostró que los migrantes chinos se hallaban en los principales centros poblados como Guadalupe y Pueblo Nuevo, en el puerto de Pacasmayo y en la villa de San Pedro de Lloc.

Al revisar las hipótesis de Lesevic y el estudio sobre la población peruana de Varillas, coinciden en señalar que el mayor crecimiento poblacional del Perú en el siglo XIX se produce en la sierra norte y en el litoral. Asimismo, al analizar los censos de 1862 y 1876 los dos autores toman en cuenta la coyuntura marcada por la inmigración, y señalan que, la de los “coolies” chinos fue la más importante. Sin embargo, consideran -y este es uno de los problemas derivados de la indebida caracterización de los trabajadores chinos- que “su condición de semi-esclavitud” no les permitió contribuir al crecimiento de la población en tanto, “la posibilidad de reproducción biológica les estaba vedada” (Lesevic R. 1986, 11) (Varillas Montenegro y Mostajo de Munte 1990), lo cual es cuestionable por las evidencias de la presente investigación.

Una buena cantidad de monografías y de relatos locales ayudan a tener una visión detallada del ambiente social. Una monografía apunta, sin señalar fuente, que la Sociedad de Beneficencia China se fundó en Pacasmayo en 1885 y que registra fincas en Guadalupe, en Chepén y en Pacasmayo administrando un cementerio y un hospital en Lache (Cortez Mendívez, 2008, 188). Así, teniendo en cuenta las reflexiones y el estado de las investigaciones, las cuales se han reseñado brevemente, se abordará el trabajo buscando responder las preguntas formuladas, a las que se agregan: ¿Por qué razón y cómo, los migrantes chinos se concentraron y formaron tan temprano una comunidad china en el valle del Jequetepeque?,

Nuevos aspectos a considerar

Para desarrollar la investigación se han tomado en cuenta teorías y conceptos de la historia social tales como, el concepto de “raza” en la expresión de la “racionalidad eurocéntrica”, justificadora para que “ciertas razas sean condenadas como ‘inferiores’ por no ser sujetos ‘racionales’” (Quijano 2000), por no ajustarse a las creencias europeas y por estar más próximas a la naturaleza que los blancos, lo cual las convierte en dominables y explotables.

El concepto de la “clasificación” (Araya 2010), que asigna una ubicación estamental al individuo, la cual dependía del criterio de cada presbítero o registrador del valle, tal como lo evidencian los libros parroquiales y de registro hasta entrado el siglo XX. El prejuicio religioso del presbítero invisibilizaba la filiación del migrante y de sus hijos. Al considerar como indigno de ser registrado el apellido del padre migrante, por no estar bautizado o por no adoptar un nominativo occidental y católico, hacía tabla rasa de uno de los principios de organización social de los asiáticos, la filiación patrilineal.

En el caso de los migrantes chinos, a diferencia del afro, el “blanqueamiento” no funcionó como un elemento determinante, puesto que, el migrante chino buscaba la permanencia de su fenotipo. Esto era muy dificultoso de lograr por la falta de mujeres chinas así, la continuación del apellido familiar en la descendencia era uno de los elementos constitutivos de la propia comunidad. Las dificultades para lograr ambos objetivos fueron una de las razones que llevaron a considerar la transmisión del lenguaje -a través de la enseñanza del idioma chino- como el aspecto más importante para constituirse en comunidad (Lausent-Herrera 2015).

Para comprender las nociones de familia y de parentesco se ha revisado la literatura acerca del tipo de familia que los migrantes traían de su lugar de origen.⁴ También se observaron las características particulares que surgieron de las uniones con las mujeres de la zona, evidenciándose que los pobres, en este caso también los excluidos, tenían la libertad para juntarse o casarse con quienes quisieran (Stone 1979), en tanto pudieran hacerlo.

Así, además de los registros matrimoniales parroquiales y municipales, existen, en los registros notariales casos de reconocimiento de hijos, de acuerdos de convivencia y de mantención de familias. En cuanto a las interpretaciones y relatos sobre las uniones y el tipo de compañera que buscaba el migrante chino (Lausent- Herrera, 2006), es probable que dada la existencia de diversos tipos de propiedad agrícola, los fundos grandes y medianos estuviesen rodeados de muchos minifundios, junto a los cuales se iban desarrollando los centros poblados. Esta diversidad, probablemente, permitió una mayor libertad de tránsito y menor rigidez en la relación entre el trabajador chino y el hacendado contratista, así como,

⁴ Watson, 1982; Faure, 1989; Freedman, 1971; Chun, 1996; Gates, 1996; Jaschok, 1998; Kuah-Pierce, 2006; Sangren, 1984; Woon, 1984

un acuerdo social no explícito que posibilitó una mayor interacción entre los trabajadores chinos con las mujeres de la zona. Estas a su vez, probablemente por habitar un valle con un puerto cercano -y la dinámica cosmopolita del mismo- pudieron haber tenido mejor disposición a relaciones más abiertas en comparación con las del cercano valle de Chicama (Middendorf, T. II, 1973, 262). No hay evidencias, salvo alguna excepción, de que hayan llegado mujeres chinas en este período.

El acuerdo social, referido en el párrafo anterior, toma el sentido que Barrington Moore Jr. le asigna como inherente a las relaciones de autoridad. Un pacto que siempre está siendo puesto a prueba y renegociado. La hipótesis de Moore es que “hay ciertas formas de violación de este contrato que por lo general producen agravio moral y un sentimiento de injusticia entre quienes están sujetos a la autoridad” (Moore Jr. 1996, 35).

Moore adicionalmente señala que en toda sociedad -en toda estructura de dominación- existen disputas; que ninguna sociedad, sea oriental u occidental, está libre de ellas. A pesar de ello, el sentimiento sobre la moralidad de quienes tienen autoridad está generalizado. De este modo, el migrante chino que tuvo dificultades con el lenguaje para una buena comunicación, que se sentía afectado por las privaciones físicas, psíquicas y el comportamiento excluyente del contratista, produjo en tales condiciones lo que James C. Scott llama, el “discurso público” y el “discurso oculto”, refiriéndose a las relaciones entre el poder y los subalternos, a la dialéctica del ocultamiento y a la vigilancia entre los débiles y los fuertes (Scott 2004).

Considera Scott, que cuanto más amenazante es el poder, más gruesa es la máscara con la que los débiles enmascaran sus reales intenciones y que una sobreactuación provoca que el dominador deje de creer en ella, por lo cual, muchos grupos dominantes pueden considerar a los dominados -en este caso a los migrantes chinos- como mentirosos. Esto en relación a que los estallidos personales y sociales suelen producirse en ambientes donde existe una “sensación latente de violencia”, porque la movilidad social es nula para los grupos subordinados.

En el caso del migrante chino, esto se aplica en sus relaciones, tanto con el contratista, como con sus agentes y con sus iguales en el entorno social del lugar de trabajo. Observar

al personaje bajo esta perspectiva permite comprender mucho del comportamiento del migrante y explicar actitudes que, bajo una supuesta mirada “antropológica”, le son atribuidas con ánimo discriminatorio y escarnecedor, semejante al de aquellos que las consideraban como inherentes a una “raza que ha perdido sus últimas energías”.⁵ Sin embargo, de acuerdo a Moore, no quiere decir que el migrante no buscara establecer un mínimo de condiciones para enfrentar el agravio y la injusticia social.

No todos los migrantes eran de extracción campesina. Dueños de un oficio en su lugar de origen, al término de su contrato podían desenvolverse en el ejercicio de sus actividades originales como las de zapatero, carpintero, sastre, barbero, herrero; por tanto, no estaban encasillados a permanecer en el trabajo exclusivo del contrato, y, más bien, su laboriosidad, iniciativa y creatividad pudieron verse incentivadas al volver a desempeñar aquello que les resultaba familiar. Ello pudo ser un factor que impulsó la movilidad y el ascenso social de los migrantes en medio de las dificultades, generando antipatías y recelos que contribuyeron a la consolidación de un racismo que ya se encontraba en el ambiente de la época, así como, a las manifestaciones anti-chinas.

En ese contexto, un elemento importante a tener en cuenta es que, con el debilitamiento de las antiguas relaciones sociales -lo cual probablemente ocurría cuando los chinos terminaban sus contratos-, su relación con la plebe era diferente a la que guardaban con los grupos de poder. Entonces, a decir de Elías: “se establecen relaciones entre individuos de diferentes extracciones sociales -y la circulación social generada- con sus procesos ascendentes y descendientes, es más rápida” (Elias 2009, 159).

El autocontrol civilizatorio surge entonces para prevenir y controlar ese proceso que va más allá de la clasificación y de la discriminación; atribuyendo diferencias de comportamiento, de alimentación y de estilo de vida. Se etiqueta al chino como el portador de enfermedades y como algo extraño, abominable, que va conformando lo “sucio”, lo “vicioso”; generalizando para todos los integrantes de la comunidad migrante, aquellos atributos repulsivos producto de las duras condiciones que los hacían en viviendas estrechas, a la

⁵ Palma, Clemente, *El porvenir de las razas en el Perú*, Lima -Perú, 1897, <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/338>

adicción al opio incentivada por el patrón y por el desamparo en que muchos quedaron al concluir contratos cuyas normas establecían un régimen de trabajo que, al igual que el trapiche azucarero exprimía el jugo de la caña, este exprimía las fuerzas y la vida del migrante; todo lo cual conducía, en muchos casos, a un final degradado.

Sobreponiéndose, el migrante chino va a tratar de reproducir su mundo en la sociedad donde busca asimilarse. Para ello se juntaron los pertenecientes a un condado común y los que compartían un dialecto y/o un patronímico. Esto se enmarca en lo señalado por Weber al referirse a las comunidades étnicas (Weber, 2014) y a la definición de Anderson en torno a la comunidad imaginada, donde la lengua común juega un importante papel (Anderson 2013), así como, al concepto desarrollado por Hobsbawm acerca de la invención de la tradición (Hobsbawm y Ranger, 2015). Es necesario complementar todos estos conceptos con aquellos desarrollados por los especialistas en los estudios asiáticos y la migración china (Freedman, 1966), (Kuhn, 2008), (McKeown, 2001), (Sinn, 2013), (Wang, 1992), (Woon Y. , 1984), entre otros. Ello permite entender el desarrollo de la constitución de los clanes, de las agencias comerciales, asociaciones de beneficencia y templos que dan lugar a una dinámica comunidad de chinos en el Perú.

Pertinencia del Tema

Hay varios asuntos por resolver en torno al tratamiento de la historia de la migración china en el Perú. Tal como lo señalaba Pablo Macera en 1974 “la historia científica (que nunca es una historia neutral) tiene al respecto una tarea higiénica que cumplir en nuestra mentalidad colectiva”.(Macera, 1974, cxi) De hecho, los siguientes problemas perturban el entendimiento y la elaboración de la historia de la migración china en el Perú:

- El tema ha sido abordado, mayormente, desde una perspectiva antropológica. Es necesario que la historia de la migración china en el Perú se aborde desde una perspectiva histórica, encuadrada en la historia global y nacional.
- Debe investigarse recurriendo a fuentes históricas correspondientes al enunciado anterior. El Perú -al cual llegaron los chinos en el siglo XIX- no era solamente plantaciones en la costa, era los puertos, los pueblos y las ciudades; espacios en los cuales estuvo el migrante chino interactuando.

- La falta de investigación y de conocimiento del proceso migratorio chino ha llevado a una visión recortada del proceso, dando por resultado, una imagen difusa o volviendo invisible al migrante chino como sujeto de la historia social peruana.

Metodología y fuentes disponibles

En primer término, se ha procedido a identificar información registrada sobre los migrantes chinos y su descendencia en los libros parroquiales y municipales del período señalado. La búsqueda se realizó en los cuatro pueblos que conformaban el área urbana del valle del río Jequetepeque, fijándose como punto de inicio el año de 1849 en San Pedro de Lloc, por ser la villa más importante de aquel entonces.

Se continuó en Pacasmayo, que a pesar de haber disminuido su categoría desde la colonia, continuaba siendo el puerto más importante del valle, por donde salía la producción agrícola de la zona y que en aquel entonces pertenecía al curato de Jequetepeque. Luego se trabajó con los distritos de Guadalupe donde se hallaba la antigua sede de los agustinos, y Chepén que tenía la mayor población china en el Censo de 1876.

En la Municipalidad de San Pedro de Lloc se tuvo la oportunidad de poner a buen recaudo - en el archivo de la entidad- un importante “Libro de Estadísticas de la Provincia de Pacasmayo” de 1874, así como de ubicar el padrón original de un Censo de población del distrito de 1850. Luego se procedió a identificar la información que involucrase a los migrantes chinos, a su descendencia y allegados en los libros de los Notarios de San Pedro de Lloc que se encuentran en el Archivo Regional de La Libertad.

En adición, se identificó información sobre la migración china dentro de los informes de prefectos y subprefectos que se encuentran tanto en el Archivo General de la Nación (AGN) como en la Biblioteca Nacional del Perú (BNP). En esta última localizamos la monografía de José María Gonzales: “Provincia de Pacasmayo, cuarenta años atrás”, que a raíz de su estado, ha entrado a proceso de restauración.

La investigación llevada a cabo en la documentación del Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú ha resultado un elemento clave para entender esta fase del proceso, teniendo en cuenta que el proceso migratorio en aquel momento fue llevado a

cabo, en su mayor parte, por operadores peruanos, el Catálogo de la Sección Correspondencia permitió acceder a documentos inéditos, cuyo análisis son parte importante de la presente investigación.

Agradecimientos

En primer lugar, debo agradecer al migrante número ciento cuarentaiuno de la lista de pasajeros de la barca “Susannah” que arribó al Perú en 1853, era un cultivador de caña que procedía del condado chino de Hoy ping y su nombre era Situ Chiu, su aparición durante la investigación que sustenta esta tesis fue toda una revelación personal para mis orígenes. Natural del mismo condado chino de mis raíces familiares, es probable que su decisión de viajar al Perú haya sido el impulso inicial para que yo escriba esta historia ciento sesentaseis años después. Doy gracias a mi abuelo, el herbolario Situ Pon, que nunca dejó de ser chino y me transmitió con gran cariño sus anhelos. Les agradezco a mis padres, Miguel y Nora, por mantener esa chispa con el amor y la formación que me dieron. Agradezco a todas las instituciones de la comunidad china en el Perú, cuya vinculación me permitió entender, cultivar y mantener lo aprendido en casa. Agradezco a todos los señores alcaldes, párrocos, funcionarios, y personas encargadas de las parroquias y municipalidades del valle del Jequetepeque, de San Pedro de Lloc, de Pacasmayo, de Guadalupe y de mi natal Chepén, en especial al Sr. Jaime Gavidía, depositarios de historias y documentos valiosos para la historia del valle. Agradezco a los señores jefes y archiveros del Archivo Departamental de La Libertad, del Archivo General de la Nación y del Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en especial a la señorita Yolanda Bisso, al señor Alfonso Acuña, a la señora Nora Gomeró y a la señora Martha Chanduví, mención aparte para el señor archivero César Gutiérrez. Agradezco a Michel Laguerre por su corrección del texto, a Esteban Murdoch por los mapas y al artista chino, Sr. Situ Mian por permitirme ilustrar con sus hermosos cuadros esta tesis. Mi agradecimiento al personal de la Biblioteca Central, de la Hemeroteca, de la Sala de Referencias y de la Biblioteca de Ciencias Sociales de la PUCP. Un agradecimiento especial a los trabajadores no docentes y a todos y cada uno de mis profesores de la especialidad de Historia de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por su amistad, dedicación y paciencia frente a este alumno, en la mayoría de los casos, mas viejo que

ellos, mis sinceras y cariñosas gracias. Gracias a los queridos y siempre recordados profesores Liliana Regalado de Hurtado y Fernando Rosas Moscoso que me dieron la oportunidad de mis primeras publicaciones. Gracias al profesor Miguel Costa que desde el primer día de mi retorno a clases me hizo ver la seriedad del trabajo del historiador y me alentó en el empeño. Gracias al profesor José de la Puente Brunke que siempre tuvo una palabra de estímulo a lo largo de estos años. He dejado para el final a dos profesoras a las que debo agradecer muy especialmente, a Isabelle Lausent-Herrera, cuyos estudios, hace muchos años atrás, abrieron la perspectiva de una visión mas amplia de la historia de la migración china en el Perú y de cuyo conocimiento y amistad me he nutrido y los guardo con mucho afecto. A Scarlett O'Phelan Godoy, mi querida profesora de hace tantos años, cuyo recuerdo y ejemplo de rigurosidad profesional me hicieron mantener, durante mi ausencia de los claustros, el deseo de culminar el oficio de historiador. Por último, quiero agradecerle a mi nieto Noah por su estimulante cariño y que algún día espero lea estas líneas, les agradezco a mis amados hijos, Layla y Luis Miguel, por el tiempo que he dejado de compartir con ellos, en especial a Luismi por ser un ejemplo para mí, al perseguir y obtener con tenacidad y perseverancia sus logros. Volver a clases y retomar una rutina académica después de treinta años dedicados a otros menesteres resultó casi un cataclismo en mi vida, solo la pasión me mantuvo en el empeño, pero ni siquiera eso hubiera bastado de no ser porque alguien tuvo la fuerza de mantener el mundo conocido para que yo pudiera transitar hacia el universo de la historia, la inteligencia y la habilidad para dar fluidez tanto a las grandes preocupaciones como a los pequeños detalles en la vida de un hombre y de una pareja, por eso dedico esta tesis a mi compañera de trabajo, a mi compañera de aventuras, a mi amiga desde que nacimos, a quien sostiene mi mundo, al amor de mi vida, a Dora.

CAPITULO I: El valle del Jequetepeque durante la era del guano y la migración china.

La era del guano y la “falta de brazos” global

Alexander von Humboldt fue el primer europeo en probar científicamente y difundir las propiedades del guano como fertilizante. Reivindicó esta contribución al presentar en Europa la *Memoria* que sobre el producto había elaborado su discípulo arequipeño Mariano Eduardo de Rivero y Ustariz.⁶ Publicado en el número inaugural de una revista científica peruana,⁷ esta memoria fue difundida en alemán, inglés y francés, contribuyendo al conocimiento e interés masivo por el guano (Cushman 2013, 35).

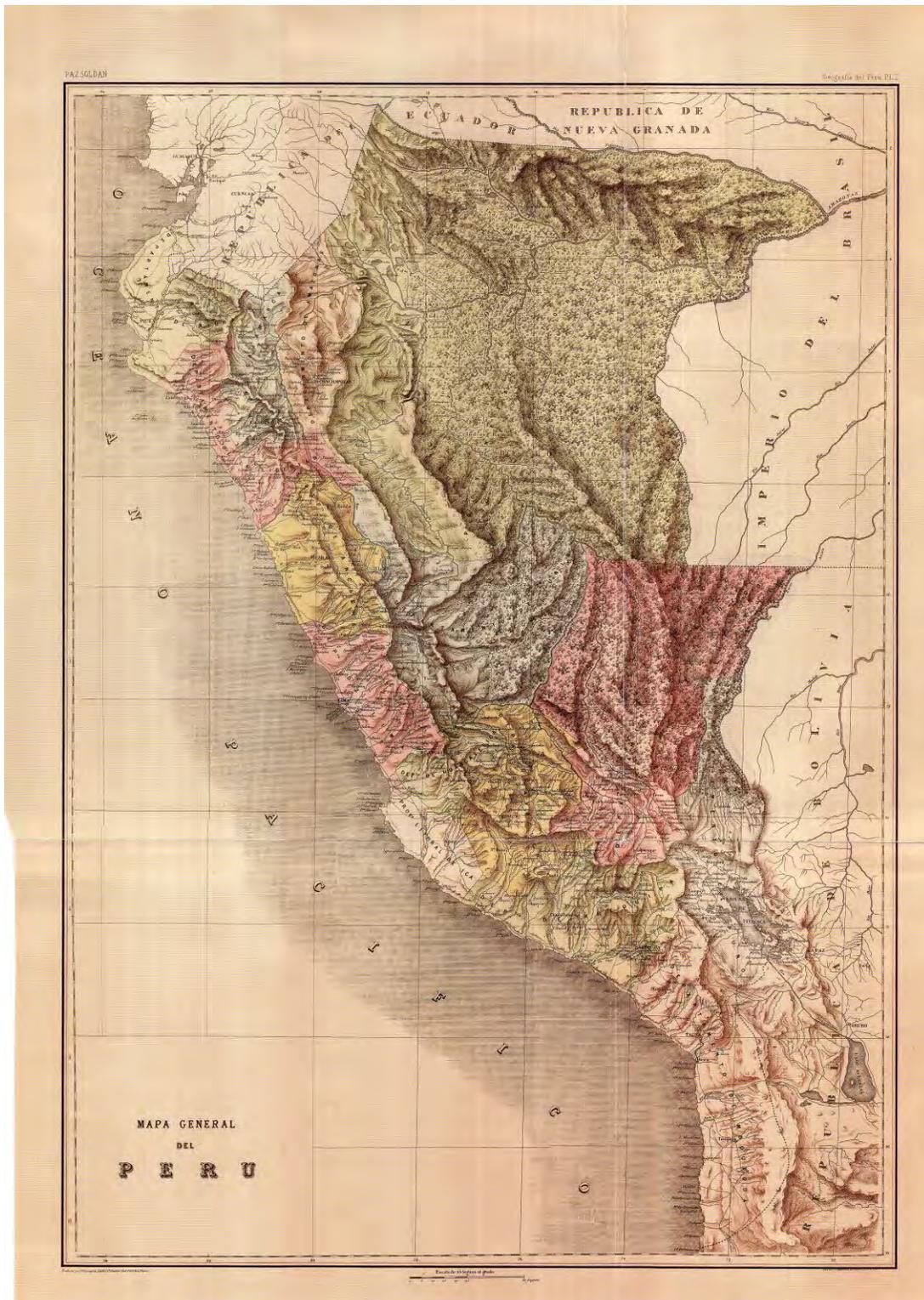
En dicha obra, Rivero señaló que “el Barón de Humboldt, viajero exacto y emprendedor, en su visita al Perú, mandó una cantidad de guano a los señores Fourcroy y Vauquelin, para que hiciesen el análisis, y buscasen con cuidado el ácido úrico que sospechaba contenía”, destacando que “varios análisis se han hecho de esta sustancia, comparándolas con otras análogas procedentes de diferentes puntos; más hasta hoy la de Chíncha es preferible a todas, por contener las mayores cantidades de amoniaco,” precisando que “está científicamente demostrado que en 100 partes contienen: El huano del Perú 34.41 partes fertilizantes, el huano de Chile 9.97 idem., el huano de Bolivia, 4.67idem., el de Saldanhah, 1.39 idem., el de Shark 0.82 idem.”.

La publicación además de confirmar el importante rol de Humboldt, describió los antecedentes históricos del uso nativo, el cuidado que se tenía para la conservación de las reservas, las precauciones en el uso adecuado durante el proceso de abono y los beneficios en las diferentes haciendas del Perú (Rivero y Ustariz 1857).

Otro personaje en la historia del guano fue el colega y contemporáneo de Rivero, el químico francés Jean Baptiste Boussingault. Nacido en un distrito pobre de París, terminada su carrera de ingeniero de minas -al igual que De Rivero-, se convirtió en un seguidor de Humboldt. Ambos fueron reclutados por el libertador Bolívar para organizar la Gran

⁶ Rivero y Ustariz, Mariano Eduardo de. *Colección de Memorias Científicas, agrícolas e industriales publicadas en diferentes épocas*. Bruselas: Imprenta de H. Goemare, 1857.

⁷ Memorial de ciencias naturales y de industria nacional y extranjera, I (1827), N°1, pp.31-40 (Núñez y Petersen 2002, 167).



MAPA GENERAL DEL PERU DE 1865

FUENTE: ATLAS GEOGRAFICO DEL PERU POR MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN (Chaumeil & Delgado Estrada, 2012)

Colombia. En uno de sus viajes Boussingault visitó Paita, quedando asombrado por la aridez del desierto de Sechura, preguntándose si el guano podría ayudar a reforestar lo que consideraba un desequilibrio ecológico debido al clima, a la acción de los animales y del hombre. El viaje le dejaría tan profunda huella que dedicó su vida a comprender el papel jugado, en el sistema agrícola, por el más importante constituyente del guano: el nitrógeno. Ningún otro científico contribuiría más a lo que los actuales ecologistas llaman el “ciclo del nitrógeno” (Cushman 2013, 37) y cuya comprensión permitió la recuperación de los agotados campos agrícolas europeos.

Estos estudios e informaciones -ampliamente divulgados en Europa- circularon en el ambiente científico y agrícola. En Inglaterra, donde ya se conocían las bondades del guano como fertilizante, se dedicaban campos de cultivo a la experimentación. En tales circunstancias, un comerciante de Liverpool, Joseph William Myers, importó veinte barriles de guano probándolo con éxito en varios cultivos (Levin 1964).⁸ Varios agricultores vecinos de las cercanías obtuvieron similares resultados, lo que motivó a Myers a formalizar las gestiones, en 1840, ante el gobierno de Agustín Gamarra, para obtener los derechos exclusivos de comercialización del producto (Mathew 2009).

Con este objetivo, buscó la sociedad de un comerciante peruano que tuviese los recursos necesarios, que supiese de los procedimientos europeos del comercio y de las finanzas, así como que contase con una posición solvente en el Perú. Dicho comerciante fue Francisco Quirós,⁹ quien, al mismo tiempo, había estado buscando capital británico para la “Compañía Cerro de Pasco-Peruana”. Así, tal y como lo señala Levin “el espíritu de empresa para la primera tentativa, por tanto, vino en parte del Perú y en parte de Inglaterra, y de esta provino posiblemente, la mayoría del capital”. (Levin 1964, 56).

Así fue como la inesperada riqueza, producto de la comercialización del guano de las islas, abrió una era de prosperidad en el Perú durante la cual se inició la migración china. En

⁸ Según Carlos Barroilhet, socio de Aquiles Allier, siendo el testigo de los beneficios del fertilizante le pidió a un inglés de Valparaíso enviase las muestras a Myers. (Mathew 2009, 54).

⁹ Nacido en Cerro de Pasco en 1783, hijo del español Juan Manuel Quirós y Benavides y de una dama criolla Francisca Ampudia y Crespo, estudió derecho en la Universidad de San Marcos, dedicándose al comercio y a la minería en Cerro de Pasco. Sindicado como español pasó dificultades durante la independencia. Vinculado a los capitales ingleses creó la Compañía de Cerro de Pasco Peruana y se afilió a *The Geological Society of London* y *Lineal Society of London* en 1825 (Quirós Salinas 2000).

noviembre de 1840 Quirós firmó el primer contrato de la comercialización del fertilizante, cuyos detalles fueron discutidos con el entonces Ministro de Hacienda, Ramón Castilla, obteniendo el arrendamiento de las islas por seis años para la extracción y la exportación del guano.¹⁰

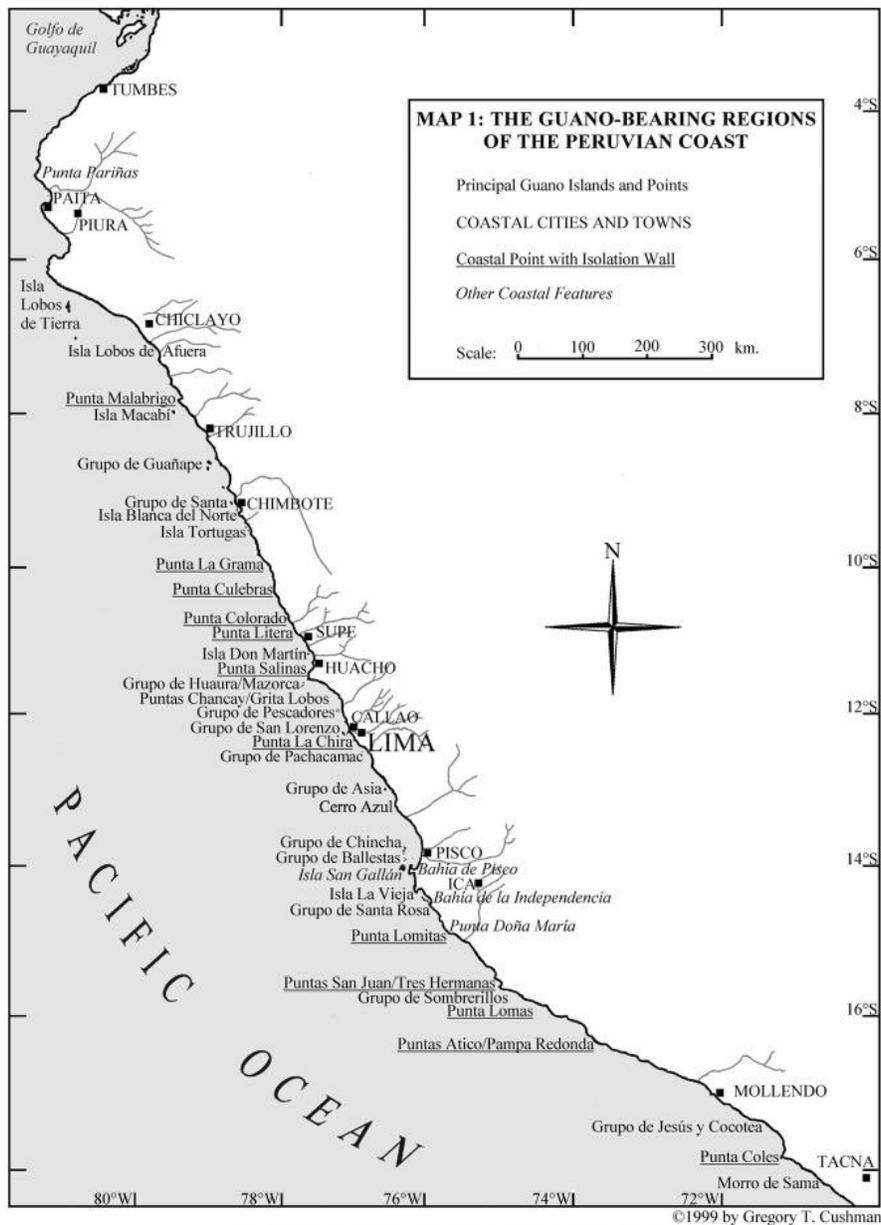
La comercialización del guano en el mercado inglés fue muy favorable: 22 barcos se despacharon durante el primer año, el primero en partir fue el “Bonanza”, lo hizo el 3 de marzo de 1841. El precio inicial de alrededor de 16 libras la tonelada, llegó un mes después a las 25 Libras. Los precios oscilaban conforme el aumento del entusiasmo por el producto, tal como lo muestra la correspondencia de Anthony Gibbs & Sons. (Mathew, 2009,58)

A fines de noviembre de 1841 era “vox populi” en el Callao que el precio había alcanzado 28 libras la tonelada. Este monto consideraba gastos y fletes, los cuales llegaban apenas a las 6 libras, lo que significaba que tan solo con un par de docenas de toneladas los contratistas se reembolsaban lo invertido manteniendo el control sobre el producto.

Las noticias corrieron por la ciudad hasta llegar al gobierno, el cual envió a sus peritos para la tasación del producto en las islas. Efectuado el procedimiento, las autoridades consideraron al guano como propiedad fiscal, anularon el contrato firmado esgrimiendo el argumento del grave daño causado al Estado, el cual, adujeron, no fue consciente del valor del producto transado al momento de otorgar el monopolio (Mathew 2009, 51-61). Convocados los postores bajo la nueva concepción de propiedad estatal, se volvió a presentar Quirós, quien no solo renunció a los adelantos que había hecho en el primer acuerdo, sino que con su socio Aquiles Allier firmaron un segundo convenio, el 8 de diciembre de 1841, limitando la explotación y exportación del producto a las islas Chincha.

Por su parte, el encargado de negocios británico presentó el reclamo de los acreedores ingleses, obteniendo el pago de los bonos de la deuda contra depósitos en el Banco de Inglaterra, garantizados estos últimos, con la entrega del 50 % de la utilidad estatal a obtenerse del guano extraído, iniciándose de tal manera la vinculación del destino del fertilizante a la deuda externa.

¹⁰ “Con el pago de la modesta cantidad de 10,000 pesos al año y con un adelanto de 40.000 pesos, 1500 de los cuales fueron entregados en dinero y el resto en certificados de la deuda de la Casa de la Moneda” (Basadre, 2005).



MAPA DE LAS REGIONES GUANERAS Y VALLES IRRIGADOS DE LA COSTA PERUANA

FUENTE: (Cushman, 2013, 6)

Al año siguiente sobrevino una segunda anulación de contrato que sirvió para facilitar la inclusión en el acuerdo de nuevos socios europeos y peruanos, como fue el caso de los franceses Puymirol y Poumaroux, de los ingleses Gibbs y Crawley y de Pedro Gonzales de Candamo, amigo de Castilla y “una de las más importantes fortunas del Perú de entonces”

(De la Puente Candamo & De la Puente Brunke, 2016, 28) apareciendo todos como los primeros consignatarios del guano (Basadre, 2005).

Los ingresos por la comercialización del fertilizante fueron cuantiosos, generando el ambiente que Basadre denominó de “la prosperidad falaz”. La explotación de los yacimientos ubicados en las islas cercanas a Lima concentró el destino de los ingresos en la capital, distribuyéndose en parte hacia algunas provincias. Dicho proceso tomó forma en el interior del país con el rescate de los bonos de la deuda interna, con el cobro de indemnizaciones por la manumisión de los esclavos, con los ingresos de los consolidados, así como, con la construcción de los ferrocarriles.

Ese dinamismo y bonanza impresos desde el Estado permitieron liberalizar la compra de las tierras y el desarrollo de la explotación intensiva en las plantaciones y latifundios. Señala Shane Hunt que la principal oportunidad de negocio de la etapa se dio con la tradicional exportación del azúcar, producto que antes de las guerras por la independencia era dominado por el mercado chileno y que había logrado penetrar en Argentina y en Ecuador.

Para 1830, se había restablecido el comercio con Chile y con el Tratado de 1835 se buscó su consagración pese a que el mercado limitado no permitía un mayor crecimiento. Se intentó ampliar la participación en el mercado global exportando hacia mercados europeos, no se obtuvo mayores resultados debido al procesamiento que “produjo un tipo inadecuado para los gustos ingleses”. Superado técnicamente este obstáculo y con grandes extensiones de terreno por aprovechar, devino el problema de “la falta de brazos”, el cual se había hecho presente una y otra vez en la historia del azúcar y del algodón (Hunt 2011, 89-95).

El tema de la mano de obra en general y no solamente la de faena agrícola, su existencia tanto libre o como cautiva, su aprovechamiento eficiente, el cálculo del costo adecuado a las expectativas del patrón; en síntesis, la condición y el precio de la mano de obra expresado en el salario eran aspectos que el desarrollo capitalista necesitaba resolver en todo el mundo.

En 1841, el funcionario del secretariado británico para las colonias y profesor de Oxford, Herman Merivelle, observaba difícil obligar (refiriéndose al Caribe) a la población negra “a realizar labores bajo contrato si tienen a su disposición campos propios en los que

aprovisionarse o cuentan con algún otro tipo de recursos”. Asimismo, los miembros del Comité Selecto (británico) encargados de investigar las relaciones entre los empleadores y labriegos de las Indias Occidentales también se percataron de algo parecido en 1842 al observar que la producción de materias primas agrícolas había disminuido tras la emancipación de los esclavos debido a que:

“los campesinos cuentan ahora con la posibilidad de vivir confortablemente y de adquirir riquezas sin tener que trabajar más de tres a cuatro días por semana en las propiedades de los plantadores o, cuando menos eso es lo que sucede en la mayoría de los casos” (Beckert 2016, 323).

Refiriéndose al Caribe, el conservador “The Economist” señalaba que en esas regiones:

“la Naturaleza ha puesto al hombre ante el beneficio o la maldición, de una perpetua ley de pobres, una prodigalidad de alimentos que ha establecido por sí misma, una mínima necesidad de salarios” (Beckert 2016, 323).

Los colonizadores y los propietarios de las plantaciones británicas estaban alarmados porque la población encontraba en la autosubsistencia la posibilidad de vivir en libertad y que en los campos a nivel global:

Los modestos campesinos del globo [...] las estrategias por las que se guiaban se hallaban casi siempre circunscritas a los requerimientos de la subsistencia familiar o los vínculos asociados con la ayuda mutua, los acuerdos políticos, los derechos y las prácticas consuetudinarias -factores todos ellos que relegaban a un segundo plano la producción orientada a los mercados globales [...] Además los salarios del mundo agrícola eran demasiado bajos e inseguros como para animar a los labriegos a renunciar a la producción de subsistencia (Beckert 2016, 295-373).

Igual ocurría en el Perú, en particular en la costa peruana, donde los grandes propietarios, ante la necesidad de incorporarse a un mercado global con cultivos como el azúcar y el algodón, encontraban que los campesinos nativos de los diferentes valles -en el caso de esta investigación los del valle del Jequetepeque- y los de la sierra alledaña abandonaban el trabajo en los grandes campos de cultivo para dedicarse a una agricultura de subsistencia. Esto empeoraba si se menciona que eran conminados a engancharse por un salario que no

les otorgaba mayores beneficios, lo que se sumaba a la conducta abusiva de los grandes propietarios. Es por ello que preferían la vida modesta del auto sostenimiento.

El valle del Jequetepeque en la era del guano

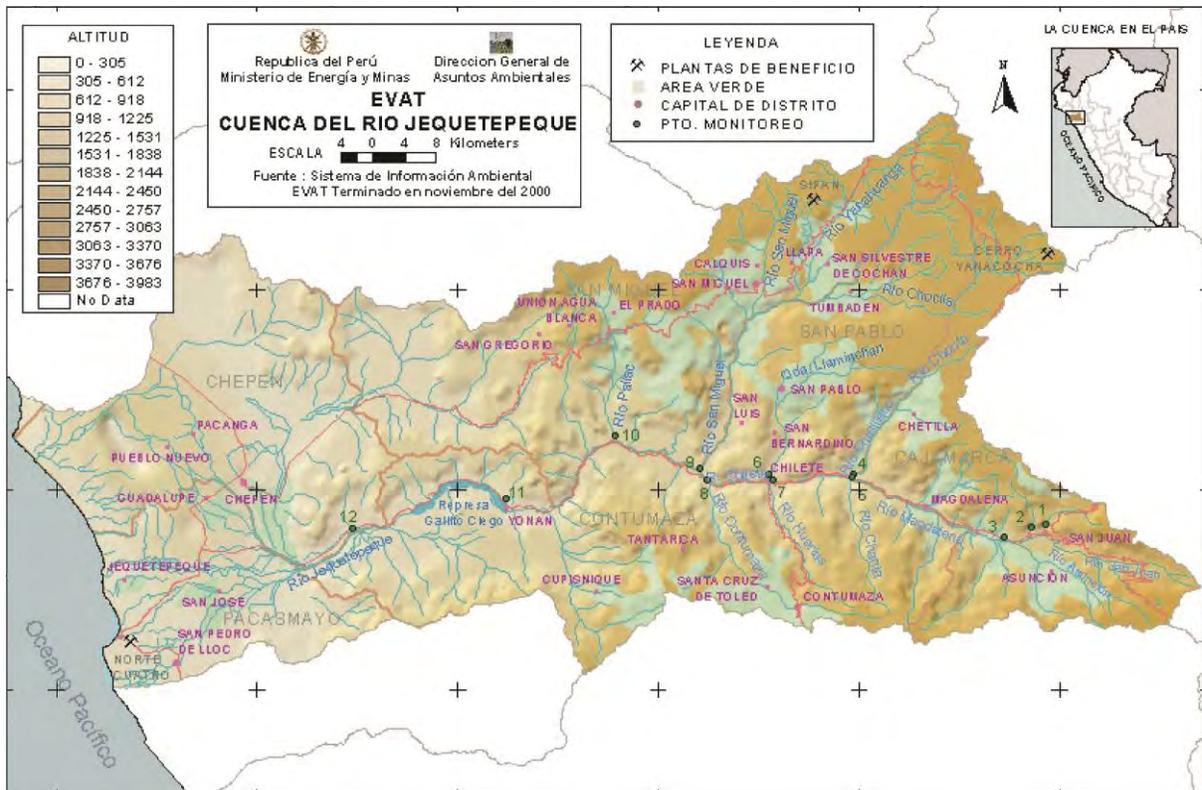
El valle peruano del Jequetepeque es el “más complejo de todo el Norte costero, tanto por su estructura física como por las modalidades de la ocupación del suelo” (Collin Delavaud 1984, 237). Debe su nombre al río que lo irriga y que en lengua originaria se denominaba Jektepek. Un buen número de afluentes le proporcionan el caudal para descender en una pendiente continua hasta la costa.¹¹ El valle que se forma dos mil metros río abajo, luego de 155 km. de recorrido, es irrigado por el cauce principal, por dos brazos irregulares y por varias acequias labradas naturalmente o trabajadas por el hombre en las diversas ocupaciones.¹²

Poco antes de la desembocadura en el Océano Pacífico, el torrente erosionó una amplia quebrada donde el material depositado proporciona una de las zonas más fértiles de la costa. Según el informe del proyecto hídrico Jequetepeque-Zaña y de la represa de Gallito Ciego, el conjunto del área cultivable ocupa una extensión de aproximadamente de 36800 Has. a las que se suman 4300 Has. de cultivo eventual, 3100 Has. de montes naturales y 55800 Has. de terrenos eriazos, las cuales totalizan 100000 Has. que comprende el valle (Salzgitter 1968).

Más de mil yacimientos arqueológicos de un período que abarca desde el 500 hasta el 1500 de nuestra era muestran la continuidad ocupacional que data desde los Moches Tempranos hasta los Incas, pasando por los Moche Tardío, los Lambayeque, los Wari y las diversas etnias regionales sojuzgadas férreamente por los Chimus (J. Deza Rivasplata 2008).

¹¹ Dice Humboldt en su libro *Cuadros de la Naturaleza*: “Por las escarpadas laderas rocosas se baja unos 2200 metros en zigzag de Cunturcaga y de Aroma al valle encañonado de la Magdalena, cuyo fondo se encuentra aún a 1300 msnm [...] Este es uno de los más profundos valles que conozco en las cadenas de los Andes” (Núñez y Petersen 2002, 111). En el fondo del cañón descrito discurre el río Magdalena, que aguas abajo desemboca en el Pacífico con el nombre de Jequetepeque. En el Diario de viaje de Von Humboldt, la anotación [87R] dice: “El valle de la Magdalena tiene agua, un bello cielo, pero no hay habitantes. El poblado apenas tiene unas miserables chozas: Un mal gobierno destruye todo” (Núñez y Petersen 2002, 71), afirmación referida al régimen colonial español.

¹² Con nombres que responden a los toponimios de los pueblos y lugares que atraviesan Talambo, Chepén, Guadalupe, Chafán, Tecapa, San Pedro, Ñampol, Faclo Chico, Jequetepeque y Faclo Grande.



De los estudios arqueológicos retenemos las evidencias de la lucha continua que sus habitantes debieron librar tanto contra la desertificación como contra los excesos del agua:

“la cantidad de tierra cultivable en los tiempos prehispánicos debió ser de 88000 ha, de las que hoy más de la mitad están en estado de abandono. Hay que señalar, sin embargo, en honor a la verdad, que las plantas que se cultivaban en los tiempos prehispánicos necesitaban menos agua de las que se cultivan hoy y que han sido introducidas con la Conquista, sobre todo la caña de azúcar que necesita mucha agua” y rotación de los terrenos (Dillehay, Kolata y Swenson 2009, 11).

En 1572, viajando desde Paita hacia Lima, el virrey Toledo visitó el valle por una promesa hecha a la Virgen cuyo culto mantenían los monjes agustinos asentados en el pueblo de Guadalupe. Instruido por el virrey, el visitador Gregorio Gonzales de Cuenca llevó adelante la reducción del pueblo de Chérrepe dejando las mejores tierras de ganado y de siembra a los españoles (Ramirez-Horton 1978).

Antes, entre los años de 1540 y 1565, se había producido una migración de indios de las regiones de Moro y de Chepén hacia la sierra vecina (Cook 2010, 188). Dicho despoblamiento, aun cuando se revirtió posteriormente, favoreció el predominio agustino en el valle, legalizando y afirmando a la gran propiedad. Durante el siglo XVII, el acelerado empobrecimiento de las encomiendas hizo que los propietarios compensaran la pobre utilización de la tierra con el cobro de arriendos y enfiteusis, convirtiéndose los monjes en propietarios rentistas (Armas Asin 2010) (Burga 1976).

El arroz fue un cultivo importante durante la colonia. En el documento “Razón Circunstanciada que Dn. Pedro de Estella Diputado del Comercio de Lambayeque produce al consulado de Lima con relación de los ramos de industria de aquella provincia” con fecha 25 de abril de 1804, encontramos lo siguiente:

En los pueblos de Jequetepeque, San José, Pueblo Nuevo, San Pedro, Guadalupe y Picse, son las cosechas que se siembran (arroz) y que se cojen (sic) abundantísimas: Llegará las cosechas de todas estas partes a la cantidad de cinco mil cargas, en la inteligencia que de cada cinco costales se pila una carga de arroz entero y media de quebrado, si el arroz el (sic) bueno y duro, y si no lo es, se necesitan seis costales para serla [...] De aquí se llevan la multitud de cargas de esta semilla que salen para Lima [...] De esta misma semilla se saca mucha para la Sierra, principalmente para Chota, Cerro Mineral de Gualgayoc y Cajamarca, etc. [...] También se embarca en el Puerto de Pacasmayo, mucho para Chile e intermedios” (Macera Dall’Orso y Márquez Abanto 1964, 170).

Esta información demuestra la introducción hispana de la gramínea y que fue un cultivo tradicional tanto en este valle como en diversos lugares del Perú. Otro cultivo importante fue la caña de azúcar. El citado documento dice:

Se beneficia mucha azúcar porque los indios han dado también en beneficiarla de donde ha resultado la grave ruina de las haciendas, porque los indios sin licencia ni pagar a S.M. (que Dios guarde) el donativo mandado mediannata, plantan caña, ponen trapiches y muelen, [...] De esta azúcar sale mucha para Guayaquil, Panamá y en estos tiempos han dado en llevarla hasta la Sierra [...] Para Chile sale porción, cuya cantidad embarcada en Pacasmayo, no dejará de pasar de cuatro a seis mil arrobas (Macera Dall’Orso y Márquez Abanto 1964, 172).

En el valle coexistían tanto la gran propiedad y el cultivo de hacienda con el de la mediana propiedad y con el minifundio desde el siglo XVIII. Los indígenas comercializaban azúcar y otros productos para pagar el tributo, dicha carga les permitía usufructuar las tierras reservadas para la comunidad compitiendo con los enfiteutas. Al asumir los indígenas una conducta autónoma, los funcionarios coloniales advertían, como se lee en el mismo informe

“que los indios están insolentes e insubordinados y la justicia desamparada de Ministros para hacerse respetar, que hacen lo que quieren, mediante la protección que tienen en Lima, pues ya ellos no están en estado de que los rijan las leyes establecidas en la conquista” (Macera Dall'Orso y Márquez Abanto 1964, 172).

El trigo sembrado en la zona alcanzó fama en todo el Virreinato y fuera de él, como lo alude el mismo Pedro de Estella:

Trigos da también muchos el pueblo de San Pedro, que se cosecharan en tiempos pingües de dos a tres mil cargas muy rico. Sale para Panamá a donde se paga por flete a cuatro reales arroba. Si va a Guayaquil de doce reales a dos pesos por costal, siendo de ocho arrobas. Para Panamá saldrán como doscientos y para Guayaquil como otros tantos embarcados en Pacasmayo (Macera Dall'Orso y Márquez Abanto 1964, 173).

La siembra y la producción de azúcar trajeron consigo actividades conexas, de tal manera que la panela, que era exportada, también se consumía localmente para elaborar dulces:

“cajetas para llevar a Guayaquil, Panamá, Sierra y las que aquí gastan y en los tarros de conserva que se hacen de uva Italia, para llevarla a todas parte [...] De cajetas de membrillo, manjar blanco y piña, se harán más de cuatro mil pesos, las que se venden para fuera” (Macera Dall'Orso y Márquez Abanto 1964, 173).

La ganadería era principalmente para consumo interno:

“se crían algunas vacas en dicha provincia [...] Se crían algunos ganados cabríos, que su multiplico, el de las ovejas llegarán a dos mil cabezas [...] La carne la compran los indios, el sebo y grasa se hace jabón y de los pellejos cordobanes” (Macera Dall'Orso & Márquez Abanto, 1964, 174).

Se criaban equinos, principalmente para los arrieros y para el uso local. Por último, un cultivo importante lo constituía el tabaco, el mismo que se liaba con hojas de plátano, cuya

producción se destinaba tanto para Lima como para Valparaíso (Macera Dall'Orso y Márquez Abanto 1964, 174).

La actividad minera no tuvo en el norte el mismo perfil de principal agente de la prosperidad como lo fue en el sur. Según la historiadora Scarlett O'Phelan, especialista en el período, a partir de 1771 con el surgimiento de la mina de Hualgayoc hubo la oportunidad de explotar un yacimiento minero de consideración en el norte. Por ser una mina virgen,

“hizo las veces de laboratorio, donde se examinaron con más nitidez los alcances de las nuevas medidas y técnicas mineras, confrontándose de esta manera un aspecto vital de la política económica de los Borbones” (O'Phelan Godoy, 1993, 78).

Visitado el asiento minero con grandes expectativas por Humboldt, este señaló que “los días que hemos pasado en esas minas han sido de los más ocupados de nuestro viaje” (Núñez y Petersen 2002, 57). Ante la debacle de Panamá y Tierra Firme con los cuales comerciaba Pacasmayo, la apertura de Hualgayoc fue providencial para los comerciantes de la zona, “indudablemente una alternativa viable para colocar una serie de productos que tradicionalmente habían cubierto la demanda del mercado panameño” (O'Phelan Godoy, 1993, 81).

Lamentablemente, -tal como lo señala O'Phelan- “las características propias del norte, las modificaciones en la legislación minera, y el contexto político en que surgió, impidieron que se convirtiera en un segundo Potosí” (O'Phelan Godoy 1993, 76). La agitación del periodo de la independencia, el retiro de los capitales peninsulares, la epidemia de tabardillo seguida por la de viruela en 1814 fueron el golpe de gracia que desactivó a Hualgayoc de la que no se recuperaría hasta avanzado el período republicano bajo el impulso de capitales británicos (O'Phelan Godoy, 1993).

En 1811, el viajero inglés W.B. Stevenson se enteró de que la villa de San Pedro de Lloc había sido considerada “el granero de Lima”, hasta que fue afectada por un terremoto en 1687 que trajo la esterilidad de las tierras por veinte años (Zevallos Quiñones 2015, 229). Durante la guerra de la independencia, el cierre de los puertos para impedir el ingreso de las

tropas del exterior llevó a la clausura de las actividades del puerto de Pacasmayo y de la comercialización con Chile y Guayaquil (De la Puente Candamo 1977, T.V, V.1, 60).

No obstante, a los pocos años fue reabierto exclusivamente para actividades menores, como el cabotaje, de tal manera que los comerciantes “solicitaban con empeño estos fletes, aun haciendo adelantos de dinero, descuentables del producto de las ventas en Lima, los buques que hacían cabotage (sic) en Pacasmayo” (Gonzales J. M., 1886, 4).

En los años siguientes a la independencia, el movimiento económico en todo el valle del Jequetepeque se redujo, el reclutamiento de los hombres para la tropa y la movilización de los criollos en la defensa de sus intereses trajo consigo el descuido de los campos y, si bien se prosiguió con la producción de los cultivos y con la artesanía, estas actividades no llegaron a recuperarse debido a la depresión del mercado. Las continuas correrías de los ejércitos, los cobros de cupos, el empobrecimiento de la élite, la falta de brazos debido al reclutamiento forzoso y a la migración a lugares seguros en la sierra, contribuyeron a un panorama de abandono y desolación que solo permitía una subsistencia sencilla, sin el brillo de tiempos pasados, permitiendo probablemente un mayor acercamiento entre las castas, aun cuando se mantenía la estructura del viejo régimen como se verá a continuación.

El asentamiento urbano más importante del valle del Jequetepeque era la villa de San Pedro de Lloc. Un Censo inédito de 1850 permite visualizar su composición social.¹³ Según el documento, la villa contaba en aquel entonces con 4673 habitantes incluyendo el anexo agrícola de Santonte y la caleta de Poemape. Más de la mitad de la población (2705 individuos)¹⁴ se denominaban “los peruanos”, que según el relato de José María Gonzales:¹⁵

“hablar de aquellos personajes (los peruanos) medios caciques, medio caporales, era hablar de toda la *República*, como llamaban a la comunidad de indígenas, porque ellos

¹³ *Censo de los pobladores de la Villa de San Pedro de Lloc, formado hoy veintitrés de Enero del año de mil ochocientos cincuenta, con expresión de casta, edad, estado i oficio por los funcionarios y testigos que suscriben.* Documento inédito cuyo original es propiedad del señor Jaime Gavidía de San Pedro de Lloc.

¹⁴ Censo...

¹⁵ José María Gonzales, nacido en San Pedro de Lloc en 1826, maestro de escuela, en 1860 fundó el periódico “El demócrata de Pacasmayo” elegido congresista en 1868 fue opositor al contrato Dreyfuss. Durante la Guerra del Pacífico formó parte del Congreso de Huancayo. Prisionero de las fuerzas chilenas, escribió la monografía “La provincia de Pacasmayo. Cuarenta años atrás” (1882).

la representaban legítimamente: contar con ellos era contar con toda la *República*” (Gonzales J. M., 1886, 4).

Gonzales se refería así a los ciudadanos, clasificados aun en 1850, dentro de la etiqueta colonial de “república de indios”. Dicha población desarrollaba su vida alrededor de las faenas agrícolas, el papel del fuerte núcleo indígena reflejado en el Censo también era manifiesto en las relaciones de poder, según Gonzales:

¿Qué indígena resistía a lo que decía don Evaristo Martinez, sempiterno Juez de Paz, don Clemente Pairazaman, antiguo escribano, don Lorenzo Isla, perpetuo Juez de Aguas, ora fuese en una limpia de acequia, o bajo la ramada del rancho del último, donde se congregaban a la madrugada gran número de ellos a pedir su riego de agua, ¿provisto de la obligada botellita de aguardiente? (Gonzales J. M., 1886, 4).

Influencia que se hacía notar en la vida social del pueblo:

Fiesta, trisagio o procesión que patrocinaba doña Tiburcia Leyva, o doña Gregoria Felipe [...] era decididamente de lo mejor, ostentando aquellas, muy ufanas, sus tembleques de oro guarnecidos de gruesas perlas, y sus cadenas del mismo metal, tan estupendas que bien podían hacer el servicio de cordeles, amén de que Doña Goya no dejaba nunca el capuz del tiempo de los Incas (Gonzales J. M., 1886, 5).¹⁶

A esta presencia indígena la seguía en número el segmento denominado “mistos”, los cuales constituían en la villa el 26 % de la población (1247 individuos).¹⁷ Estos, según Gonzales, eran: “los mixtos, conocidos bajo el nombre de los *muchachos*”, acentuando que “he aquí la clase media legítimamente representada [...] todos artesanos o industriales”. Probablemente esta capa mestiza incluía tanto a los descendientes de indígenas y criollos como también a muchos descendientes de esclavos. Seguía en número la población denominada de “los blancos”, a quienes el mismo Gonzales subdivide en “los viejos y los niños”, destacando entre “los viejos” -muchos se autodenominaban españoles- los

¹⁶ Según una de las acepciones del DRAE se refiere a “Cierta capa o capote que antiguamente se usaba por gala”.

¹⁷ Censo...

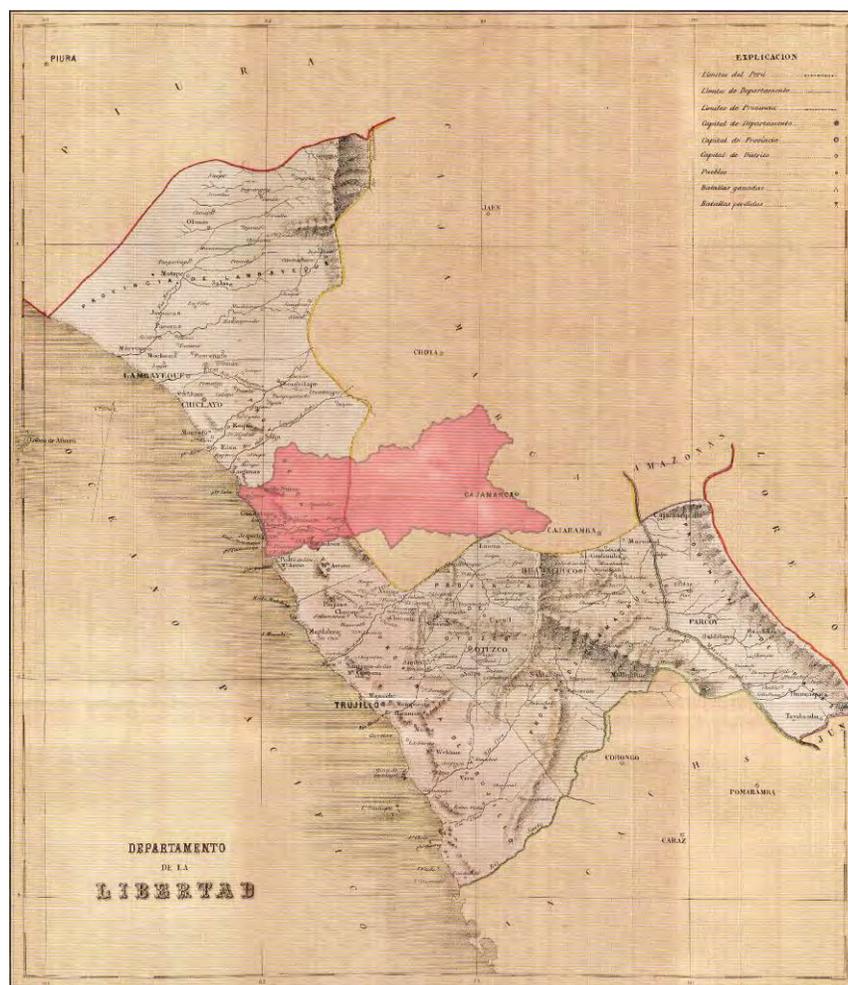
apellidos de Goiburu, Rázuri, Colens¹⁸, Esteves, Calderón, Vértiz, de la Fuente, Salcedo, cuyo protagonismo se verá a lo largo de esta historia.

Se denominaban “niños” a los descendientes de aquellas mismas familias de terratenientes y propietarios porque eran “los jóvenes que siguiendo la ley de alternabilidad que rige (sic) a las sociedades, habían empujado a los viejos de los cargos del pueblo y aun de los negocios” (Gonzales J. M., 1886, 6). En la columna de castas del censo trabajado, se diferencia claramente a la población de “blancos” de los “españoles”, sumando en conjunto un total de 362 individuos que representaban el 8% del total. En similar proporción tenemos a la población afrodescendiente, divididos en “mulatos”, “negros” y “sambos”, que en conjunto eran 359 individuos conformando otro 8% de participación.

Como se observa, este documento oficial evidencia que la división de castas -una estratificación propia del antiguo régimen- aún se mantenía. Transcurridas tres décadas desde la independencia persistía la discriminación en el valle y aún se autocalificaba un sector de la villa como los “españoles”, en velada diferenciación con los “peruanos”, agrupándose entre los primeros a los terratenientes y a sus familias y entre los segundos a los indígenas. Es un indicador de la fragmentación social y del indefinido sentido nacional, sentimiento con el cual se construía la república.

Por otro lado, como resultado de haberse dado libertad a los esclavos que se enrolaban en el ejército, tan solo hallamos a 180 esclavos declarados, en su gran mayoría mujeres y niños - estos últimos a pesar de la libertad de vientres-, constatándose una población esclava reducida y consagrada a labores urbanas y domésticas, con poquísimas excepciones en el campo. Al respecto, Santiago Távara refería que la esclavitud “de Santa hasta los límites del Norte era poco numerosa y por la mayor parte urbana” (Tavara 1855, 1).

¹⁸ Este personaje, José Colens, es un descendiente de irlandés cuyo apellido original Collins fue castellanizado, era propietario de la hacienda Tecapa y vinculado por matrimonio a otra familia terrateniente, los Vértiz.



MAPA DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, LA REGION DEL VALLE DEL JEQUETEPEQUE SE HALLABA EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO EN 1865.

FUENTE: ATLAS GEOGRAFICO DEL PERU POR MARIANO FELIPE PAZ SOLDAN (Chaumeil & Delgado Estrada, 2012)

En cuanto a los oficios, hacia 1850 eran apenas 648 individuos, el 14 % de la población de San Pedro de Lloc, los que declaraban tener un oficio conocido, desempeñándose en un sinnúmero de actividades: albañil, carpintero, cohetero, comerciantes, herreros, industrial, sastre etc. En este estudio interesan los dedicados a las labores del campo que, en número de 490, constituían la mayoría. De estos pobladores, doce eran clasificados como agricultores y hacendados, mientras que los restantes 478 eran jornaleros y labradores.

De los otros pueblos del valle, Pacasmayo, como ya se ha señalado, era en 1850 un puerto para operaciones menores y de cabotaje; contaba con una pequeña población de 300 habitantes. Ubicado a poca distancia de la desembocadura del río Jequetepeque, constituía la salida natural no sólo para la producción del valle, sino también para la de la sierra de Cajamarca, incluido el potencial del mineral de Hualgayoc. Equidistante de los valles de Chicama y Zaña, constituía un punto de convergencia de las ciudades de Trujillo, Cajamarca y Lambayeque, el tránsito obligado de las embarcaciones, viajeros y mercaderías se veía dificultado por la carencia de un muelle de atraque, sus aguas poco profundas y el oleaje, que exigían operaciones de transbordo para el embarque y el desembarque. Años después con la llegada de Meiggs, a cargo de la construcción del muelle y del ferrocarril se subsanarían dichas ausencias. En aquel momento, el capitán del puerto y su familia eran los “españoles” según el Censo de 1850, 2 guardias y 6 jornaleros eran los mestizos y el resto de la población “peruanos” o ciudadanos indígenas dedicados en su mayoría a la pesca.

De Chepén no hay mayor noticia, pues hasta los años de la independencia era considerado un pueblo de indios controlado por los realistas (Rebaza 1989), hasta que se constituyó la provincia de Lambayeque. Su florecimiento en una encrucijada de caminos, flanqueado por dos de las más grandes propiedades del valle, como lo eran Lurifico y Talambo, la convertían -a decir de algunos viajeros de la época- en el centro poblado con mayor potencial de crecimiento urbano debido a que ahí se instalaban los trabajadores de ambas haciendas con sus respectivas familias (Middendorf, T. II , 1973, 284) (Raimondi 1983, 326).

En cuanto a Guadalupe ubicado en el centro del valle del Jequetepeque, el 16 de setiembre de 1849 el síndico procurador Manuel Noriega, a través de una petición al Congreso, reclamaba para sus representados la posibilidad de tener en propiedad el “terreno donde yacen sus casas”, al cual tenían derecho por haber contribuido con su sangre a la lucha por la independencia. Señalaba que con la llegada de los monjes agustinos a esas tierras:

resultó que los RRPP hiciesen a cada vecino una imposición que hasta hoy se llama censo y que en aquel tiempo se cobraba de un modo suave (sic) y persuasivo, extinguidos los conventos y destinados los bienes de supresos en favor (sic) del

Fisco, se ha visto con horror cobrar por la fuerza armada y arrastrar sin miramientos a la gente menesterosa a la Cárcel Pública porque no tuvo como satisfacer el Canon que le impusiese el Oficial Comisionado, sólo porque fabricó un rancho de esteras o cañas en que ocultar su desnudez de que se deduce Honorables representantes que Guadalupe antes de mejorar su condición con la Independencia la ha empeorado, en el sentido que dejo sentado [...] ¿Se me dirá acaso que ese derecho de propiedad que tuvieron los religiosos, hoy es de la Nación i que sin indegnización (sic) no puede ser cedido? Mas yo preguntaré entonces ¿Con que se indegnizará (sic) a Guadalupe la sangre que han derramado sus hijos por la independencia? [...] propongo ante el soberano congreso de mi patria, sino la libertad absoluta de mi pueblo, al menos que tenga efecto una Ley soberana, por la cual los bienes nacionales pueden ser vendidos en billetes de Crédito Público; en cuyo supuesto los Guadalupanos están prontos a comprar el terreno sobre que yacen sus casas [...].¹⁹

Enviada la petición a la Comisión de Justicia el 12 de octubre de 1849, esta resolvió el 5 de noviembre de 1849, lo siguiente:

“La comisión ha examinado la solicitud del síndico del pueblo de Guadalupe [...] y lo ha considerado justo por las siguientes razones: [El] Convento ha sido supreso y el canon cobrado por los PP. para el culto a la Virgen ha pasado a ser un gravamen fiscal del todo insignificante para el Erario, pues ni se menciona entre sus entradas, pero es demasiado oneroso para los vecinos de Guadalupe quienes se ven auto [...] dos del modo más apremiante para el pago de esta inaudita contribución. En vista del [...] de este gravamen y deber en que se halla el Cuerpo legislativo de libertar a los pueblos de cargar como la presente que sin beneficio de la Hacienda Nacional ahogan en su fuente el progreso de sus poblaciones la primera idea de la comisión fue la de declarar libre el terreno en que está fundado Guadalupe en beneficio de los propietarios, pero consultando la necesidad de ocurrir por todos los medios posibles a la amortización de la deuda interna y conforme a lo practicado en los demás terrenos del Estado que se han hallado en iguales circunstancias han creído que se concilian ambos extremos,

¹⁹ (1849 Petición presentada al Congreso por los vecinos del pueblo de Guadalupe para que se declare su libertad o en su defecto se disponga lo conveniente para la venta en su favor de las tierras que ocupa dicho pueblo. Guadalupe, Setiembre 16 de 1849. Biblioteca Nacional del Perú D 2981, 3 ff. útiles y 1 en blanco).

permitiendo a los habitantes de Guadalupe redimir en documentos de la deuda pública el Area de sus edificios por tanto opina que se admita a los vecinos del pueblo de Guadalupe de la provincia de Chiclayo redimir el censo que pagan por el suelo en que están fundados sus edificios declarando en la prefectura previa tasación el valor del suelo en Cédulas de reconocimiento o cualquier otros documentos de crédito publico.”²⁰

La libertad para adquirir tierras obtenida por los habitantes del pueblo de Guadalupe era parte de la reconfiguración de la propiedad agrícola del valle. Según Fernando Armas Asín la supresión del convento de los Agustinos, basada en la reforma de regulares de 1826, otorgaba al Estado rentas por 1.194,4 pesos anuales, además de los 600 pesos que significaba la del pueblo de Guadalupe, pues muchas casas estaban sometidas a enfiteusis. Los ingresos, sin embargo, habían disminuido sensiblemente para la época que se analiza, “pues en 1829, según un margesí practicado por el anterior ecónomo, 1.324.4 pesos se recaudaban a los enfiteutas rurales y 2.092 a los urbanos” (Armas Asín 2010, 60).

En el tránsito de la colonia a la república, la élite del valle aseguró el control de las mejores tierras y de la gran propiedad, como lo fue el caso de la familia Rázuri de San Pedro de Lloc, que a través del coronel Jacinto Rázuri, compró en 1842 la hacienda Lurifico (Armas Asín, 2010, 60). Surgieron al lado de las grandes haciendas, los minifundios, huertas y pequeñas propiedades que rodeaban a los pueblos. De este modo, los campesinos y los arrendatarios que tenían bonos de la deuda interna por los cupos impuestos y por las contribuciones forzosas para la guerra, podían adquirir propiedades y cultivarlas. Ello le otorgó dinamismo al valle, pero al mismo tiempo, la gran propiedad resintió la pérdida de la mano de obra necesaria para la agricultura comercial del valle del Jequetepeque.

Los llamados agricultores y hacendados eran los grandes propietarios, varios de ellos vinculados familiarmente, lo que muestra la concentración de la propiedad en pocas manos.²¹ La calificación de jornalero y labrador, correspondía tanto a trabajadores libres sin

²⁰ Idem.

²¹ El análisis de dos documentos nos permite apreciar esto. La “Relación de predios rústicos del distrito de San Pedro, formada por los peritos acotadores D. Antonio Goyburu y D. Bernardo Sisniegas. San Pedro, Octubre 25 de 1870”, BNP, D3530 y el documento en oposición al señalado “Cuaderno C. en el que constan el número de predios rústicos del distrito de San Pedro su valor real y arrendamiento que cada uno produce,

tierra, como a pequeños aparceros y minifundistas; en el caso de los últimos, algunos con propiedades tan pequeñas que no bastaba para la auto subsistencia.²² Por otro lado, como lo muestra el Censo de 1850 con tan solo un catorce por ciento de la población declarando una ocupación, aun descontando a las mujeres, a los niños y a los viejos, restaba una gran masa que no manifestaba un oficio conocido, lo cual podía significar entre otras razones, que no trabajaban para un propietario de tierras, que vivían de la auto subsistencia o que ocultaban su labor al control de las autoridades y de los tributos, en cualquiera de los casos, mostraba la escasez de hombres y mujeres dispuestos a laborar en las tierras de los hacendados. El campo del valle del Jequetepeque carecía de la mano de obra que lo hiciera producir.

Socialmente, en el valle persistía la estructura de castas, los terratenientes conservaban el control de la tierra y junto con la iglesia, decidían el gobierno del pueblo. Desde la provincia, se aguardaba con prudencia la definición del poder en la capital, donde tenían sus propias simpatías políticas, pues tal como Gonzales advierte:

“El roce de los negocios y (de) los viajes a Lima, intermedios y Valparaíso de algunos (miembros de la élite), los habían hecho adquirir relaciones con Elías (Domingo), con Vidal (el general), que en años anteriores había estado confinado en San Pedro, con Nieto, casado en la provincia [...] y con otros personajes políticos de la época” (Gonzales J. M., 1886, 8).

Por las vinculaciones y por su conducta, la élite del valle del Jequetepeque, representada por las autoridades de la villa de San Pedro de Lloc, coincidía desde épocas tempranas con los intereses y con las ideas de la incipiente burguesía civilista. Pocos años después, de su interior emergerían personajes que con sus fortunas y sus armas apoyarían el programa civilista uno de cuyos puntos era, la necesidad de impulsar la inmigración.

Algunas particularidades de la emigración china

El término “emigrar” aplicado a una persona, familia o pueblo, implica dejar o abandonar su país de origen con el ánimo de establecerse en otro. Dicho término, no tuvo

formado por el apoderado Fiscal en virtud de no haber aceptado las exiguas justificaciones de los peritos acotadores. San Pedro, noviembre de 1870”, BNP, D3531.

²² Id.

necesariamente, el mismo significado para el caso de los emigrantes chinos. Empezaremos por observar algunas características de tal proceso.

En primer lugar, la migración en China es de antigua data, un fenómeno que se inició en los albores del tiempo con el enfrentamiento entre las tribus nómades y las diferentes etnias por la ocupación de las aluviales y fértiles estepas centrales chinas a orillas del río Yangtzé.



MAPA TERRITORIAL DE CHINA Y DE LA CUENCA Y DELTA DEL RIO DE LAS PERLAS

Fuente: Blog Urban Networks

https://2.bp.blogspot.com/-FvPMQjzI_IY/VzZGalFmO9I/AAAAAAAAAHuQ/G-9nkHwPtTAUo4drSGbAET7g3-j5b1YOWCLcB/s1600/2016_05_14_China_%2Brio%2BPerlas.jpg

La movilización hacia el sur de las tribus, familias y miles de personas se estabilizó alrededor del siglo XIII de nuestra era durante la dinastía Song, lo cual significó la incorporación al imperio del territorio conocido como “Lingnan” (Al sur de las montañas) que comprende las modernas provincias de Guangxi y Guangdong, esta última, objeto de interés en el presente trabajo, por ser de donde provinieron la mayoría de los primeros migrantes chinos hacia el Perú.

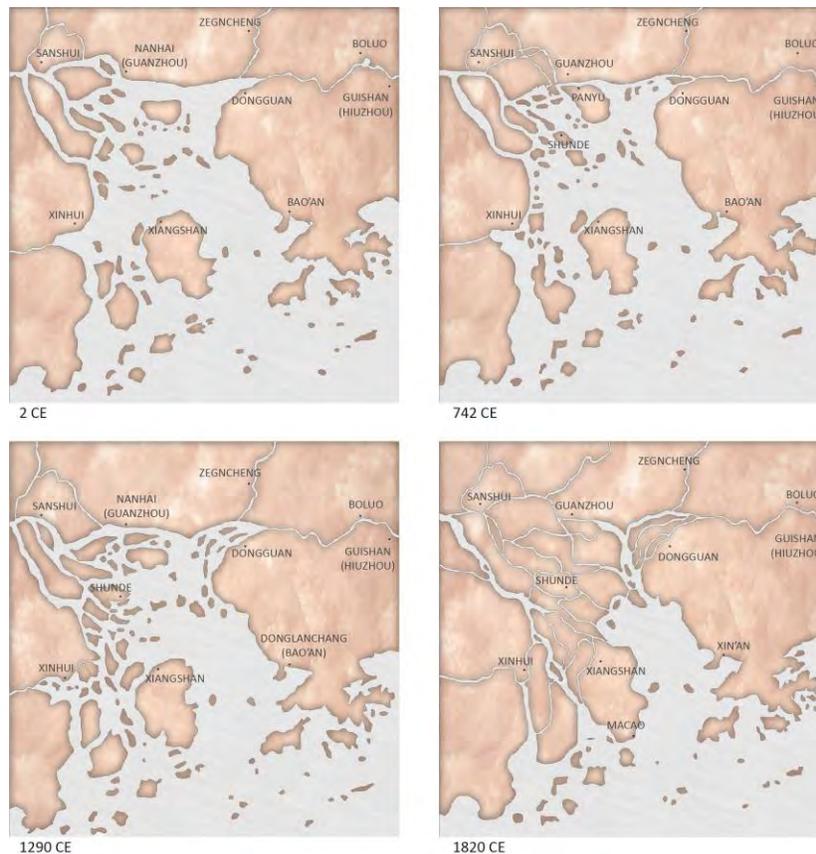
La masiva migración poblacional que significó la ocupación del territorio, trajo consigo la dramática modificación ecológica de la región. (Marks, 2004, 82) Las etnias desplazadas se ubicaron en las tierras bajas cerca al delta del río mencionado, mientras que, los invasores de la etnia Han procedentes del norte, ocuparon las colinas de las tierras altas y los territorios aledaños, tanto por haber llegado posteriormente, como por el temor a la malaria, a las inundaciones y a los tifones. Instalados en las colinas, procedieron a la roturación para habilitar tierras de cultivo.

Ello significó eliminar miles de hectáreas de flora y fauna salvaje y el deslizamiento de toneladas de material colinas abajo, acción que permitió al cieno y lodo arrastrados por el río ganar territorio a la desembocadura del Río de las Perlas.

Los pobladores de las tierras bajas utilizaron tal fenómeno aluvial en su provecho, construyeron diques que permitían la formación de bancos de arena y lodo. En tales plataformas cultivaban productos alimenticios como el arroz y legumbres. Así, tanto la ganancia de territorio como el desarrollo agrícola -intensificados ambos procesos por la presión migratoria del norte- permitieron el brote de aldeas densamente pobladas con linajes familiares, los cuales, por proceder de diferentes etnias, lugares y lenguas, desarrollaron múltiples dialectos diferenciadores en la provincia china de Kwantung.

Por tal razón, no es posible hablar de la migración china en general, sin tener en cuenta que al interior de la misma hay una serie de etnias que convivían y que se entremezclan dando lugar a múltiples combinaciones de dialectos y costumbres. Como se ha señalado, la forma social básica era la de los linajes o de los clanes familiares, la otra era la étnica y ambas estaban teñidas por las diferencias de clase (Woon 1984). Asimismo, los linajes o clanes con sus salones ancestrales y ritos de veneración a los antepasados se imponían marcando

la identidad de los individuos. Dentro de cada linaje, el mayor prestigio lo tenían los viejos letrados que habían aprobado el examen imperial y luego, los terratenientes.



TRANSFORMACION DEL DELTA DEL RIO DE LAS PERLAS POR INTERVENCION DEL HOMBRE Y LA NATURALEZA DESDE EL AÑO 2 DC HASTA 1820, LOS NOMBRES CORRESPONDEN A LOS ACTUALES EMPLAZAMIENTOS.

FUENTE: Historical maps of China, Shanghai: *Ditu chuban she* (Marks, 2004, 68)

La organización de linaje o de clan se basaba en el reconocimiento de un ancestro común, las mujeres, incluso las de la élite, ocupaban un papel secundario, el sistema patriarcal las condenaba a la posición de mayor subordinación (Freedman 1966). Con el correr de los años y con el crecimiento de la población la densidad demográfica del territorio fue cada vez más en aumento hasta que la presión demográfica sobre la posesión de la tierra llevó a sangrientas guerras interétnicas, donde las familias desarrollaron estrategias de supervivencia. En tal sentido, si bien los hombres tenían la responsabilidad de asegurar el sustento, las mujeres y los niños también debían participar en la producción, ya sea hilando,

produciendo ropa o en las labores de siembra y cosecha cuando hacía falta (Marks 2004, 227 y ss.).

Una particularidad del migrante es que; si bien la organización familiar o de clan es la que prima durante la permanencia en China, en el exterior, como en el caso del Perú, la procedencia del condado o del pueblo determinó desde el inicio la dinámica organizativa entre los migrantes.

Un segundo aspecto a tener en cuenta es que, así como la agricultura fue la forma de vida básica, la fertilidad del territorio permitió excedentes necesarios en zonas y territorios menos favorecidos, con lo que un gran sentido comercial se fue desarrollando entre los habitantes de la región (Marks 2004, 277). De acuerdo a la concepción confuciana, los comerciantes pertenecían al vulgo, carecían de status. Con el fin de llenar ese vacío y lograr una mejor posición social, los mercaderes se ponían el objetivo de acumular la riqueza para adquirir tierras, mejorar el salón ancestral o contribuir con bienes para el clan (Woon 1984). Dentro de todo linaje había un gran número de miembros pobres, que no necesariamente fueron apoyados, en términos económicos, por los de mayor riqueza. Estos los utilizaban para trabajar sus tierras, para disponer de servicios o para formar milicias con los que enfrentar a otros grupos familiares a cambio de la protección corporativa (Freedman 1966) (Woon 1984).

Con el desarrollo del intercambio comercial, las tierras que en algún momento sirvieron para la auto subsistencia fueron adaptadas para cultivos más rentables como los de la producción de tabaco o de caña de azúcar. La producción agrícola en China se basaba, a diferencia del régimen de plantación occidental, en el trabajo de las unidades familiares las que cada vez obtenían un mayor rendimiento por acre. Sin embargo, debido a la estructura del sistema imperial, eran los terratenientes y el estado imperial los que al final se apropiaban de la producción y de los excedentes a través de los impuestos, del tributo y de la usura (Fairbank,1996) (Marks 2004).

Un prolongado período de paz entre los siglos XVII y XVIII trajo consigo el incremento poblacional, ello redujo la porción de tierra cultivable per cápita y las familias empezaron a enviar los excedentes de mano de obra masculina a conseguir recursos en otros lugares. La

estrategia final para la supervivencia era la exportación de la mano de obra masculina a través de la emigración, ya sea dentro del país o hacia ultramar (Kuhn, 2008).

A lo largo del tiempo los comerciantes chinos desarrollaron una estrategia basada en la residencia temporal sin romper con la unidad familiar bajo el concepto de la familia extendida, su propósito final era conseguir los recursos necesarios ante la escasez. Así, la exportación de la mano de obra se basaba en el modelo que comerciantes, artesanos y marinos habían desarrollado: una residencia temporal para regresar tarde o temprano. Mover a las familias no estaba dentro de sus cálculos, porque la separación espacial o la dispersión de sus miembros no comprometían el sistema que se basaba en el sistema del clan familiar centrado en la China y, en especial, en el pueblo o el condado en donde residía el linaje (Kuhn 2008).

Así, la conformación del territorio, la organización social, el rol de los individuos y la historia en general le dieron un carácter particular a la emigración china. Según Wang Gungwu, uno de los principales investigadores de tal proceso, es posible trazar algunas de las características de los últimos tres siglos y delinear varios modelos o patrones. El primero, el más antiguo y persistente fue el que se desarrolló en todo el sudeste asiático, fue establecido por los comerciantes, artesanos y mineros del sur de China. La residencia fuera de China era tan sólo un estado temporal, siempre se consideraban visitantes en el exterior y debido a ello, nunca perdían la conexión con su villa, con su condado y con su linaje familiar. Este fue claramente el modelo dominante durante el siglo XVIII y el más significativo hasta antes de 1850. En chino este primer modelo se denomina “Huashang” (comerciante chino) (Wang, 1992, 4)

Otro patrón, según Wang, es el que se desarrolló con la salida de la fuerza laboral hacia el exterior y que se denominaba de los “Huagong” (trabajador chino). Es el modelo al que se llamó de los culís y podría ser considerado “de transición”, ya porque significara una transición entre las viejas relaciones de trabajo y las introducidas por el desarrollo del capitalismo o porque, el trabajador siempre buscaba regresar a su país al término del contrato. Esta modalidad, muy rara antes del siglo XIX, estuvo asociada en China al desarrollo de las economías de plantación, a la fiebre del oro y a la construcción de la red de ferrocarriles en Norteamérica. Duró poco tiempo, sobre todo en las Américas y terminó

a inicios del siglo XX en el sudeste asiático. En ningún momento fue el patrón de emigración dominante y siempre estuvo subordinado al modelo de los comerciantes (Wang 1992, 6).

Los otros modelos se desarrollaron fuera del periodo temporal que comprende la investigación. Respecto a la migración de comerciantes y trabajadores, Philip Kuhn señala que ambos procesos, tanto el de los “Huashang” como el de los “Huagong” o Culís, siempre estuvieron conducidos en los dos extremos de la ruta por operadores chinos, lo que garantizaba, para los emprendedores chinos, el conocimiento del mercado y los contactos, al igual que, para los trabajadores, el cumplimiento y respeto de los contratos; los cuales eran elaborados en chino, para la comprensión del contratado que así compartía una lengua, relaciones de linaje y de origen (Kuhn 2008, 49).

Sin embargo, Kuhn afirma que con la imposición de los tratados desiguales por parte de las potencias coloniales en China y con la llegada de los extranjeros a operar en los puertos autorizados, dio lugar a que las viejas formas de la emigración china que garantizaban el logro de los objetivos del migrante fueran cambiadas. Las guerras coloniales no solamente impusieron los tratados desiguales con occidente, sino también, el comercio del opio, provocaron la anarquía y la crisis en las provincias costeras del sur de China y trajeron consigo la pérdida de trabajo para miles de trabajadores nativos.

Sumado a la presión demográfica y a la falta de tierras de cultivo que ya se han descrito, fueron factores que conjugados a la demanda internacional de fuerza de trabajo barata transformaron los mecanismos del reclutamiento, del transporte y del establecimiento de los trabajadores chinos en el exterior. Después de un período de larga duración en donde el movimiento migratorio de trabajadores estuvo a cargo de las mismas comunidades chinas, este pasó a manos de firmas extranjeras que no tuvieron en cuenta, en lo más mínimo, las aspiraciones de los migrantes como lo fue en el caso de Cuba y el Perú, viéndolos tan solo como la mano de obra necesaria en otras latitudes (Kuhn 2008, 108).

En este primer capítulo, se han delineado el escenario, las características de la época y los actores sociales de la tesis. En primer lugar, se señala que el desarrollo del capitalismo y el aumento de la población mundial exigían la producción intensiva, tanto de materia prima

vegetal como de alimentos. En ese contexto el Perú tuvo en sus manos el mejor de los fertilizantes para la recuperación de los campos agrícolas europeos, el guano de la isla.

Producto de la comercialización del guano sobrevino una época de prosperidad en el Perú. A tono con las necesidades del mercado global, se buscó el desarrollo de la agricultura costeña con cultivos de carácter intensivo, adoleciendo esta de falta de la mano de obra necesaria. Por otro lado, en el valle del Jequetepeque, a tres décadas de la independencia la estructura social y productiva no era tan diferente a la del antiguo régimen. Las relaciones se basaban en las diferencias sociales producto de la propiedad sobre la tierra y del sentido de casta.

En cuanto a la propiedad de la tierra, mientras que se dio el proceso de la desamortización, los ingresos por la comercialización del guano y los de la consolidación se favoreció el surgimiento de la mediana y pequeña propiedad. Estos mismos factores permitieron también, el afianzamiento de la gran propiedad en la forma de la gran hacienda y del latifundio. Lo primero favorecía el desarrollo de los cultivos de subsistencia, lo segundo la perspectiva de una agricultura comercial en gran escala. Sin embargo, la tenue densidad poblacional y los bajos salarios que los terratenientes ofrecían a los trabajadores nativos e indígenas, hizo escasear la mano de obra necesaria para el agro intensivo.

Por otra parte, algunas de las características de la migración china que se han examinado permiten apreciar un proceso de larga duración, con características particulares debido a su organización social que la presión demográfica interna, la falta de tierras cultivables, la intervención colonial de las potencias europeas en Asia y la necesidad de mano de obra en todo el mundo, va transformando en un proceso controlado por extranjeros, donde los migrantes chinos se hallan sujetos a reglas ajenas a sus aspiraciones. Proceso al cual deben allanarse con el fin de obtener recursos para sus familias y para sí mismos, constituyéndose en la mayor fuente de mano de obra que la economía mundial estaba requiriendo.

CAPITULO II: Los inicios de la inmigración de los trabajadores chinos al Perú

Comerciar con China

Un tema poco tratado por la historia han sido las relaciones entre el Perú y China. La vastedad del Océano Pacífico probablemente influyó en la relación entre los pueblos y gobiernos de ambas orillas, cuyo contacto era inevitable, pero las dificultades para sostenerlo también. Desde el siglo XVI y a partir de la conquista, el encuentro de dos imperios excluyentes como el chino y el ibérico, la gran distancia geográfica para el transporte de la época, la diferente raíz lingüística, el desarrollo paralelo de creencias y concepciones, constituyeron una profunda brecha frente a la cual sólo hubo algún contacto comercial, tan esporádico e indirecto como el logrado a través del Galeón de Manila (Spate, 2006) o social, por la excepcional presencia de unos pocos asiáticos en Lima registrados en el Censo de Montesclaros del siglo XVII (Cook, 1968).

La independencia del imperio español, el avance del capitalismo europeo, la necesidad de incorporarse al comercio mundial, el desarrollo de la marina mercante, el descubrimiento del guano, impulsaron al Perú a cruzar el Pacífico. Según el historiador Michel Laguerre, en el año 1841, el capitán de fragata Domingo Valle Riestra, al mando del barco mercante “Asia” de la Compañía Asiática de Felipe Barreda y Nicolás Rodrigo, fue el primer marino peruano en presentar el pabellón del Perú en los puertos asiáticos. (Laguerre Kleimann, 2018)

Con cierta cautela, el contacto diplomático con China se inició a través de un comerciante extranjero. Así, desde la ciudad china de Cantón, el 1° de mayo de 1846, el señor W. A. Parkin, un norteamericano afincado en el puerto, enviaba una carta al ministro de RR.EE. del Perú, el Dr. Matías León, agradeciéndole por su nombramiento como Cónsul del Perú en dicha localidad. Informaba también que su solicitud para obtener el exequatur de las autoridades chinas había sido aceptada, de tal manera que tanto el Perú, como sus agentes y ciudadanos, gozaban de los mismos derechos en pie de igualdad a los que habían sido acordados con los gobiernos de las naciones más favorecidas como Francia y EEUU.²³

²³ RREE Caja 59, file 11, 8-53-A 1846.

En China se vivían tiempos difíciles, la vieja dinastía Qing decaía asediada por las potencias europeas, al descontento y a la rebelión de los súbditos se sumaba el relativo control que ejercía sobre su territorio. Al mencionar los derechos, el cónsul Parkin se refería a los privilegios contenidos en los tratados desiguales que el imperio fue obligado a firmar luego de la primera Guerra del Opio. El primero fue con Inglaterra, en la ciudad de Nanking, en 1842, un tratado que permitió a los ingleses abrir cinco puertos chinos al comercio internacional, a recibir el pago indemnizatorio por el opio requisado a sus comerciantes y obligó al gobierno chino a la adopción de tarifas aduaneras acordes a los intereses del comercio británico.²⁴

Los tratados con las potencias, además de imponer cláusulas favorables al desarrollo del comercio y a la difusión de la cultura occidental, contenían disposiciones que abstraían a los extranjeros de la jurisdicción de las autoridades chinas en propio suelo chino, lo que en jurisprudencia internacional se conoce como el principio de extraterritorialidad, norma que impedía a los nacionales ejercer el dominio legal contra cualquier extranjero transgresor protegido por aquellos compromisos:

“Lo sorprendente, sin embargo, fue que los resultados comerciales a corto plazo de la guerra del Opio fueron decepcionantes para los mercaderes británicos y la mayoría de los de los otros países” (Spence, 2011, 247).

Si bien los cinco puertos abiertos por los tratados -Guangzhou, Amoy, Fuzhou, Ningbo y Shanghai (Fairbank 1996, 248)- se habían elegido cuidadosamente, el comercio creció muy lentamente. Por sus usos y costumbres, los chinos se abstendían de comprar productos del exterior. El consumo de productos chinos en Europa no tenía equivalente en el consumo de efectos europeos en China, a ello respondió la necesidad de obligar a la firma de tratados con cláusulas adicionales más permisivas para la introducción de la producción foránea en territorio chino y nivelar la balanza comercial.

²⁴ Al poco tiempo, en 1844, EE.UU. impuso a China otro tratado similar que agregaba a lo obtenido por Gran Bretaña la posibilidad, para los misioneros estadounidenses, de predicar, construir hospitales, iglesias y cementerios. El mismo año, Francia impuso un tratado que permitía, a cualquier cónsul de una potencia amiga, actuar en favor de un ciudadano francés en territorio chino (Fairbank, 1996).



MAPA DE LOS PUERTOS CHINOS BAJO EL REGIMEN DE LOS TRATADOS DESIGUALES, 1860

FUENTE: Asia Pacific Foundation of Canada, *The Opium Wars in China*

<https://asiapacificcurriculum.ca/sites/default/files/inline-images/opium-war-map3-web.png>

Así, llegaron a establecerse casi 80 puertos bajo regímenes aduaneros favorables al comercio internacional:

“Tras las demandas de un comercio más libre subyacía la persistente idea de que las restricciones artificiales eran lo único que impedía el desarrollo de un gigantesco mercado en China para los textiles y otros productos británicos” (Schirokauer y Brown, 2006, 316).

Las medidas, no obstante, no dieron mayores resultados, lo cual lleva a señalar a los especialistas que:

“Sólo el transporte de mano de obra trajo un poco de prosperidad cuando barcos británicos empezaron a llevar culis a Cuba para trabajar en las plantaciones de caña de azúcar” (Spence 2011, 247).

Es oportuno interrogar como encajaban los intereses peruanos en tal panorama. Además de las buenas intenciones del cónsul Parkin, el tal privilegio que supuestamente había obtenido el Perú no tenía un sustento real, porque no se había firmado ningún tratado entre ambos

países. La extraterritorialidad en la que consistía el privilegio de nación más favorecida, podría funcionar en la medida que el Perú o los ciudadanos peruanos estuvieran amparados por las potencias que lograron los tratados; la nacionalidad norteamericana del cónsul pudo servir para ello. Pero, eso también identificaba al Perú como parte del occidente agresor en la visión de la burocracia imperial china, lo cual, años después, trajo insufribles inconvenientes y la tortura oriental de la dilación para el representante peruano, antes de lograr la firma de un tratado entre los dos países.²⁵

El interés del Perú en aquel momento, y en especial el de sus comerciantes, consistía en lograr mercados para el guano. Así, desde Cantón, el 9 de abril de 1847, el cónsul Parkin respondía a las preguntas del ministro José Gregorio Paz-Soldán, señalando que:

“parece que muy poca cantidad de Huano ha sido introducida en este país y se ha vendido a precio bajo con el objeto de (hacer) probar la calidad”, que además “...los compradores (chinos) de ello han ofrecido tomar más pero a precios que no pagaría el costo con el flete de Lima a este país, Los chinos son bien difíciles para hacer cambiar sus costumbres y pueden pasar muchos años antes de que este artículo se use generalmente por la agricultura por aquí”.²⁶

Era una respuesta prudente ante el requerimiento del ministro. El cónsul sabía que, en la zona costera del sur de China, las guerras, el crecimiento demográfico, la falta de tierras y la generalización e intensificación de los cultivos comerciales estaba llevando a una crisis ecológica, económica y social. En ese panorama, los campesinos de Guangdong desarrollaban estrategias para mantener el ingreso familiar frente a la cada vez mayor falta de tierras. Múltiples factores habían incrementado aceleradamente la población y de 15 millones de habitantes en 1753 se llegó a los 23 millones en 1853, con la reducción a la mitad de la cantidad arable de tierra per cápita (Marks 2004, 280).

Habiendo sustituido el cultivo de auto subsistencia, los alimentos se importaban de las provincias vecinas lo cual significaba un incremento del precio. El sostenido crecimiento poblacional llevó a la mayor roturación de los campos, colinas y bosques en un gran proceso de deforestación territorial, alentado por un gobierno imperial que así obtenía

²⁵ RREE, Caja 232, file 6, Cod. 5-11.

²⁶ RREE Caja 65, file 20, Cod. 8-53-A, 1847.

mayores tributos (Marks, 2004). No obstante, mientras que el territorio era limitado, la población continuaba su crecimiento. El hambre y la desocupación empezaron a enfrentar a los vecinos por la posesión y el control de los recursos hídricos y de la tierra.²⁷

¿Qué podía significar para los campesinos chinos el guano peruano? No mucho, tal como lo observara un estudioso francés del siglo XVIII, Pierre Poivre, asombrado por la productividad de las parcelas chinas:

“el secreto de los chinos para multiplicar la producción de granos y resolver la nutrición de la humanidad [...] consiste simplemente en el juicioso abonamiento de los campos, en ararlos a profundidad considerable, sembrarlos en la época adecuada, usando ventajosamente cada pulgada de terreno que pueda producir una considerable cosecha” (Marks, 2004, 285).

y que:

La razón de las continuas cosechas estaba en la masiva fertilización: Están familiarizados con el uso de la marga, emplean la sal común, el salitre, toda suerte de excremento animal, pero por encima de todo, aquello que arrojamos a nuestros ríos: hacen gran uso de la orina, que es cuidadosamente guardada en cada casa, y aun vendida con ventaja, en una palabra, todo lo que produce la tierra lo reconducen a ella con grandes cuidados (Marks 2004, 285).

Sin embargo, el cónsul Parkin, tampoco podía desdeñar la oportunidad de negocio, por lo cual sugirió:

“Me parece que el mejor modo sería para mandar aquí unas pocas toneladas o de unas veinte o treinta arrobas de huano por cada buque peruano que venga a este puerto y no tengo duda de que se vendería, pero a precio muy bajo. Los buques americanos e ingleses no les sirven para cargar huano pues se dicen que se les inutiliza para llevar Té después”.²⁸

²⁷ Todo ello desembocó en grandes conflictos, tales como la conocida guerra étnica entre Hakkas y Puntís, en el crecimiento de las sociedades secretas y hermandades de protección mutua, en la aparición de piratas, bandidos y en un levantamiento generalizado de la población que llegó a tomar la ciudad de Kwantung en 1850. (Marks, 2004) (Constable, 1996).

²⁸ W. Parkin a ministro José Gregorio Paz Soldán, RREE Caja 63, file 20, 1847.

Era muy cierto, el té era en ese momento otro producto básico, una mercancía de lujo codiciada en toda Europa, los transportistas no podían arriesgarse a contaminar su valioso cargamento con el fertilizante.²⁹

Los comerciantes del guano tomaron el consejo de Parkin de diversa manera. Entre los extranjeros vinculados al negocio guanero se hallaba al alemán Heinrich Witt,³⁰ quien, pese a conocer el oficio, estar familiarizado con el mercado mundial y desarrollar negocios con el Asia, en ningún momento se interesó por la comercialización del guano en la China.³¹ Las averiguaciones solicitadas por el ministro de RR.EE. del Perú y que fueron respondidas por el cónsul en Cantón estaban, probablemente más vinculadas, a los intereses de los comerciantes peruanos los que por esa época pugnaban para tener una mayor participación en el negocio. Ese era el caso del grupo de hacendados y de mercaderes conformados por Francisco Quiroz y Domingo Elías, al cual estaba vinculado José Sevilla Escajadillo.

Un civilista del valle del Jequetepeque y la migración china

Entre los personajes del valle del Jequetepeque atraídos por el comercio, estaba Don José Sevilla Escajadillo. Nacido el 4 de septiembre de 1813 en San Pedro de Lloc. Sus padres fueron don Melchor Sevilla y Doña Catalina Escajadillo.³² Los primeros estudios los realizó con el dómine Pedro Cabezas; una vez transcurrida su infancia en la villa y siendo aún adolescente, marchó a Lima embarcando en un ballenero de la casa Concroy a inicios

²⁹ En 1848, Gran Bretaña organizó toda una red de operaciones a través de la British East India Company para poder sacar los retoños de las plantas de te de la China y empezar su siembra en la zona de Cachemira. Protagonista de tal historia fue el aventurero y botánico Robert Fortune. (Rose 2010).

³⁰ Witt vivió y trabajó desde 1824 en el Perú. Según Pablo Macera “Witt era ya una leyenda en Lima” y hasta temido porque era sabido que llevaba un diario pormenorizado, que constituye en la actualidad una fuente de consulta indispensable e invaluable para el conocimiento de la época” (Witt, 1987, XXIII). A decir de Macera, estaba “bien situado como hombre de confianza de Gibbs en el Perú fue uno de los primeros en percibir la futura importancia del guano: Gracias al guano pudo así amasar una gran fortuna aunque no llegó a las alturas super millonarias de algunos grandes consignatarios” (Witt, 1987, XXIII).

³¹ Las vinculaciones de Witt con el mercado chino databan de 1846, las llevó adelante en apoyo a su hijo Juan, constituyendo una sociedad con dos personajes, según su diario “Sesenta mil dólares fue el monto aportado por las tres partes interesadas, nominadas por William Robinet, capitán y propietario de la barca peruana “Lambayeque”, por Manuel Mur y por Juan” (Witt 2016, V.4, p.12), con el propósito de traer diversos productos de China que tradicionalmente se comercializaban en el país, tales como la seda y la porcelana.

³² La referencia procede de una Monografía histórica del Valle de Pacasmayo de Federico Vertiz Salcedo publicada en secciones en el diario “La Union” de Pacasmayo en 1921, en el acta histórica de la declaración de independencia del pueblo de Lambayeque se menciona a don Melchor Sevilla, como alcalde de segunda nominación y teniente del escuadrón de Pacasmayo en cuya casa se reunieron los conspiradores, aún debo comprobar el dato en la misma Acta en el Archivo Regional de Lambayeque.

de 1832. En medio de la travesía contrajo una enfermedad, siendo desembarcado por inútil en la Polinesia, según Evaristo San Cristoval “sufrió muchísimo; pero al fin encontró una buena mujer que lo atendió y tres meses después un buque que llegó a la isla lo recogió” (San Cristoval 1938, 392).

Continuando con su obscura vida de marino, en 1841 ya era contramaestre del buque y hablaba regularmente el inglés. Hallándose en Guayaquil se puso al corriente del ofrecimiento del gobierno peruano para integrar la Marina de Guerra. Alistado, se recibió como piloto de altura; con tal título adquirió el viejo bergantín “General La Mar” por cinco mil pesos, quedando en deuda de cuatro mil con uno de sus amigos. Le cambió el nombre por el de “Mercedes”, e inició viajes de cabotaje por la costa norte del Perú, estableciendo su base de operaciones entre el puerto de Pacasmayo y la villa de San Pedro de Lloc en donde vivía su madre (Gonzales J. M., 1886, 5).

Durante las travesías por la costa peruana comercializó el trigo y el arroz del valle. Los llevaba hacia Lima o hacia los puertos intermedios, extendiendo sus viajes más al norte, acaparó por cuatro años el comercio, desde el puerto de San José en Chiclayo hasta el Callao. En un viaje al sur de la costa peruana encontró en Islay a las tropas del general Agustín Gamarra que venían del enfrentamiento de Ingavi, trasladándolas a Lima. Esto le mereció una recompensa por parte del gobierno de Menéndez que se tradujo en el reconocimiento de los fletes (San Cristoval, 1938, 393). Con prosperidad creciente vendió el viejo barco y compró el velero bergantín “Ayacucho” al cual llamó “Elías”, muestra de su temprana vinculación con Domingo Elías, otro protagonista en esta historia a quien brindó todo su apoyo durante la aventura política de la “Semana Magna” de 1844.³³

Según sus biógrafos y los testigos de la época, José Sevilla era de los que creían firmemente en el gobierno de los civiles, opinión que compartía, como ya se ha visto, con sus paisanos los hacendados del valle del Jequetepeque (J. M. Gonzales 1886, 39).³⁴ El

³³ El 17 de Junio de 1844, Domingo Elías, quien había sido nombrado prefecto de Lima, “decidió convertirse en el personero del cansancio del país ante la larga guerra intestina” y se hizo cargo del mando supremo como Jefe Político y Militar de la República. Fue un pronunciamiento civilista que contó con el apoyo de los departamentos del norte, en especial los de Trujillo y Piura (Basadre 2005, T.4, p.106).

³⁴ Durante los acontecimientos de la “Semana Magna” Elías contaba con el apoyo de sus simpatizantes norteños para hacerse del poder. Muchas vinculaciones existían con los componentes del “Club progresista”, del cual Sevilla era uno de los secretarios y al cual, es posible, haya contado con el apoyo de la élite local.

oficio y el olfato por los negocios lo llevaron a incursionar, en 1848, con un activo de más de ochenta mil pesos, a las costas de California donde se había desatado la fiebre del oro abasteciendo a los pioneros con provisiones. Adicto al partido civil, cuando al término del primer gobierno de Castilla, se postula la candidatura de Elías a la presidencia, hace un paréntesis para brindarle una vez más su apoyo sosteniendo al “Club Progresista”. Favorecido por los votos civilistas de la provincia de Chiclayo, especialmente del núcleo del valle del Jequetepeque (Gonzales J. M., 1886, 39) participó como representante ante la Cámara de Senadores. Irritado con la labor senatorial, llamó a su suplente José Leonardo Ortiz porque “estos hombres mas es lo que hablan, que lo que hacen”; sin embargo Ortiz no pudo viajar y la curul quedó vacante (San Cristoval 1938, 394).

El espíritu emprendedor de Sevilla así como sus conexiones le permitieron erigir una colosal fortuna. Refiriéndose a él, Jorge Basadre sostuvo que fue uno de los pocos millonarios que quedaron en el Perú luego de la Guerra del Pacífico (Basadre 2005). Sus vinculaciones doctrinarias y amicales con personajes como Domingo Elías y Francisco Quiroz, lo llevaron a muchas actividades comerciales, entre las cuales estuvieron el transporte, la comercialización del guano y el comercio con el oriente.

Por aquella época, hacia 1846, el mercader español Pedro Zulueta había propuesto a las autoridades cubanas la introducción de 1000 trabajadores provenientes del Sur de la China. La modalidad del régimen laboral sería la firma de un contrato mediante el cual, los culís chinos, consentían en trabajar para cualquier contratista a quien fuera traspasado el documento. La remuneración se establecía de antemano y no podía ser reclamada, pese a que los contratados tomasen “conocimiento que los trabajadores libres tienen salarios más altos” en la misma área de trabajo en Cuba (Chen, Macpherson, & Huber, 1993, 9).

La propuesta fue aceptada de inmediato, iniciándose así la llegada de la mano de obra china a Cuba. Es muy probable, que la noticia de la contratación de trabajadores asiáticos para el Caribe, tanto de culís hindús de parte de Inglaterra como de culís chinos de parte de España, llegó a oídos de los hacendados peruanos. La idea circulaba ampliamente en todo

Juan Luis Orrego sostiene que “Elías iba estableciendo estrecha amistad con otros hacendados de la zona así como del valle de Lima; también tenía vínculos con terratenientes de la costa norte” (Orrego Penagos, 1990)

el mundo: importar culís chinos como trabajadores contratados, para combatir la incertidumbre de la emancipación de los esclavos (Jung 2006, 14).

Por otra parte, es de suponer que los mercaderes peruanos indagaban también acerca del modo de completar el flete de retorno para los envíos del guano a China que sugería el cónsul Parkin o que ambos factores fueron considerados por los promotores de la inmigración (Spence, 2011, 247). Lo cierto es que, en octubre de 1849, como es ampliamente conocido, arribaron al Callao a bordo de la barca danesa “Friedrich Wilhelm” los primeros migrantes chinos al Perú de los tiempos modernos.

No han llegado sus nombres, ni sus lugares de procedencia ni el oficio que tenían estos pioneros, solo se ha especulado acerca de su contratista y de su destino. Por ello es interesante transcribir del diario de Heinrich Witt el siguiente pasaje

Martes, 18 de octubre de 1849 [...] En la tarde jugué una partida de whist en lo de Rodewald, con él, con Henry Severin, jefe de la casa Green Nelson & Co y el Sr. Saas, un nativo de Copenhagen y el sobrecargo de la barca danesa “Fredk. William” recién arribados de Cantón y Valparaíso; a bordo llegaron 74 coolies chinos, uno falleció en el transcurso, quienes fueron contratados en China por Juan Rodríguez Silva compañero de travesía de mi hijo Juan en su último viaje [...] a China. Veinte de ellos fueron tomados por Doña Rosa Rabago, para su granja en las inmediaciones de Lima, 20 por Domingo Elías para sus haciendas en Ica, los restantes por varios otros propietarios de tierras” (Witt 2016, V.4, p.355).

Luego de la llegada de los primeros migrantes chinos -y a iniciativa de Domingo Elías- se promulgó la Ley de inmigración del 17 de noviembre de 1849 que premiaba con una prima a los introductores de colonos extranjeros.³⁵ Era Domingo Elías natural de Ica, nacido en 1805, dotado de claro intelecto y buena educación, según Heinrich Witt era un hombre honesto, cumplidor de su palabra, “ambicioso, codicioso y al mismo tiempo liberal”, (Witt, 1987, 245) dueño de una gran fortuna participó en la comercialización del guano y en la introducción de trabajadores chinos. El beneficio de la prima, se extendió con retroactividad a Elías y el mencionado Juan Rodríguez, a quienes además se les otorgó el

³⁵ Ley del 17 de noviembre de 1849 en Oviedo, Juan, Colección de leyes, decretos y ordenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859. Tomo Cuarto, p. 235

monopolio por cuatro años para la introducción de “colonos de la China” en los departamentos de Lima y La Libertad. Dicho privilegio llevó a la constitución de una “Empresa de Inmigración” de cuyo manejo y representación se hizo cargo el socio de Elías, el emprendedor, oriundo del valle de Jequetepeque, José Sevilla Escajadillo.

Al respecto del privilegio, Witt comenta que fue

“para compensarlo (a Elías) por su derrota en política, el cuerpo legislativo le concedió el monopolio para introducir al país coolies (peones) chinos con una bonificación de treinta dólares por cada colono importado” (Witt, 1987, 246)

Sin embargo, no todo fueron ganancias para Elías. Está confirmado en la numerosa bibliografía que el trato que pretendieron dar las tripulaciones y los embarcadores a los migrantes chinos fue la causa de tempranos amotinamientos. Uno de aquellos ocurrió a bordo de la embarcación de bandera francesa “Albert”. Fue el cuarto embarque que zarpó desde el embarcadero de Cun Sing moon, en el delta del río de las Perlas hacia el Perú, el 26 de setiembre de 1850 con 245 colonos a bordo. El viaje fue abortado por la rebelión desatada, muriendo el capitán y parte de la tripulación. La nave regresó a Hong Kong. Una entrada en el diario de Heinrich Witt del martes 4 de febrero de 1851 nos proporciona detalles de tal suceso y como afectó en lo personal a Domingo Elías, dice:

Tuvimos noticias de China por la vía de Europa, detalles acerca del siguiente trágico evento. Jesús y Juan de Dios Elías, hijos de Don Domingo Elías, salieron de Canton para el Callao a bordo de la barca francesa Albert con un considerable número de chinos culis a bordo. El capitán, era inusualmente severo con los chinos, insistiendo particularmente en que se bañen mas frecuentemente de lo que estaban inclinados a hacerlo. Cuando se rehusaban, el capitán usaba los golpes y el maltrato. Un domingo en alta mar el capitán quiso que bajen a la bodega irritando a los chinos tal como acostumbraba hacer. Al perder estos el último vestigio de la paciencia que les quedaba tomaron al Capitán y lo asesinaron. El primer oficial y Juan de Dios Elías corrieron la misma suerte, Jesus (Elías) que aun estaba acostado, al oír el ruido corrió a cubierta yendo los chinos en su detrás le dieron alcance y lo hirieron, pero su vida fue salvada por uno de los amotinados, quien tuvo compasión de su juventud; la tripulación escapó poniéndose a cubierto mientras los chinos los seguían. Después de parlamentar lograron la capitulación, los marineros volvieron a tomar el control de la nave

regresando a China; cuando estuvieron cerca de Hong Kong, gran parte de los chinos abandonó la nave subiendo a bordo de juncos y botes, que por esas partes abundan en el mar” (Witt 2016, T.4, p.480).

En esa misma época, el 15 de octubre de 1850, según el mismo diario de Witt, Domingo Elías “después de una considerable pausa, hizo una vez más su aparición política”, lanzando su candidatura a la presidencia por el Club Progresista. Es muy probable que no tuviese conocimiento de la trágica muerte de su hijo, por los tiempos que se manejaban en la época, el amotinamiento pudo ocurrir entre los meses de octubre y noviembre. En un confuso y extraño incidente, en diciembre de 1850, una carta supuestamente firmada por Elías fue publicada en El Comercio renunciando en ella solemnemente a sus pretensiones presidenciales. Inmediatamente Francisco Quirós, presidente del Club Progresista, salió a desmentirla señalando la publicación como una argucia de los rivales para desorientar a sus partidarios. (Witt, 2016, T.4, 465) Las elecciones se llevaron a cabo en 1851 resultando elegido el general Echenique como el nuevo presidente de la República; entre los civilistas, José Sevilla Escajadillo logró la representación de su provincia. (Gonzales J. M., 1886, 39).

Inmigración de chinos, ventajas que proporcionan al país

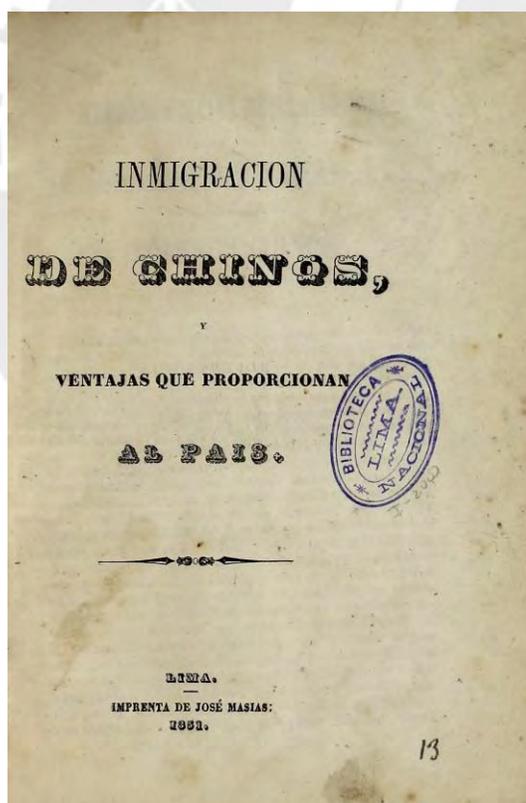
Hacia la mitad del siglo XIX la esclavitud tenía sus días contados. El desarrollo de la economía moderna necesitaba acabar con el trabajo gratuito. La estandarización del trabajo asalariado debía crear el mercado de consumo, hecho necesario para la expansión capitalista. En el Perú, una suerte de esquizofrenia se apoderó de una aristocracia obligada a llevar adelante el proceso. Mediatizado el espíritu liberal-burgués, tanto en la élite como en los gobernantes, la manumisión de los esclavos generaba resistencias entre quienes estaban obligados a darle fin.³⁶

Así, el temor a que la introducción intensiva de la mano de obra asiática apresurara el fin de la esclavitud, hizo surgir las primeras voces de oposición a la migración de trabajadores chinos al país. Fueron esgrimidas razones humanitarias en torno a las condiciones del transporte y el maltrato a los migrantes, pero, estas en boca de los sostenedores, sólo eran recursos hipócritas. Además de mantener las condiciones para continuar con la esclavitud y

³⁶ Jean-Pierre Tardieu tiene un importante trabajo respecto a la etapa final de la esclavitud en el Perú (Tardieu, 2004)

de alentar la inmigración europea, la razón subalterna era eliminar el premio que había otorgado el régimen de Castilla a Elías y a la Empresa de Inmigración China, privilegio que el nuevo gobierno del presidente Echenique estaba decidido a terminar.

Para contrarrestar a las opiniones adversas, terminando el año de 1851, probablemente aun investido de su cargo de representante por la provincia de Chiclayo, José Sevilla Escajadillo elegido con los votos civilistas, presentó ante la Cámara de Senadores y ante la opinión pública un documento denominado *Inmigración de Chinos, ventajas que proporcionan al país*, (Sevilla, 1851) elaborado por “La empresa favorecida por la ley de 27 de Noviembre de 849,(sic) para la importación de colonos asiáticos”. El documento buscaba llamar la atención del Senado, “sometiéndole algunas reflexiones (sic) propias a ilustrar” de los errores perniciosos que contienen los “hechos inexactos” presentados por un senador por Puno que pedía la “revocación del privilegio que la ampara; con más la clausura de los puertos nacionales para los oriundos de la China”.



CARATULA DEL DOCUMENTO PREPARADO POR JOSE SEVILLA EN 1851 ARGUMENTANDO LOS BENEFICIOS DE LA MIGRACION CHINA

En adelante el documento será referido como “Inmigración de chinos...” y los entrecomillados, en el presente acápite salvo referencia en contra, se referirán a citas del mismo, consignando la página entre paréntesis. Aun cuando el documento aparece como un acto corporativo de la Empresa de Inmigración China, se puede asumir como autor del mismo a José Sevilla Escajadillo, quien firma las cartas solicitando los informes que lo componen. Así ocurre con la “Carta de la Empresa al Señor Intendente de Policía de Lima” (“Inmigración de chinos...” p.6) y la “Circular pasada a los tenedores de chinos” (“Inmigración de chinos...” p.10) además de respuestas, como la de Manuel Vértiz, que lo identifican como tal así como la misma “Advertencia” que prologa el informe.

En su acusación, glosada en el documento, un representante puneño señalaba que con tal proceso de inmigración “se atenta a los derechos de la humanidad, se remueve el antiguo tráfico de esclavos, y se ejerce una acción que, en vez de premio, es acreedora de recibir castigo” (“Inmigración de chinos...” p.2). El autor de “Inmigración de chinos...” se defiende argumentando que “con semejantes asertos se desconocen los derechos que las leyes engendran, y da bien triste idea de nuestras instituciones y cultura” (“Inmigración de chinos...” p.2) que “no es el Perú una nación salvaje, en donde el fuerte se apodera del débil y lo encadena a su servicio” (“Inmigración de chinos...” p.2) y que

“Uno que otro dueño de esclavos se esfuerza a desacreditar a los chinos por temor, de que el Congreso decrete la emancipación general (sic) de cuantos tiene el país, viendo que la cultura de los campos se puede reemplazar por manos libres” (“Inmigración de chinos...” p.43),

refiriéndose de tal manera a la contratación de la mano de obra procedente de China.

La lucha contra la esclavitud no era una cruzada abrazada con entusiasmo por ninguna de las facciones que se disputaban el poder. Durante el primer gobierno del presidente Castilla, se habían aprobado sendas disposiciones para promover la llegada de los esclavos de Nueva Granada.³⁷ Producido el cambio de gobierno, su sucesor, el general José Rufino Echenique, quien no ocultaba sus desavenencias con el expresidente Castilla y con Domingo Elías, decía compartir

³⁷ El ministro José Gregorio Paz Soldán dio el permiso correspondiente el 14 de enero de 1846 (Basadre 2005, T.4 p. 35).

“el sentimiento de libertad de esclavos, no tanto porque creyera que fuera perjudicial a ellos la esclavitud, pues tenía pruebas en contrario, [...] no pudiendo tomar de pronto o proponer a las Cámaras una resolución definitiva en favor de ella, ya porque era necesario antes procurar su reemplazo para la agricultura” (Echenique, 1952, t.I, 169).

No obstante, señala en sus memorias, que obligado por una prescripción constitucional:

“mandé que ciento dieciséis esclavos que se introdujeron en la República, venidos de Nueva Granada, comprados por Don Domingo Elías y consentidos por Castilla que mandaba fueran inmediatamente libres” (Echenique 1952, T.I, 169).

El presidente Echenique, al referirse a la inmigración china sostenía:

“sabido es que cuando ingresé al mando la principal inmigración que se introducía en nuestra Patria, que tan necesitada era de ella por su inmenso territorio y falta de población, consistía en colonos asiáticos” (Echenique, 1952, t.II, 177).

Su cuestionamiento se debía a que al “negocio (de la emigración) se habían entregado hombres sin conciencia, que omito nombrar, por el gran lucro que de ello les reportaba” (Echenique, 1952, t.II, 177), refiriéndose así a los beneficios que obtenía Elías con la disposición de 1849 y que se viera anteriormente. El real parecer del presidente Echenique acerca de los chinos y de la inmigración lo manifestó al señalar que consideraba a los chinos

“una gente de tan mala raza, y tan inapropiada, que tan malos resultados ha dado, y convencido de ello, indiqué a las Cámaras que se adoptara un mejor sistema para atraer una inmigración adecuada” (Echenique 1952, T.II, 177).

En ese contexto, se presentó Sevilla ante el Senado con el documento “Inmigración de chinos...” favorable a la llegada de los trabajadores asiáticos. El primer punto a reclamar era mantener el incentivo a la inmigración de Asia, premio que desde la promulgación del decreto había sido establecido por solo un periodo de cuatro años, de tal manera, que Echenique, al suprimirlo, sólo estaba aplicando lo ya establecido.³⁸ Sin embargo, debido a la concepción de los empresarios involucrados, estos no podían dejar de requerir el subsidio

³⁸ Ley del 17 de noviembre de 1849 en Oviedo, Juan, Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859. Tomo Cuarto, p. 235.

del estado, basándose en que tal incentivo se mantenía para los promotores de la inmigración europea. En los considerandos argumentaban que

Otorgar premios a la inmigración en general y exceptuar solo la procedente de Asia, sin cuidar antes de dar razones que demuestren la conveniencia de esta distinción [...] es fijar diferencias que reprueban la sola noción de la justicia. Y no se diga que esta exclusión se intenta por ahorrar desembolsos al erario, porque estos quedan en su misma altura. Si se atiende a que los capitales que hoy se encuentran en Asia, refluirán sobre Europa (“Inmigración de chinos...” p.2).

Añadiendo que

“el Estado pagará por primas, sumas iguales o mayores que las que ahora paga, dejando siempre por saber si el Europeo es capaz de prestarse a las mismas humildes funciones a que el chino se presta entre nosotros, a trabajar en la labranza de los campos al lado del esclavo y del indio a quienes tenemos degradados” (“Inmigración de chinos...” p.3).

La pugna entre facciones ponía al desnudo el común interés impregnado de discriminación. El real objetivo de la inmigración, tanto de parte de un sector de la burguesía liberal como de los terratenientes, no era el de traer colonos con los cuales emprender un proceso de colonización de tierras, solo requerían mano de obra que sustituyera la del esclavo o complementase la del indígena, al cual tampoco se lo consideraba un sector que debería concurrir a la construcción nacional.

Esta afirmación se demuestra cuando el autor señala que los europeos no vendrían a trabajar sólo por un salario, ellos querían colonizar una tierra de su propiedad. Similar punto de vista compartía el mismo Sevilla al decir:

“los chinos satisfacen entre nosotros la imperiosa necesidad que se siente de brazos para el trabajo de los campos, para las tareas domésticas, y para esas ocupaciones que demandan un servicio especialmente muscular” (“Inmigración de chinos...” p.3).

Este era el pensamiento de un civilista, Sevilla, quien junto a Pedro Gálvez ejercía una de las secretarías del Club Progresista (Witt 2016, V.4, p.449). La élite dominante pretendía una inmigración de colonos europeos nórdicos hacia el Perú. Pero, mientras que los

Europeos anhelaban tener una propiedad, los terratenientes y los hacendados peruanos no consideraban tal posibilidad, sólo buscaban fuerza de trabajo. Ello se verá, pocos años después, con la fracasada migración vasca en el mismo valle del Jequetepeque. El matiz que los diferenciaba era que mientras los terratenientes se aferraban a las formas arcaicas, entre ellas la esclavitud y la servidumbre, los aristócratas empujados a ser burgueses, aunque no muy convencidos, buscaban alternativas a ello.

El documento prosigue con la exhibición de los testimonios que respaldaban la llegada de la fuerza de trabajo asiática. Como se ha mencionado, Sevilla había dirigido una carta circular pidiendo la opinión de los contratistas de trabajadores chinos.

La encuesta fue respondida por 98 tenedores de contratos, en su mayoría hacendados, seguidos por comerciantes, dueños de panaderías, impresores, propietarios de molinos, huerteros, contratistas de obras, directores de centros de enseñanza y varios otros que solo buscaban un trabajador doméstico. Entre los encuestados hay personajes pertenecientes a distintas esferas sociales tales como, los generales Pedro Bermúdez y Antonio Gutiérrez de La Fuente, quien ejercía la presidencia de la Cámara de Senadores, el marino del Instituto Militar José Elcorrobarrutia, el coronel Prefecto de Lima, el intendente de la Policía, el Consejero de Estado José Gregorio Paz Soldán hasta ese momento un firme opositor a la inmigración asiática, el civilista José Gálvez, quien ejercía como Vice-Rector del Colegio de Guadalupe, algunos vocales de la Suprema Corte, varios destacados diputados y senadores como Buenaventura Seoane, Cipriano Coronel Zegarra, -en cuya colección cedida a la BNP ha sobrevivido este documento-. En adición, Sevilla consideró de manera sagaz al introductor de la inmigración irlandesa, el Sr. Gallagher, a Demetrio O'Higgins dueño de la hacienda Montalván, al Sr. Swayne de la hacienda de la Buenamuerte de Cañete, a los Empresarios del Ferrocarril, a José Leguía de Cayaltí, y a otros como José Sancho Dávila propietario del fundo Bocanegra, y a los hacendados de los valles de Jequetepeque, de Zaña, de Lambayeque.

Entre todos, tenían contratados aproximadamente 900 trabajadores chinos, un poco más de la mitad de los llegados hasta ese momento. Según las cifras reportadas, hacia agosto de 1851 habían llegado entre 1500 a 1800 migrantes (Castro de Mendoza 1989), por lo tanto, era una muestra bastante significativa de la percepción y actitudes, tanto de contratistas

como de migrantes, de servidores y patrones, así como, de la manera cómo los migrantes reaccionaban a la estadía.

Llama la atención algunas ausencias significativas como la de Domingo Elías. Tampoco hay mayor referencia a los trabajadores en las islas guaneras, salvo una breve apreciación indirecta de José G. Paz Soldán. En una nota al final, el autor señalaba:

“No han llegado aun a manos de la Empresa los informes de los tenedores de chinos de las provincias”, así como “Unos cuantos tenedores de Lima de poca consideración, no han contestado las circulares” (“Inmigración de chinos...” p. 47).

De los noventaiocho entrevistados, solo hay ocho por cuyas opiniones podrían ser considerados de “contrarios a los chinos”. En realidad, tan solo uno tenía mala opinión. Era el tenedor de “la huerta del Portugués en la alameda de los Descalzos”, quien afirmaba “que los seis (se refiere a los trabajadores chinos que contrató) no valen uno; porque son muy flojos, muy soberbios, uno ya lo vendí y los demás de buena gana hiciera lo mismo” (“Inmigración de chinos...” p.32) -refiriéndose así al traspaso de los contratos-. Otro encuestado manifestaba su descontento ya que había tomado a dos como trabajadores domésticos observando que:

uno de ellos necesito decir que tiene un genio muy malo, tanto es, que estoy pensando deshacerme de él y tomar un mozo del país, aunque le he de pagar cuatro pesos más al mes de lo que pago al tal chino, el otro es un hombre que desempeña bien sus quehaceres y que hasta ahora no tenemos nada que alegar en su contra, es sastre y en esa clase de servicios nos es muy útil” (“Inmigración de chinos...” p.33).

Los otros encuestados, que por sus opiniones fueron considerados contrarios a la inmigración china, compartían el criterio de que “aunque sería bajo todos aspectos preferibles gente de Europa, la escasez de estos trabajadores en el Perú hace necesarios a los chinos” (“Inmigración de chinos...” p.32). Se distinguen dos razones que calificaban negativamente al trabajador chino, la primera, la soberbia, y la segunda, el mal carácter; atributos que se repiten en otras opiniones de los que se relacionaron con los migrantes. No se esgrimían razones laborales, sino de actitud, la cual podía ser una señal de rebeldía o de

resistencia frente al intento de sometimiento, a un trato humillante o al abuso. También, a la frustración que podía generar el desconocimiento del idioma.

Por aquellos años, el alemán Witt había tomado un cocinero a su servicio, al cual mantuvo en su casa por largos años. En la entrada de su diario correspondiente al 22 de Octubre de 1859 dice:

“nuestro cocinero Achipe, está con nosotros más de siete años, tiene un buen espíritu y cocina muy bien, pero se pone de un humor violento e ingobernable cada vez que cualquier nimiedad lo frustra!” (Witt 2016, T.5,p.382).

De los noventa encuestados con la opinión favorable hacia la inmigración china, Sevilla da preferencia a tres: al Intendente de la Policía, al tenedor de la chacra de la Menacho y a un militar informante del valle de Cañete. Al primero porque podía testimoniar la conducta de los inmigrantes ante la ley, el segundo, por representar la opinión de un hacendado en un área cercana a la urbe y el tercero, porque visitaba a las haciendas y los cañaverales del sur chico donde regía un régimen de plantación y ya era mayor la concentración de los trabajadores chinos.

Gracias al primero, el señor intendente de la policía, llega la noticia de que no hay ningún incidente provocado por los migrantes chinos. Los casos que recordaba tenían que ver con una transgresión del contratista antes que de parte del trabajador por “haberse resistido uno a trabajar, porque se le exigió (sic) en día de fiesta concluir una faena superior a sus fuerzas”. (“Inmigración de chinos...” p.7) El intendente manifestó luego:

“tengo presente no haber recibido quejas de que se hayan embriagado ni de haber peleado, pues los casos que recuerdo no han sido ocasionados por ellos, sino por la mala índole de nuestra plebe” (“Inmigración de chinos...” p.7).

El primero era un caso de desobediencia, como el mismo intendente lo reconoce, una protesta del migrante frente al abuso con dos agravantes, obligarlo a trabajar en un día festivo y someterlo a una faena excesiva.. No obstante, el intendente silencia respecto a si acudió a la fuerza para hacer cumplir la faena. El segundo caso, era una muestra del temprano conflicto con los trabajadores nativos, un trance que llevó a los agravios -según

informe del Intendente- ya que estos y las dificultades de comunicación fueron las razones que llevaron al

“suicidio del chino que estuvo al servicio de la panadería de la Capillita, ha sido sin duda efecto de su poco espíritu y de no poseer enteramente el idioma nuestro. El fue maltratado por un peón de esa casa” (“Inmigración de chinos...” p.7).

El incidente tuvo la gravedad como para que el propietario del negocio recurriera a la fuerza pública, la cual llevó detenido al ofensor, no obstante, nadie quiso ni se tomó el trabajo de explicar acerca de la sanción al migrante ofendido y

“el desgraciado se colgó y se le encontró muerto. Si él hubiese podido penetrar que el agravio que se le había hecho, -señala el intendente- estaba castigado, sin duda no se habría dado muerte” (“Inmigración de chinos...” p.7).

Es probable que el espíritu de cuerpo de los compañeros del detenido se haya manifestado en contra el migrante. Así como para el migrante constituía una desventaja el desconocimiento del idioma, para los peones locales el hablarlo marcaba su superioridad.

Así, en esta época temprana del proceso, se halla una víctima del maltrato, el aislamiento, la incomunicación y la frustración de no poder resarcirse del agravio. El mismo intendente informa que por esos días otro migrante había fallecido debido al excesivo consumo de opio que inhaló en su día de descanso. (“Inmigración de chinos...” p.8) Al margen de las consideraciones culturales, tanto para el migrante chino, como para cualquier otro ser humano, la vida era su bien máspreciado y, en algunos lugares en donde se desempeñaron, las condiciones fueron muy abusivas, tanto que algunos, desde el inicio, no encontraron muchas razones para continuar en esta tierra.

El intendente concluye su informe destacando que no ha llegado caso alguno que encuentre a los migrantes implicados en “crímenes de hurto”, de alteración del orden público o, que algún patrón se quejase de alguna fuga.

El siguiente informador que Sevilla destaca, corresponde al conductor de la hacienda La Menacho, Atanacio Pagador. Este fundo estaba situado en el valle de Surco.³⁹ Su opinión, junto a la del hacendado de Santa Beatriz, al de Bocanegra y al de Santa Rosa y de otros más, todas en los alrededores de la campiña de Lima, comparten el criterio de que, el largo viaje, la deficiente alimentación y su reciente adaptación al clima iban en desmedro del rendimiento. Todos afirmaban también que, con la suficiente atención médica, alimentación y buen trato, los trabajadores migrantes iban paulatinamente recuperando su robustez y se adaptaban con facilidad a las labores del campo al cual estaban destinados:

“Cuando empezaron a trabajar era preciso arrearlos y estar sobre ellos, porque se tomaban muchos descansos. Mi juicio es, que esto era debido al estado de debilidad en que se hallaban, a la larga navegación, a su falta de hábito en el trabajo; mas este defecto desaparece con la constancia de estar enseñando algunos días, aunque nunca es prudente hacerlo con ningún jornalero, por la innata propensión de cuantos hemos conocido en todas partes” (“Inmigración de chinos...” p.9).

Añadía el encuestado que los nuevos trabajadores eran

“sumisos y no reusan (sic) trabajo alguno. Hacen lo que pueden sin demostración ni señal alguna de renegar o dar las muestras de desaprobación o resistencia tan frecuentes en nuestros trabajadores, que son capaces de quemar la sangre al más sufrido” (“Inmigración de chinos...” p.9).

Provenientes de un medio en donde la capacidad de supervivencia era puesta a prueba cotidianamente, habituados, en la mayoría de casos, al trabajo rural, embarcados con el objetivo de obtener recursos por un contrato que habían firmado, aislados de sus acompañantes de labor por el idioma, los trabajadores chinos se desempeñaban sin otra mira que cumplir que con su parte del trato: cumplir con su jornada, obtener los recursos necesarios y librarse del compromiso al completar el tiempo establecido.

³⁹ Perteneció a José Baquijano y Carrillo, el Conde de Vista Florida, quien la perdió en un juego de azar a favor de Martín de Osambela. Producida la independencia sirvió de compensación para José Faustino Sánchez Carrión, en 1825, sin embargo fue devuelta a los herederos de Osambela. Hacia 1837 estaba en decadencia y arrendada a Don Valentín Vásquez en 600 ps. anuales, era una mediana propiedad rural de la campiña limeña, actualmente integra una de las áreas más populosas del Agustino (Flores-Zuñiga 2015, T. II, p.689).

Los obstáculos para cumplir con el contrato provinieron de los mismos empleadores o de sus representantes. Según relata el chacarero de la Menacho:

“Los mayordomos al principio se desesperan con estos trabajadores y aseguran mal de ellos por falta de cálculo o por evitarse el trabajo de enseñarlos, o porque no los entienden, pero después confiesan la utilidad de esta gente” (“Inmigración de chinos...” p.8).

Los mayordomos podían ser trabajadores nativos o en esta época, esclavos de confianza al cual se le encargaba tal labor. Las dificultades personales y los roces generados por la diferencia cultural y por el desconocimiento del lenguaje debieron ser muy frecuentes. No todos los casos fueron afortunados, una nota en el documento relata que:

Un hacendado del valle de Huaura tomó 32 chinos, y aunque según hemos sabido, los puso bajo el mando de un negro que les temía por el número, no el patrón estaba descontento con ellos. Los colonos fueron atacados de los piques⁴⁰; y como ni los curaban ni les enseñaron a sacarlos, se cubrieron de ellos en casi todo el cuerpo y llegaron a sentir una excitación (sic) tan fuerte, una enfermedad real, que la mayor parte del día estaban revolcándose y de mal humor (“Inmigración de chinos...” p.42).

El maltrato no provino sólo de la patronal, probablemente con mayor frecuencia sus representantes -capataces o esclavos encargados- eran también los causantes del mismo, lo cual no exime la responsabilidad de los contratistas. Es posible especular acerca de las razones, analizando el rendimiento del trabajo -sostiene el chacarero de La Menacho- se observa que luego de su proceso de adaptación:

“al mes ya hacen las tres cuartas partes y es regular que mas tarde cuando se hallen mas robustecidos, hagan las 20 brazas, que es la mayor tarea de nuestros mas fuertes jornaleros, a lo cual los conducirá no sólo la robustez que irán adquiriendo, sino también la vanidad que tienen y la dejan conocer hasta en sus menores accidentes” (“Inmigración de chinos...” p.9).

Ese rasgo de personalidad, al cual otro contratista, calificaba de soberbia y que en el caso del chacarero llamaba vanidad, era una posible mala percepción de la actitud diligente y

⁴⁰ Ácaros pequeños y rojos que se alimentan de un huésped animal o humano. Se hallan en los lugares con maleza o vegetación. Producen erupciones y picazón intensa como una reacción alérgica a sus secreciones.

proactiva del migrante. No se había embarcado en un viaje tan lleno de incertidumbres para holgazanear, su formación lo empujaba a demostrar su valía en el trabajo para el que había sido contratado. Esto abona en la tesis de que el embarque, en gran medida, obedeció a una decisión voluntaria de la búsqueda de horizontes donde obtener recursos. Por otra parte, desautoriza la opinión que generaliza la caracterización del migrante chino como esclavo, semi esclavo o que lo estudia como tal.

Tal ética de trabajo, sumada a la barrera del idioma, lo enfrentaba a los demás trabajadores, fisiológica y culturalmente, no compartiendo vicios como

“el de la ebriedad tan común en nuestros jornaleros, es en ellos desconocido en tanto grado, que aun habiendo yo mismo dado una botella de aguardiente para que se les repartiese, apenas lo probaron algunos, lo dejaron y no hicieron caso de él” (“Inmigración de chinos...” p.9).

La embriaguez de los trabajadores era un constante malestar para los propietarios, en la medida que las jornadas semanales se acortaban con el “san viernes” y hasta el “san lunes” El otro estropicio que padecían constantemente los propietarios era el de los robos internos, con referencia al cual señalaba Pagador:

“Propensión al robo podrá haber en algunos, pero en lo general se les advierte o deduce de sus ademanes que afean o miran como degradante ese vicio, cuando les ha parecido que alguno toma la cosa de otro” (“Inmigración de chinos...” p.9).

Por lo cual el informante concluía: “¡Quiera el cielo preservarlos del contagio que sobre ambos vicios podía inficionarlos el contrato (sic) de nuestros trabajadores, cuyo ejemplo será tal vez funesto!” (“Inmigración de chinos...” p.9). La constitución genética de los migrantes les hacía rechazar el alcohol, y en cuanto al robo se advierte el mutuo control entre aquellos que trabajaban en grupo.⁴¹

Consideraba el hacendado de Bocanegra que:

Mi opinión sobre la inmigración china en general y en el estado actual de la agricultura [...] la creo preferente a la Europea, ya porque la raza china se preste más que de los

⁴¹ <http://www.alcoholinformate.org.mx/articulos.cfm?id=327>

esclavos, único sistema para llevar adelante los trabajos de un país en que los frutos agrícolas están un treinta por ciento más bajos que el valor de los jornales que se abonan a los hombres libres y ya también porque su carácter es suave y menor el círculo de sus aspiraciones” (“Inmigración de chinos...” p. 36).

Es probable que la productividad de las haciendas no satisfacía los requerimientos, no solo para insertarse en el mercado regional de la costa del Pacífico, sino en el mercado mundial, puesto que los azucareros tenían la competencia de la producción brasileña y del caribe y los ensayos con el algodón apenas habían empezado.

La mano de obra libre que mencionaba el hacendado, probablemente se refería a la de los pequeños agricultores o parceleros, que para trabajar en las grandes haciendas requerían de un ingreso mayor al que les garantizaban sus cultivos de autosubsistencia. Por otro lado, la baja productividad tampoco justificaba una población esclava, adscrita a la hacienda, a la cual el amo debía de garantizar el sustento y la vida. Las haciendas costeñas transitaban hacia un régimen moderno de explotación intensiva de la tierra, ello requería mano de obra libre y abundante, un asalariado agrícola. Eso debía de ser la mano de obra culí, si es que los propietarios agrícolas hubiesen también evolucionado en su concepción. No fue así, las ideas heredadas del antiguo régimen frenaron tanto el desarrollo de la producción como el de las relaciones de trabajo.

Un tono particular adopta la respuesta del coronel José Montes, la tercera en orden de importancia que el autor establece, por breve y lacónica. Dicho militar fue probablemente encargado por Sevilla para visitar a los hacendados del Valle de Cañete conformadas por las haciendas Casa-Blanca, La Quebrada, Montalván y Gómez. Mientras que las respuestas de los contratistas urbanos o de la campiña que rodea la urbe, son reveladoramente extensas, expresando los factores a favor y en contra. El vacío que rodea el informe sobre las plantaciones, al cabo de una gira de un mes, es bastante significativo teniendo en cuenta que fue en tal región donde la historiografía tradicional reporta mayores abusos al inicio de la inmigración. Se limita Montes a señalar que “los chinos trabajan con contracción, unidos y en la labor que se les señala las horas de costumbre” (“Inmigración de chinos...” p.10). Advierte la “facilidad en comprender lo que se les enseña” (“Inmigración de chinos...” p.10), acotando que “la diferencia que habrá en estos, comparada con nuestros jornaleros,

será como la cuarta parte de menos fruto” (“Inmigración de chinos...” p.10) y concluye que “en el día en determinadas ocupaciones hacen lo mismo que los esclavos” (“Inmigración de chinos...” p.10).

Resulta interesante complementar la información con las opiniones de un viajero europeo que visitó la zona por la misma época. Clements R. Markham, en octubre de 1852, luego de pedir su baja en la marina británica, desembarcó en el Callao para una estadía de diez meses que lo llevaría desde Lima hasta Cuzco y viceversa.⁴² Un manuscrito suyo denominado “Viajes en el Perú en 1853” (Markham & Blanchard, 1991) describe sus experiencias y observaciones personales durante la travesía.

Tres capítulos están dedicados a describir el recorrido desde Lima hasta Cañete, la estadía en Cañete y la continuación hasta Pisco. Las vívidas descripciones así como las observaciones agudas permiten apreciar el paisaje de la región y el comportamiento de sus habitantes. Visitó ocho haciendas cañeras en el valle de Cañete y dos pequeños poblados, Pueblo Viejo y Cerro Azul.⁴³ Señaló que en todo el valle hay “cerca de dos mil negros esclavos”, que hay un proceso de gradual emancipación al cual deben acostumbrarse y que “los propietarios de esclavos deben tener un período de adecuación al uso de maquinaria y procurarse mano de obra china para compensar la pérdida de algunos de los negros” (Markham & Blanchard, 1991, 31).

Al describir la visita a una de las haciendas administradas por británicos, indica las mejoras e inversiones hechas en las haciendas del valle que incluía la introducción de maquinaria a vapor para sustituir los viejos molinos de agua. En la hacienda Quebrada administrada por ingleses, decía: “han instalado una destilería de ron. Donde todo el trabajo interno (indoor work) está hecho por chinos que perciben cuatro dólares al mes” (Markham & Blanchard,

⁴² Sir Clements R. Markham, nacido en Yorkshire, Gran Bretaña en 1830. A la edad de 14 años se alistó como cadete en el H.M.S. Collingwood, nave asignada a recorrer las costas de Sud América en el Pacífico. Fascinado con la historia de los Incas se despertó su deseo de recorrer el territorio donde se desarrollaron. Otro de sus temas de interés lo fue el período de la independencia, a raíz de las conversaciones que sostuvo con ingleses que combatieron en las filas patriotas contra las fuerzas españolas (Markham & Blanchard, 1991).

⁴³ Las haciendas Quebrada, rentada por W. Reid y Swayne, propiedad del Convento de la Buenamuerte; Casa Blanca, rentada por Mr. Reid también de propiedad del mismo convento; Huaca de Don Mariano de Osma; Santa Bárbara de Don Domingo Carrillo; San Juan de Arona, propiedad de Don Pedro Paz Soldán; Montalván de Don Demetrio O’Higgins; Gomes de Don Juan Unanue y Hualcará de Don Antonio Ramos (Markham & Blanchard, 1991).

1991, 33). Días después, al visitar la Hacienda Casa Blanca, también rentada por ingleses y manejada por un escocés, observa que “también aquí el trabajo al interior (de la destilería) está hecho por chinos y la molienda por fuerza hidráulica” (Markham & Blanchard, 1991, 33). Así, Markham diferencia muy claramente dos tipos de trabajo, uno especializado y otro en la plantación de caña el cual era efectuado por la fuerza esclava, la cual de perderse por la emancipación se preveía sustituir. Los chinos, hasta ese momento, estaban dedicados mas bien a un trabajo artesanal o fabril y en ningún momento son confundidos con los esclavos.

La esclavitud, por otro lado, tal como lo plantea una reciente publicación, se había “relativizado” alcanzandose un “pacto social” que proporcionaba a los africanos y afrodescendientes un “bienestar dentro de los marcos esclavistas” (Arrelucea Barrantes, 2018, 27). No es de extrañar el pesar de Markham al criticar la forma en que fue abolido el sistema dos años después de su partida, señalando que, refiriendose a los esclavos emancipados, “pocos se animaron a dejar sus casas donde fueron bien tratados en su infancia, cuando su condición fue mejorada por la libertad y el recibo de un salario” (Markham & Blanchard, 1991, 31).

Antes de dejar Cañete, el joven viajero inglés fue testigo de un ritual funerario en la hacienda de Quebrada:

“En la noche del día 13 ellos (los chinos) tuvieron un gran funeral por uno de los suyos, quien fue sepultado en una colina de arena aproximadamente a una legua del lugar, dejando una docena de velas encendidas sobre la tumba” (Markham & Blanchard, 1991, 33).

Los colonos chinos eran respetados en sus creencias y en sus rituales; su falta de asimilación religiosa les impedía la sepultura en los cementerios católicos, pero sus sepulturas en lugares determinados por ellos mismos les fueron permitidas. Pese a las evidencias comprobadas en otros lugares,⁴⁴ tan solo podemos conjeturar por la descripción de Markham que la tal colina pudieron ser los restos de una huaca prehispánica. (Li, 2012) Al continuar su viaje, Markham se dirigió a Pisco donde fue huésped de la familia de

⁴⁴ Archivo Departamental de La Libertad- Corte Superior, Causa Criminal, Exp. 3891, 1855

Domingo Elías; determinado a conocer las islas Chincha fue auxiliado por el cuñado de Elías, Francisco Calmet quien arregló el viaje:

“La mañana del 31 de Diciembre cabalgamos a un pequeño puerto a media milla de Pisco y embarcamos en una lancha de semi-cubierta llamada Andrea, tripulada por cuatro chinos y dos negros” (Markham & Blanchard, 1991, 39).

Al describir su estadía en las islas, relata todo el proceso de la extracción y carguío del guano, señalando que hay veinticinco barcos a la espera y que algunas veces son más de cien, y que hay una docena de soldados cuidando a los convictos que trabajan en el lugar. Menciona la existencia de muchas casas, una de ellas perteneciente a “Don Jesús Elías, el hijo de Don Domingo” las casas de los jefes, empleados, del médico irlandés y del cura, así como de dos herreros ingleses de su propia ciudad natal, Yorkshire. Describe a los enmascarados trabajadores convictos, la pestilencia del guano y de cómo el capitán paga 13 dólares por cada cien toneladas a los encargados de poner el fertilizante en sus bodegas, la labor más riesgosa. No menciona trabajadores chinos, a quienes solo ubica como tripulantes de la lancha que lo transportó (Markham & Blanchard, 1991).

El testimonio de Markham es importante por provenir de una fuente directa y contemporánea. Retornó al Perú en 1860 como parte de una misión para llevar el cultivo de la quina a la India. Prominente figura en los círculos geográficos, reconocido como el experto británico en el Perú y su historia, llegó a ser el presidente de la Royal Geographical Society y nunca perdió los lazos con el Perú hasta su muerte en 1916 (Markham & Blanchard, 1991, x-xv).

Volviendo al documento “Inmigración de chinos...”, los demás testimonios permiten conocer más el proceder de los primeros migrantes. Un aspecto importante fue la consideración que tenían los migrantes de su contrato. Por ejemplo, es ilustrativa la respuesta del Vocal de la Corte Suprema, señor Felipe S. Estenos, quien tenía a dos trabajadores chinos a su servicio. Señalaba que:

“noto una circunstancia que manifiesta la moralidad de estos chinos, y es, el respeto que tienen a su contrata y sus constantes muestras de cumplirla religiosamente” (“Inmigración de chinos...” p.30).



TRABAJADORES CULIS DURANTE LA “FIEBRE DEL ORO” EN CALIFORNIA.

AUTOR: SITU, MIAN (N. Canton 1953)

Dicha opinión se complementaba con la de Guillermo Walden, dueño de la chocolatería de las Ojos (sic), quien luego de indicar su satisfacción con el desempeño de los migrantes que tenía a su cargo “empleados en el trabajo mas recio que se conoce en el país como es el trabajo del chocolate”(“Inmigración de chinos...” p.12), manifestaba que durante una oportunidad en que los trabajadores chinos enfermaron y se ausentaron del trabajo durante varios días “al irles a dar el peso de costumbre, lo rehusaron manifestándome, que no debían recibir lo que a su entender no habían ganado” (“Inmigración de chinos...” p.13).

Tal conducta, de responsabilidad frente al cumplimiento del deber, era de gran interés para los contratistas quienes resaltaban que:

“los chinos trabajan en los días feriados y en los de fiesta para nosotros, hacen su faena en proporción que se necesita, y se les hace suspender, no por ellos que se prestarían a trabajar en nuestros días de precepto, sino por nosotros mismos” (“Inmigración de chinos...” p.8).

La religiosidad de los migrantes no contemplaba las fiestas de guardar ni el domingo católico; existiendo en el Perú tolerancia religiosa, se permitían cultos ajenos al catolicismo en privado. Es por ello que los contratos establecían la concesión de tres días coincidentes con el año nuevo chino para la celebración de sus ritos religiosos.

Probablemente, la conducta honesta de los migrantes también era extraña y amenazadora para los propios empleados del patrón, encargados por este para el control. Así, el mismo Walden señalaba que:

Acostumbrado como estoy a verme robar diariamente por los trabajadores que empleo, me admira la delicadeza, y la probidad de estos pobres hombres, que no solo no me roban, sino que además cuidan de que no lo hagan los otros trabajadores y debido a esta circunstancia, se han descubierto por ellos multitud de pequeñas raterías, que a la larga hacen perder sino acaban con los establecimientos como el mío (“Inmigración de chinos...” p.12).

No obstante, como una muestra del cuidado con el que deben de tomarse estos testimonios, la respuesta de José María Ayulo, tenedor de la Panadería de la Pescadería, señala con respecto a los trabajadores chinos que “tratándolos bien, con cariño mas que con severidad, están contentísimos y no repugnan nada de lo que se les manda” (“Inmigración de chinos...” p.17). Tan afable respuesta escondía un tenebroso proceder. Según un expediente de Causas Criminales de 1855, en esta misma panadería, en medio de un incendio, la policía rescató a dos negros y a cuatro chinos cargados de cadenas de una prisión subterránea, el intendente, al ver aquellas irregularidades, hizo poner las cadenas al propio Ayulo (Aguirre 2008, 62).⁴⁵

El documento al Senado contiene más testimonios significativos que merecen una mención particular. Son interesantes, por ejemplo, las opiniones de Manuel Pardo -no podemos certificar de que se trate del civilista futuro presidente de la República- y la de José Gálvez que son favorables y entusiastas a la inmigración; destacando la del segundo, quien ejercía el Vicerectorado del Colegio de Guadalupe, quien señaló que

“basta decirle que además de inteligentes(sic), activos, exactos y aseados en su servicio son bastante morales y juiciosos en la conducta que observan” (“Inmigración de chinos...” p.30).

Por su lado, Pardo destaca la puntualidad, el rápido entendimiento y, que buscará convencer al “chino que tengo a mi servicio [...] haré cuanto me sea posible, vencido aquel término (del contrato) para tener cerca de mi aquel que le he tomado” (“Inmigración de chinos...” p.30).

En contraste con las anteriores, se halla la de José Gregorio Paz Soldán⁴⁶, firme opositor que, con reparos, cede ante la evidente utilidad de los trabajadores, opinando a regañadientes que:

“me han asegurado que los chinos servían bien en las labores de oficina, casa de pailas &.: que para el trabajo de pampa eran débiles y poco inteligentes, que sacaban sus tareas con exactitud y levantándose muy temprano, que al concluir se lavaban todo el

⁴⁶ No obstante, es oportuno destacar el sino particular de los Paz Soldán en la historia de los migrantes chinos al Perú, ya que sus afirmaciones y escritos han tenido repercusión entre algunos investigadores del proceso. Este es el caso, que en su contestación J.G. Paz Soldán afirma, llevado por una aparente preocupación por el migrante, que “me han asegurado que los que trabajan en las islas de Chíncha y en otras partes, son inclinados al ontanismo (sic) y pescado rufado(sic), y que por eso se enferman y destruyen”, tal afirmación, sintoniza con los constructores de la imagen negativa del migrante chino que se basaron en ella para generalizarla. Años después, el hermano de José Gregorio, el historiador Mariano Felipe Paz Soldán difunde la tesis del colaboracionismo del migrante a la expedición Lynch en la Guerra del Pacífico, también basándose en afirmaciones sin comprobar, procedentes en ese caso de corresponsales chilenos. Irónicamente, podría atribuirse a un ajuste de la historia, la circunstancia de que un tercer hermano, Pedro, fuera el padre de Pedro Paz Soldán y Unanue, más conocido como Juan de Arona, quien en su libro “La inmigración en el Perú” asume la defensa de la inmigración china, diciendo que es la única que merece el nombre de inmigración. El mismo Juan de Arona se burla de su pariente J.G. Paz Soldán atribuyéndole ser “El terrible Fiscal (que) llamaba por irrisión **chinesca** a la nueva Ley” en referencia a la Ley de inmigración de noviembre de 1849 y que, poco después, cuando fue ministro de RREE en 1853 contribuyó a su derogatoria. (Paz Soldán y Unanue, 1971, 51,53). Según apreciación de Fernando de Trazegnies, J.G. Paz Soldán era “enemigo político de Elías y crítico acerbo de la inmigración china por varias razones (entre ellas, raciales) (Trazegnies, 1984, v.II, 86)

cuerpo, y que suplían muy bien la falta de trabajadores” (“Inmigración de chinos...” p.37).

Por otro lado, Sevilla desliza -muy astutamente- el parecer del introductor de la inmigración irlandesa como contratista satisfecho, opinión que complementa con la reproducción de un artículo del ejemplar N° 3680 del diario “El Comercio” bajo el título “Extranjeros proletarios en el Perú. Alemanes, Belgas, Chinos é Irlandeses”, un balance de los “motivos de lo mal que han pegado entre nosotros los colonos internados de cuatro diversas naciones” (“Inmigración de chinos...” p.45). Acerca de los alemanes dice el artículo:

“introdujo el Sr. Pflucker un número considerable de ellos, que dedicó en su mayor parte al trabajo de minas; le ocasionaron infinitos disgustos y gastos, no cumplieron ninguno de sus compromisos” (“Inmigración de chinos...” p.48).

Sobre los belgas expresa que a su introductor el Sr. Ramos:

“no le duraron tres meses, porque entre otras cosas decían, que una señorita ni un caballero podían hacer lo que en este país hacen los negros y cholos” (“Inmigración de chinos...” p.48).

En cuanto a los irlandeses:

“[...] el señor Gallagher se ha esforzado para tenerlos contentos, y no ha omitido gastos de te, leche, mantequilla, pan y de cuanto les gusta; pero todo ha sido inútil, y ha tenido días muy amargos con esta bendita gente [...] porque se han marchado llevándose cuanto se les ha dado para su servicio, han llegado a temerles hasta el extremo (sic) de no quererlos por nada”. (“Inmigración de chinos...” p. 49)

El artículo periodístico citado en el informe concluye con el parecer sobre los chinos de quienes señala:

Dicen que los venidos hasta ahora son lo peor de su país; sea como fuere, ellos son un término medio entre los esclavos y el europeo, pues se avienen a todo servicio, lo desempeñan con actividad y exactitud, aprenden cuanto se les enseña [...] estos hombres han abaratado el servicio en Lima, y suplen regularmente la falta de brazos; decimos regularmente, porque ganan poco [...] Hasta ahora solo hay el temor de que aprendan los vicios de nuestra plebe [...] vijilese (sic) que no se les proporcione el

opio que los ofusca hasta suicidarse [...] la Empresa haría muy bien en traer algunas mugeres; (sic) y los que tienen gran número de ellos, deberían proporcionarles un lugar para que se diviertan a su modo los días de fiesta (“Inmigración de chinos...” p.49).

En cuanto a la probable vinculación con la plebe y con el entorno, la advertencia del redactor resultó admonitoria, aun cuando en sentido diferente al que apuntaba. Las relaciones resultaron ser amenazadoras para ambos grupos, tanto para los inmigrantes chinos por un lado, como para la población esclava y la plebe por el otro. El trabajo de los inmigrantes chinos ponía en peligro las formas en que los trabajadores se relacionaban con los amos y patrones para obtener recursos. Tradicionalmente, se ha examinado el aspecto de la competencia salarial, pero, de los testimonios se advierte, que, por lo menos en la urbe, son los aspectos relacionados a la disposición para el trabajo y la calificación en un oficio, los que pudieron dar una ventaja al trabajador chino ante el contratista y, por tanto, enfrentarlo a la población. Aunque sin manifestarlo abiertamente, el redactor deja entrever el temor al mestizaje, al proponer la venida de una cantidad limitada de mujeres chinas, previniendo el emparejamiento con las nativas.

Por último, Sevilla señaló que:

La Empresa se ha visto forzada a tropezar con esos inconvenientes que acompañan a las operaciones nuevas [...] tuvo su agente que enganchar hombres en Cantón y Macao sin cuidar, cuanto era de desear, la inspección de su moral, trabajo y sus otras cualidades personales, de donde ha resultado uno que otro inaparente, y el que se hubiese aplicado inmigrados a faenas que les eran enteramente estrañas (sic), como barberos a trabajos duros, y pescadores a criados de manos y que desempeñasen unos cuantos mal sus comisiones, mientras que destinados en armonía con su vida anterior, habrían prestado servicios tan positivos como casi todos los venidos (“Inmigración de chinos...” p.42).

Se refería así al hecho de que los migrantes desempeñaban varios oficios en su lugar de origen y que no eran adecuadamente empleados en el Perú. En función a ello el documento concluye con una promesa:

Para obviar (sic) estas dificultades se ha mandado una persona interesada y muy inteligente, con el encargo de escoger hombres de todas profesiones en las provincias de China mas agricultoras, de mejor moral y de edad de 16 a 29 años, los mismos que siendo cedidos en el país indispensablemente por (JOSE SEVILLA,) les acompañará un informe verbal sacado de la factura con que vienen, espresando (sic) las ocupaciones que antes han tenido (“Inmigración de chinos...” p.42).

El embarcador cumplió con el ofrecimiento a través de un oficio fechado el 29 de abril de 1853, donde adjuntó un conocimiento de embarque fechado el 5 de febrero de 1852, dicho documento fue dirigido al entonces Ministro de Relaciones Exteriores José Manuel Tirado. El tiempo que tomaban en ese entonces los viajes y las comunicaciones no permitían acciones más expeditivas, de manera que el efecto que podría haber causado su presentación ante la representación nacional, como una muestra de la escrupulosidad observada durante el embarque se difuminó. Otro tipo de problemas que el mismo Sevilla manifestaba en el oficio mencionado amenazaban el proceso migratorio, como será visto más adelante.

Se ha buscado demostrar a través del análisis del documento presentado a la Cámara de Senadores como es que percibía la sociedad limeña, y peruana de 1851, a los migrantes chinos. La llegada del migrante chino debió de significar un reto a la conciencia que en el Perú se estaba forjando. La conciencia liberal debió de tener un conflicto frente a la realidad de aceptar e introducir contratos que albergaban relaciones serviles de trabajo. No se había desarrollado y consolidado aun el nuevo aparato jurídico y ya se introducían elementos que iban en contra de su esencia. Un instrumento moderno como el contrato se deformaba para ir al rescate de la pre-modernidad, todo en aras de mantener un sistema arcaico de trabajo.

Se ha visto en primer lugar, que los migrantes no eran considerados esclavos, ni semi-esclavos, por el contrario, el sistema que pretendía mantener mano de obra esclava y sus integrantes fueron los primeros enemigos y opositores a la llegada de los migrantes chinos. Estos debieron enfrentar la resistencia de los conductores agrícolas, terratenientes o huerteros, a ingresar a la nueva manera de producir y admitir las modernas relaciones laborales.

Conscientes de que la condición de los trabajadores chinos era diferente a los de la población esclava, en las explotaciones agrícolas no encontraron mejor salida a la incomprensión y rechazo de lo nuevo, -como lo era el sistema de contrato pese a los elementos serviles contenidos-, que entregar a los esclavos el manejo directo de los nuevos trabajadores. Esta relación fue tóxica, la competencia laboral, la diferencia conductual, la incomprensión lingüística generaron la mutua indisposición que con el pasar del tiempo se fue agudizando hasta tener trágicos desenlaces.

En segundo lugar, que el desconocimiento del idioma nativo y el manejo de una lengua tan extraña constituyeron la mayor barrera para la integración y el desempeño de los migrantes. Sin poder transmitir sus aspiraciones, emociones y reclamos, el migrante tuvo que aceptar las condiciones de vida que le impusieron, su insatisfacción era probablemente compensada por la esperanza de considerar tal estado de vida como algo temporal. Tal problema de comunicación no solamente los aisló del resto de la comunidad, con las implicancias que tal hecho conllevaba, incluso, las malinterpretaciones pudieron afectar el cumplimiento de las obligaciones de ambas partes, las irregularidades y los abusos no podían ser denunciados, la mutua frustración podría haber llevado a excesos y descontroles. Esa condición de aislamiento, contribuyó grandemente a que el chino se convirtiera en el “otro” sobre el cual descargar la cadena de frustraciones de la sociedad peruana.

En tercer lugar, pese a lo anterior, el comportamiento, habilidad y desempeño laboral, amén de la resignación al bajo salario, fueron apreciados por los contratistas y se convirtieron en competencia amenazante para los trabajadores del país. Los patrones y tenedores de contratos contrastaban las actitudes y el rendimiento de los nuevos trabajadores con las de la población esclava y con la de los jornaleros libres en esta primer momento, encontrando las ventajas que se manifestaron a lo largo del informe. El énfasis en las comparaciones despertó primero los celos y luego el temor que podía producir la pérdida de las fuentes de recursos de la plebe nativa.

En cuarto lugar, los abusos y la exclusión de la cual fueron objeto posteriormente los migrantes chinos resultaron de la suma de los factores anteriores y de un sistema de hacienda que vivía un proceso de transición hacia un régimen de producción moderno, con relaciones laborales pre-capitalistas donde la mentalidad del amo de esclavos se mantuvo

en los detentadores de la propiedad. La misma concepción de la república con un derecho civil moderno, con instituciones que hicieran respetar las obligaciones para todos los ciudadanos, como las que emanaban de un contrato, eran en aquel momento ideas novedosas y como tales, perturbadoras o inimaginables para una mentalidad de viejo régimen acostumbrada a la división de castas y al trato de esclavos. Ni que decir del respeto por los derechos laborales de los trabajadores.



“POINT ALONES FISHING VILLAGE, MONTEREY CALIFORNIA 1875”

AUTOR: SITU, MIAN (n. CANTON, 1953)

CAPITULO III: Del delta del Río de las Perlas al valle del Jequetepeque

El conocimiento de embarque del “Susannah”

La migración china hacia el Caribe y el Perú tuvo particularidades que la distinguieron de similar proceso en otras latitudes. Mientras que las compañías chinas aseguraban al migrante la formalidad de las relaciones con la experiencia de varios siglos, apenas fueron tomados los puertos chinos, los intermediarios extranjeros sembraron las condiciones para la migración informal e ilegal (Kuhn, 2008). A diferencia de lo acontecido en el sudeste asiático y en Norteamérica, la migración al Perú, desde su primera etapa, fue desarrollada y conducida por agentes ajenos a los chinos.

El camino seguido por los agentes peruanos, además de generar sufrimiento por las condiciones del viaje, significó la invisibilidad del migrante, homogenizado dentro de cifras de carga que sólo indicaban cantidad, volumen y peso (Castro de Mendoza, 1989), perdiéndose sus características esenciales de ser humano, empezando por el nombre. La informalidad de los lugares de embarque, la evasión de los trámites y la influencia de los embarcadores entre las autoridades lo permitían. Por ello, resulta importante el hallazgo de algún registro que habría escapado a tal oscurecimiento.

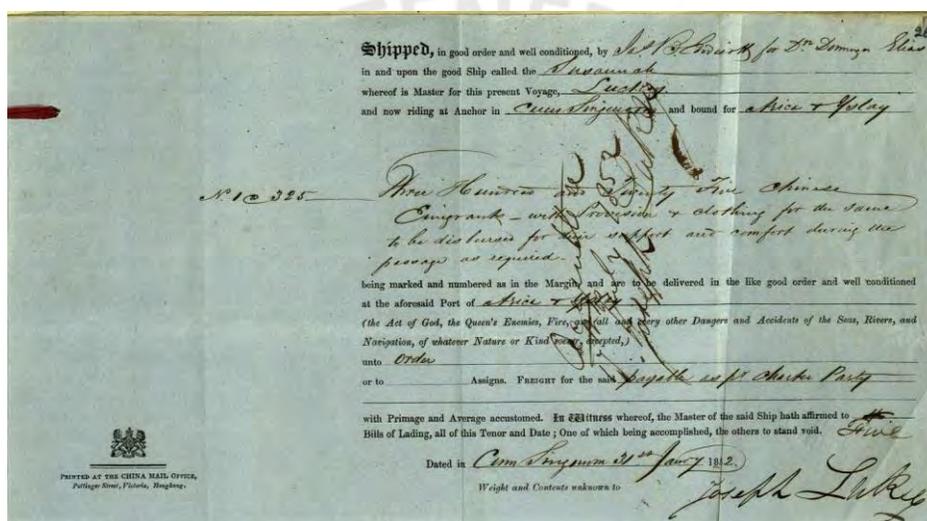
El documento, motivo de análisis, se halló anexo a una solicitud de José Sevilla al ministro de RR.EE. pidiendo medidas para elegir adecuadamente a los funcionarios consulares; ambos, la solicitud y el conocimiento de embarque, se hallaban en una carpeta destinada al Ministerio de Gobierno y Policía.⁴⁷ Es probable que la relación fuera enviada para el registro de los migrantes en el padrón de extranjeros. Su existencia da la oportunidad de acercarse a examinar la composición de una partida de migrantes chinos de aquel entonces. Contiene los nombres, lugares de procedencia y diversidad de oficios de trescientos veinticuatro migrantes en esta primera etapa del proceso.⁴⁸

Consta de un billete de embarque y dos folios. El billete, impreso en la Oficina de Correos de China, resume las particularidades del embarque señalando que “en buen orden y mejores condiciones” se embarca para Domingo Elías a “Trescientos veinticinco

⁴⁷ RR.EE., Caja 83, file 5, Cod. 0-9, f.22, 1853.

⁴⁸ El documento de embarque señala 325 migrantes, pero la ubicación número 9 de la Lista está vacía.

emigrantes chinos con provisiones y vestimentas para los mismos los que les serán distribuidas para su sustento y confort tal y como lo requieran durante la travesía”. El navío llamado “Susannah”, de 514 toneladas de registro levó anclas en Cum Sing Moon y partió con destino a los puertos de Arica e Islay, bajo el mando del capitán Joseph Lucky que lo firma, adjuntando cinco copias de la relación de los pasajeros. Fechado en “Cum Sing moon el 31 de enero de 1852”. Los dos folios contienen en anverso y reverso, a seis columnas y elaborada a mano, la “Lista de los nombres de colonos remitidos en esta fecha para el Perú en el “Susannah” a Don Domingo Elías.”⁴⁹ Junto al documento analizado en el acápite anterior, facilitan una imagen cercana de los primeros migrantes chinos.



BILLETE DE EMBARQUE DE LA EMBARCACION “SUSANNAH”

El puerto de embarque

Precisar la ubicación del puerto de embarque permite dilucidar una primera cuestión. Cum Sing moon, según la transcripción usada en los documentos y mapas de la época,⁵⁰ era un amplio embarcadero formado naturalmente entre una árida isla y la costa de China. Estaba

⁴⁹ RR.EE., Caja 83, file 5, Cod. 0-9, f.22, 1853.

⁵⁰ La transcripción del chino clásico al alfabeto latino recién ha empezado a normalizarse a partir de 1958, con el sistema de transcripción fonética denominado Hànyu pinyin. “Durante el siglo XIX el incremento de las relaciones políticas y comerciales hizo que los nombres de las principales ciudades y regiones de China se conocieran mas en Occidente. En principio, muchos de ellos recibieron múltiples grafías en diferentes momentos; sin embargo, poco a poco se fueron consolidando maneras convencionales de escribir estos nombres en alfabeto latino. Estas grafías tradicionales, basadas a menudo en el mandarín, pero también en los dialectos locales, se utilizaron en China por el organismo de correos a partir de 1905, por lo que se suele denominar sistema postal chino” (Pan 2011).

ubicado a 18 millas al NE de Macao y a 40 millas al sur de la desembocadura del río Cantón. Según la descripción de un viajero de la época poseía “la más extensa y pintoresca bahía que un puerto podría tener, sin embargo, el ingreso es dificultoso y peligroso para los extraños” (Alexander 1835). El nombre, de raíces chinas, significaba en dialecto cantonés, “puerta de la estrella dorada”, probablemente en referencia al óptimo avistamiento del planeta Venus desde aquel sitio.

Lo particular del lugar era que por su ubicación y por su regular profundidad podía ser utilizado por todo tipo de naves, tanto para actividades legales como para las ilegales. Muchas naves utilizaban dicho embarcadero para introducir contrabando aprovechando la lejanía de los puestos de control, siendo la ausencia o el bajo control de las autoridades lo que posibilitaba el embarque de migrantes sin mayores contratiempos.



MAPA DE LA COSTA DE LA PROVINCIA DE KWANTUNG Y MACAO DE 1834 CON LA UBICACIÓN DE CUM SING MOON

Fuente: Library of Congress

<http://tile.loc.gov/image-services/iiiif/service:gmd:gmd7:g7822:g7822p:ct000569/full/pct:25/0/default.jpg>

La estratégica ubicación del lugar permitía el acceso desde todos los condados y pueblos de la provincia de Kwantung, especialmente de las zonas más deprimidas al oeste del delta del río de las Perlas. No aparecía en ninguna relación de puertos chinos autorizados para

comerciar con el exterior, ni tampoco en todos los mapas de la época. Fuera de la jurisdicción de los cónsules de Macao, Cantón o Hong Kong, los embarcadores podían evadir el control gubernamental chino, el de las potencias occidentales, así como el control consular que el gobierno peruano había establecido en la ley de inmigración del 17 de noviembre de 1849. Dicha ley, en su artículo quinto establecía: “El gobierno, por medio de las autoridades de su dependencia, vigilará sobre el puntual cumplimiento de las contratas celebradas entre los colonos y sus patrones” (Oviedo 1861, T. IV, p.235).



MAPA DE LA UBICACIÓN DEL EMBARCADERO DE CUM SING MOON RESPECTO A LOS PUERTOS DE CANTON, HONG KONG Y MACAO

En la actualidad, la isla ha sido convertida en una reserva natural y el área costera artificialmente modificada con un gran parque de atracciones y una zona industrial que pertenecen a la provincia de Zhuhai en la República Popular de China. Equivocadamente, algún texto, lo ubica en las cercanías o lo identifica con el puerto de Hong Kong (Rodríguez Pastor, 2017). La confusión fonética y de transcripción con el topónimo de Cap sing moon, otro pequeño embarcadero al noreste de la isla de Lantau, podrían explicarla.

Dilucidar las características informales del embarcadero, utilizado durante los primeros cuatro años de la migración, lleva a reflexionar acerca del estilo de negocio que empleaban los empresarios peruanos involucrados en el mismo, así como de la facilidad para evadir los

controles consulares peruanos, ingleses o portugueses con las implicancias en las condiciones de transporte que para los migrantes significaba.

Acerca de los lugares de procedencia

Tres principios sustentaban la organización social del Sur de China durante la época investigada, estos eran, el principio de la etnicidad, el de los lazos del linaje y el de las diferencias de clase (Woon Y.-f. , 1984). Los datos proporcionados por el documento de embarque permiten acercarse desde tales perspectivas a estos tempranos inmigrantes, ayudando a entender como la ubicación social en su lugar de origen influyó para su asentamiento en el Perú.

Saber de la procedencia permite aproximarse al sentido de pertenencia del migrante, a la etnicidad que lo impulsará a reproducir su comunidad en el Perú, entendiendo que la etnicidad tiene connotaciones culturales. En el documento figuran treintinueve localidades, entre condados y villas. Quince de los topónimos se han ubicado en los mapas actuales como existentes, otros seis se han descubierto en un mapa de 1888, correspondiendo todos, a la provincia de Kwangtung actualmente Guangdong. Es probable que algunas localidades ya no figuren por haberse fusionado dentro de unidades urbanas más grandes. Otras han variado sustancialmente de nombre por los cambios sociales ocurridos y por la reciente estandarización del sistema de transcripción.⁵¹

Algunos ejemplos ayudan a graficar este inconveniente: el nombre del condado que aparece en la lista como Hoy Peng, en algunos mapas aparece como Hoiping y actualmente se le denomina Kaiping. El condado de Heon San que según la transcripción del sistema postal se escribía en los mapas como Hsiang-shan⁵², según el método de transcripción Pinyin,⁵³ usado en la actualidad, se transcribe Xiangshan. El condado que aparece en la lista con el nombre de San huy, en los mapas actuales se denomina Xinhui y así por el estilo.

⁵¹ Ver nota 54.

⁵² Id.

⁵³ “El Hànyu pinyin es el sistema de transcripción oficial del chino mandarín. Esto significa que en lugar de utilizarse los símbolos chinos, se usan letras del alfabeto latino para escribir el sonido de las palabras chinas” (Pan 2011).

Es posible que, en algunos casos, la transcripción fonética fuera tomada deficientemente por el registrador. Del total de los casos, se han corroborado veintidós topónimos, por ahora,⁵⁴ de donde provienen el 78% de los migrantes de la lista. La ubicación geográfica forma un arco alrededor del delta del río de las Perlas, comprendiendo tanto a condados de las occidentales zonas deprimidas, como también, de aquellos más prósperos o con una menor presión demográfica. Es conveniente recordar que la zona del delta del río de las Perlas fue ampliada territorialmente por la acción humana en los últimos 1300 años, intensificándose tal labor en los últimos siete siglos. En la descripción se mantendrá la escritura original y en los casos necesarios irá entre paréntesis la denominación actual.

Cuadro de lugares de procedencia de migrantes

Topónimo	Topónimo actual	Cantidad de migrantes	Topónimo	Topónimo actual	Cantidad de migrantes
Chang Seng	Chancheng	2	Ka Yeng		6
Ching Yun	Qingyuan	3	Lon Long		1
Chiong Lock		3	Nam Hoy	Nanghai	40
Chiu Chau		1	Po Lo	Boluo	2
Chong Fa	Conghua	2	Pon Yu	Panyú	38
Cong Sai		1	Quay Sin		4
Cow Chau		3	Sam Soy	Sanshuí	15
Cow Meng		1	San Huy	Xinhui	53
Cow Yu		18	San Nem		12
Cuong Neng		1	San On		11
Fa Yun		5	Sau Hing		1
Fay Chau		1	Si Chiun		1
Fock Yn		1	Si Huy	Sihui	4
Fu Cuong		1	Siu Heng		2
Heong San	Xiangshan	15	Siun Tack	Shundé	32
Hing Nen		1	Tong Kun	Dongguan	9
Ho Yun	Heyuan	2	Tung On		2
Hock San	Heshan	5	Uay Chau		10
Hoy Peng	Kaiping	11	Yen Peng	Enping	4
Ka Ling Chou		1			

⁵⁴ La investigación para determinar con mayor precisión los lugares de procedencia debe de proseguir.

Con tales advertencias se presenta la lista de lugares de procedencia y los mapas explicativos y de ubicación. Tal como se ha señalado, la presión de las tribus nómades del norte de China, principalmente de la etnia Han, llevó a la transformación del territorio en las fértiles regiones del Sur lanzando a la población nativa, como los Yue, los Yi, los Tai, etc hacia el suroeste asiático, a la región también denominada de la Cochinchina. (Ver mapas en las páginas 40 y 42)

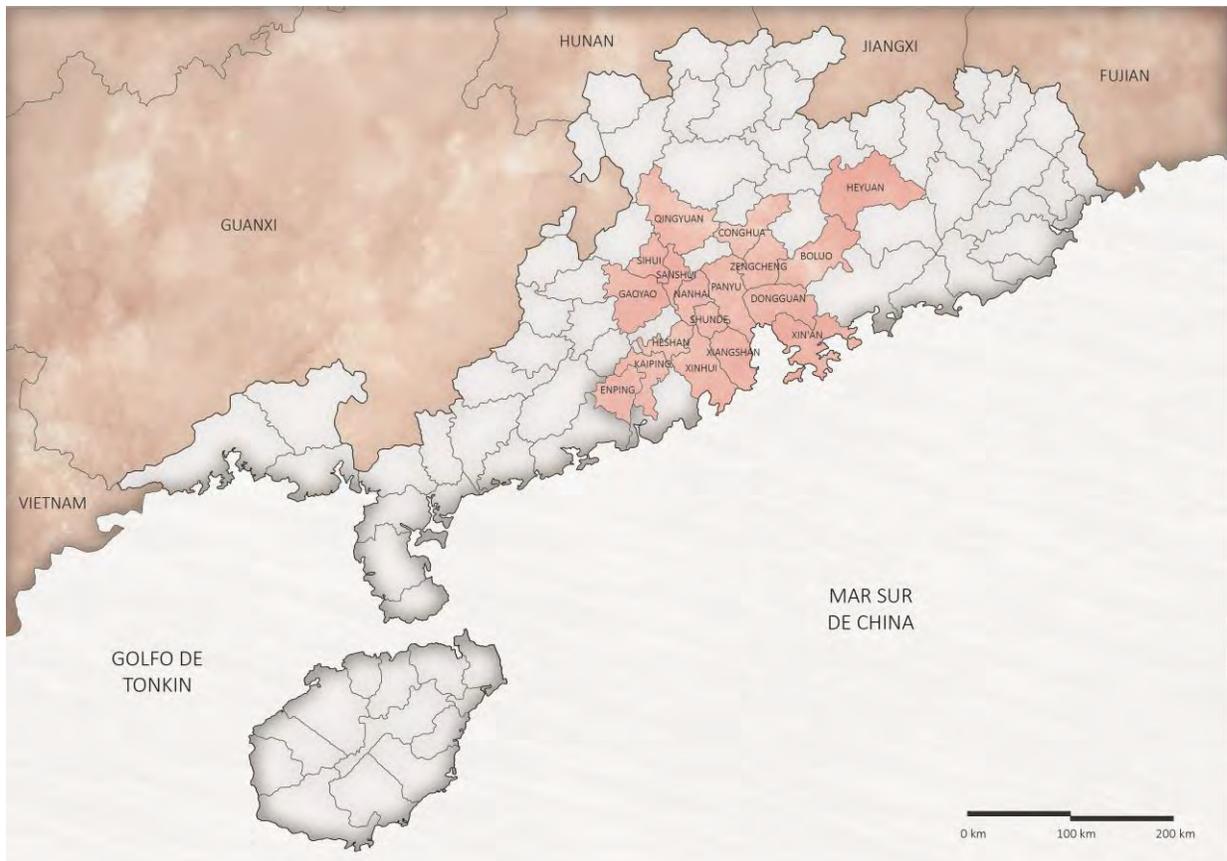
La convivencia de los que se quedaron con los norteños generó la gran variedad étnica y dialectal de las provincias que se formaron. Muchos de los condados importantes como Panyu y el puerto de Macao, se encuentran en territorios ganados al Delta del río de las Perlas en una labor persistente y continua de varios siglos. Como se aprecia en los mapas, el Delta es un complejo sistema hídrico compuesto por tres ríos denominados del Norte, del Este y del Oeste que confluyen en la zona.

En ese contexto se aprecia la ubicación geográfica de los condados en la provincia de Kwantung -hacia 1850- y, en especial, de aquellos de donde señalan provenir los migrantes alrededor del Delta del Río de las Perlas.



MAPA DE UBICACIÓN DE LA PROVINCIA DE KWANTUNG EN CHINA (EN ROJO)

FUENTE: <http://static.newworldencyclopedia.org/f/f0/China-Guangdong.png>



MAPA DE UBICACIÓN DE LOS CONDADOS DE LA PROVINCIA DE KWANTUNG IDENTIFICADOS COMO LUGARES DE PROCEDENCIA DE LOS MIGRANTES DEL “SUSANNAH”.

FUENTE: (Marks, 2004, xviii y xix)

El mayor contingente del embarque lo constituyeron migrantes procedentes del área denominada San Yap (Tres condados), constituida por los condados de Nam Hoy (Nanhai), Pon Yu (Panyu) y Siun Tack (Shunde), ubicados los tres sobre la cuenca del río del Oeste. Estos tuvieron mayor posibilidad de comunicarse con otras provincias y con el mundo exterior. El número de migrantes de tal procedencia fue de ciento diez personas. Cuarenta provenían de Nam Hoy, el condado más cercano al mar, siguiendo muy de cerca en número los de Pon Yu -en número de treintaiocho- una región de colinas, más alta y alejada de la desembocadura y, por último, 32 migrantes de Siun Tack hacia el oeste.

Estos condados tenían la ventaja de hallarse en las cercanías de la ciudad y del puerto de Cantón. El primer condado, Nam Hoy, era considerado el más próspero por estar en una zona baja; sus tierras eran de fácil cultivo y estaban cercanas a la desembocadura del río y al mar. Tenía una población étnicamente particular dedicada a la pesca y al comercio. Los

otros dos condados, por estar ubicados en una zona alta y un tanto escarpada, eran menos prósperos, albergando una población mayoritariamente rural y con menores recursos.

Los estudios acerca de la migración en esta microrregión indican que los clanes y familias estaban acostumbrados al envío, sobre todo en las épocas de crisis, de migrantes exploradores que tentarían fortuna en el exterior. El desplazamiento se producía primero hacia otras provincias y luego, hacia el sureste asiático. Las permanencias en el exterior buscaban ser pasajeras; manteniendo sus lazos y comunicaciones con sus clanes de forma ininterrumpida (Kuhn, 2008, 15). En muchos de los casos, la migración hacia el Perú pudo tener este impulso.

Sin embargo, dichas exploraciones eran organizadas por operadores chinos. La situación varió dramáticamente a mediados del siglo XIX, con la toma de los puertos por las potencias occidentales,⁵⁵ circunstancias cuyos efectos, en los años iniciales, aun no se manifestaban con crudeza y, por tanto, no se tomaban mucho en cuenta. Es posible, incluso, que los informes de los primeros migrantes fueran favorables porque la tendencia se mantuvo en el tiempo. El número de coterráneos de dos de los condados influiría años después en el Perú, cuando se constituyeron las primeras formas asociativas en forma de agencias comerciales o compañías (Lausent-Herrera, 2000, 21). Tanto los migrantes de Nam Hoy, como los de Pon Yu, constituirían luego sus propias sociedades étnicas. La primera desapareció por falta de nuevos inmigrantes y la segunda continúa hasta la fecha con un flujo importante de nuevos asociados.⁵⁶

Otro buen número de los inmigrantes del documento provenía de la zona denominada de los “Cuatro condados” o “Sze Yap” en cantones. A dicha zona pertenecían los condados de Hock San (Heshan), Hoy Peng (Kaiping), San Huy (Xinhui) y Yen Peng (Enping). En el embarque del “Susannah” fueron 73 migrantes los naturales de tal microrregión. Era una zona que por razones geográficas estaba muy deprimida. Antes del mejoramiento y el desarrollo de las comunicaciones a lo largo de la costa, los cuatro condados estaban

⁵⁵ Viajes organizados por operadores extranjeros, que no proporcionaban ningún respaldo ni garantía para el migrante en un país con una cultura, lengua, costumbres y leyes desconocidas. (Kuhn, 2008)

⁵⁶ Describir este proceso escapa al período histórico que se abarca en esta tesis, basta saber que tal asociación al igual que otras que serán mencionadas fueron la base de la Sociedad Central de Beneficencia China y al igual que esta perviven hasta la fecha (Lausent-Herrera, Sociedades y templos chinos en el Perú 2000).

aislados del resto de la provincia. Mientras que la conformación del delta del Río de las Perlas y sus tributarios permitían una extensa zona fértil y de contactos entre los demás condados al Norte y al Este, este conjunto de condados, con pequeños riachuelos y un territorio sembrado de colinas, apenas contenía el 5% de la tierra cultivable de Kwangtun. Las tierras del condado de Hoy Peng (Kaiping), por ejemplo, eran en un 70% improductivas. (Woon Y., 1984, 280)

Las dobles cosechas de arroz tan comunes para los demás, eran difíciles de obtener en los cuatro condados, donde uno de los alimentos más comunes era el camote, tubérculo cuyo cultivo fue importado de América (Marks, 2004, 193). La caña de azúcar -que en las plantaciones de occidente se sembraba para la exportación global y bajo el régimen de la esclavitud-, que se cultivaba en esta zona, era dirigida al consumo interno, siendo sembrada por gran parte de familias de campesinos pobres de cuyas cosechas se apropiaban los terratenientes y el imperio a través de los impuestos (Marks 2004, 175). De este territorio, en el que hablaban un dialecto particular y compartían las creencias de una misma subcultura (Woon 1984), también procedían trabajadores con diferentes oficios. Sin embargo, a diferencia de San Yap, en su gran mayoría eran agricultores. Cuando se constituyeron las formas asociativas de los migrantes chinos, una de las primeras fue la que se denominó Ku y Kan con los originarios de Sze Yap (Lausent-Herrera, 2000, 117).

Los originarios de Heong San (Xiangshan) -un importante y próspero condado ribereño muy cercano al embarcadero informal de Cun Sing moon- fueron minoritarios en esta partida, contándose con sólo quince migrantes. Con el tiempo aumentarían su presencia en el Perú constituyendo su propia asociación, la cual sobrevive al día de hoy. Un caso aparte lo constituyeron los integrantes de la etnia “Hakka” que se organizaron en la Asociación Tung Sing (Lausent-Herrera, 2000, 127).

Estas cuatro asociaciones, Pan Yu, Ku y Kon, Heong San y Tung Shin, que adoptaron en un inicio la modesta forma y denominación de agencias comerciales, fueron la base para constituir años después la poderosa Tong Huy Chong Koc o Sociedad Central de Beneficencia China del Perú (Lausent-Herrera, 2000, 115).

Hay topónimos que no se han podido precisar, como el de Cow Yu que cuenta con un número importante de 18 migrantes. Algo que nos demuestra el estudio de la procedencia de estos migrantes, es que respondió, en lo general, a una crisis generalizada en China, y en lo particular a diferentes motivaciones personales como la necesidad perentoria de obtener alimentos y recursos o la exploración de nuevos lugares a donde llevar posteriormente a la familia.

Esto muestra la complejidad y los vacíos de conocimiento que aún existen en la historia del proceso migratorio de China hacia el Perú y lo extremadamente simplificador que resulta hablar de los cantoneses, en general, al tratar del origen de los migrantes. Por la ubicación del lugar de embarque, es probable que no sería sino hasta el mes de febrero del año de 1854, cuando al zarpar el barco inglés “Amazon” desde el puerto de Swatow, 200 millas al noreste de Hong Kong (Castro de Mendoza, 1989, 33), donde pudieron arribar al Perú migrantes de otros condados al Este de la provincia de Kwantung, lugar donde la presencia de la etnia “Hakka” - de un dialecto y una subcultura diferente- estaba más asentada.

Casi seis años después de la primera partida, en setiembre de 1855, la barca chilena de nombre “Francisca”, salió del puerto de Amoy (Castro de Mendoza, 1989, 33), ubicado a 320 millas al noreste de Hong Kong, perteneciente a la provincia china de Fujian. Es probable que la barca llevara los primeros migrantes de tal provincia, con costumbres y un dialecto propio y diferente a los de Kwantung, aumentando con ello la diversidad del proceso migratorio, variedad que, pese a las difíciles circunstancias de asentamiento en el Perú, se mantuvo entre los migrantes; siendo un factor importante a tener en cuenta al abordar el relato de su historia.

Los lazos del linaje

Los lazos patrilineales de parentesco constituían el mayor de los principios organizativos de la sociedad china. Las normas confucianas, base del estado y del pensamiento dominante chino, consideraban a la descendencia patrilineal el principal fundamento de la sociedad y la mejor manera de formar individuos sumisos.⁵⁷ Esa fue la razón de los linajes. Para la

⁵⁷ El tercer libro clásico de la antigua China conocido como el de las analectas de Confucio, es “una serie discontinua de afirmaciones breves, diálogos y anécdotas cortas” que durante más de dos mil años los emperadores chinos, al promover el culto a Confucio, convirtieron en una especie de religión del Estado

época, habían transcurrido varios siglos desde su generalización promovida por los grandes terratenientes. Con una población numerosa en un territorio tan extenso, el poder central del estado perdía densidad dejando grandes vacíos. Los condados eran controlados por un alto magistrado imperial con menos de diez oficiales, cuya principal función era recolectar los impuestos y prevenir las rebeliones. Los linajes llenaban los vacíos de poder, su élite compuesta por los ancianos aristócratas, los ex funcionarios imperiales y los terratenientes impartía justicia, garantizaba la posesión de la tierra, combatía la delincuencia en relaciones de mutua conveniencia con el sistema y los funcionarios imperiales (Woon Y.F. 1984, 2-3).

Los comerciantes carecían del status necesario debiendo acumular riqueza para llenar la brecha que los acercara a la élite, contribuyendo con su fortuna a las irrigaciones y al mejoramiento de la tierra ancestral, a la restauración de los salones patrimoniales o pagando para que sus losas o tablillas funerarias ocupen una posición distinguida en el salón. De tal manera, mucho del capital mercantil fue reinvertido en la tierra (Woon Y. F. , 1984, 4).

Los miembros pobres también tenían beneficios, en la medida que el sistema oficial de defensa era débil, dedicado a reprimir las protestas antigubernamentales, descuidaba el combate a la delincuencia y la protección de las propiedades individuales. En tal medida, los linajes permitían organizar la defensa colectiva de los integrantes más débiles. No era extraño que aquello significara la intercesión y aun el uso de la fuerza para proteger a los miembros más pobres en contra de los impuestos gubernamentales o de las exacciones de inescrupulosos funcionarios imperiales.

Asimismo la pertenencia a un linaje garantizaba la defensa de la propiedad, por muy pequeña que esta fuera. Por ejemplo, los exploradores que se hallaban temporalmente en el extranjero, tenían la seguridad de hallarla o de reclamarla al volver tras una larga ausencia. (Freedman, 1966) (Miles, 2006). Dentro de tal bosquejo, se aprecia que el proceso migratorio tuvo una dinámica que correspondía al desarrollo de las fuerzas sociales al interior de China, y que las familias tenían como una de sus estrategias colocar el excedente

(Confucio & Leys, Analectas, 1998). La segunda analecta dice: “Un hombre que respeta a sus padres y a sus mayores difícilmente estará inclinado a desafiar a sus superiores. Un hombre que no esté inclinado a desafiar a sus superiores nunca fomentará una rebelión [...] Respetar a los padres y a los mayores es la base esencial de la humanidad” (Confucio & Leys, Analectas, 1998).

de su fuerza de trabajo masculina más allá de los límites de su comunidad, cuando ocurría algunos de estos factores:

- cuando faltaba tierra para laborar,
- cuando la “reclamación” de las mismas no era atendida por el imperio o,
- cuando ocurrían anomalías climáticas que ponían en riesgo el sustento y la obtención de los recursos.

27

Lista de los nombres de celeros remitidos en esta fecha para el Perú
el Tucumán a Don Domingo Elias.

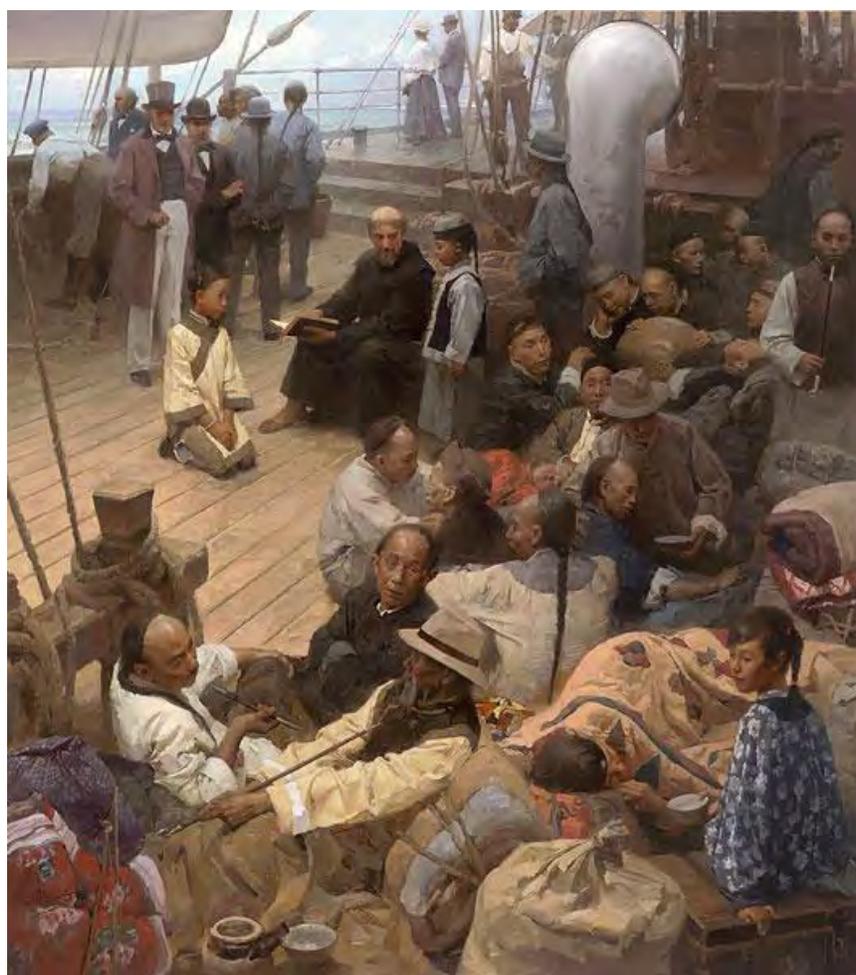
Nombres	Profesion	Apellidos	No	Nombres	Profesion	Apellidos
Sim Cheg	Barbero	Song Kuo	43	Lei hong	Cultivador de arroz	Li Tung
Chun Sim	Cultivador de arroz	Son Su	44	Hep Chung	"	Sam Tai
Bong Hong	Barbero	Son Nam	50	Mo Hong	"	Si lo
Lau Kin	Cultivador de arroz	Son Sach	51	Li Wang	"	Ngai Hong
Mo Hong	"	Son Su	52	Li Tai	Muchacho	Sam Tack
Lau Nam	"	Son Su	53	Mo Sau	Cultivador de arroz	Sam Hong
Li Sau	"	Son Su	54	Chiu Nam	"	Nam Hong
Lau Hong	Muchacho	Son Hong	55	Chau Nam	Muchacho	"
Chau Hong	Cultivador de arroz	Son Su	56	Hong Yu	Cultivador de arroz	Ngai Sau
Lau Hong	Muchacho	Son Su	57	Hong Hong	Muchacho	Sam Hong
Bong Sach	Barbero	Son Su	58	Siung Hong	Cultivador de arroz	Sam Hong
Li Chu	Cultivador de arroz	Nam Hong	59	Siack Hong	"	Sam Tai
Sam chat	"	Nam Sau	60	Chun on	"	Nam Hong
Chong seng	"	Hoy Hong	61	Chan cho	"	Loi Chau
Chau Tsch	"	Hoi Tai	62	Chang ngui	"	"
Lau Can	Muchacho	"	63	Chan Sam	"	"
Chang Tack	Cultivador de arroz	Son Nam	64	Chan Ho	"	Ngai Sau
Chong Cong	Muchacho	Hoi Sau	65	Chiang Hong	"	Sam Nam
Lau Con	Cultivador de arroz	"	66	Ho man Sau	"	Hoi Sau
Lau Cong	"	Son Sach	67	Chiang Sau	Barbero	Hong on
Chiu Sach	"	Chang Hong	68	Ho Chong	Cultivador de arroz	Sam Su
Li Hong	"	Sam Su	69	Lau Sau	"	Nam Hong
Chan chong	"	Chang Su	70	Song Hau	"	Sam Sau
Chan Hong	"	Chang Su	71	Chan Ty	Barbero	Sam Su
Lau Hong	"	Si lo	72	Hong Hong	Muchacho	Sam Su
Hoi Nam	"	Son Hong	73	Chau Hong	Cultivador de arroz	Hoi Sau
Bong Sau	Barbero	Hoi Sau	74	Eng Ho	Muchacho	Sam Hong
Li Wang	Cultivador de arroz	Hoi Sau	75	Hoi Sau	"	Hoi Sau
Lau Hong	"	Con Su	76	Li Wang	"	Nam Hong
Song Hap	"	Nam Sau	77	Hong Chau	"	Hoi Sau
Li Hong	"	Con Su	78	Eng Hong	Cultivador de arroz	Hoi Sau
Chang Su	"	Con Su	79	Li Cu	Barbero	Son Nam
Li Hong	"	Chan Chau	80	Chang Ngui	Cultivador de arroz	Sam On
Lau Sau	Barbero	Sam Hong	81	Lau On	"	Sam Sau
Chau Su	"	Ngai Chau	82	Chan Tai	"	Sam Sau
Chung Hong	"	Son Su	83	Chan Cong	Cultivador de arroz	Sam Hong
Loi Sau	"	Son Su	84	Pou Ho	"	Sam Su
Li Hong	"	Lau Hong	85	Lau Hong	"	Sam Su
Li Hong	"	Con Su	86	Loi Hong	"	Sam Su
Li Hong	"	Con Su	87	Chan Sau	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	88	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	89	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	90	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	91	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	92	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	93	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	94	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	95	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	96	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	97	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	98	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	99	Hoi Nam	"	Sam Hong
Li Hong	"	Con Su	100	Hoi Nam	"	Sam Hong

UNO DE LOS FOLIOS CON LA LISTA DE PASAJEROS DEL “SUSANNAH”

Tomando ello en cuenta, y que la organización del clan familiar era la base de la organización social en China, se advierte en el documento de embarque a mas de un conjunto de individuos que comparten un oficio, que tienen el mismo apellido y que provienen del mismo distrito. Ello es indicador de la dinámica interna de aquellos grupos,

cuya decisión de trabajar en ultramar no sólo respondía a la fuerza externa de los reclutadores, llámense contratistas nativos o extranjeros, sino a su propia iniciativa

Revela también que al embarcarse el migrante tenía un claro concepto de su identidad y pertenencia. Atributo que se empieza a diluir en el proceso de registro porque, tal como lo señala Kuhn, a diferencia de la “vieja migración” (Kuhn, 2008, 110) donde los chinos participaban organizando el viaje desde el embarque hasta la recepción en el puerto de destino, en este caso, lo hacían extranjeros que desconociendo el idioma, -y no tener un proceso estandarizado de traducción- podrían cometer tergiversaciones en el registro.



“JOURNEY OF HOPE AND PROSPERITY”

AUTOR: SITU, MIAN (n. CANTÓN, 1953)

Embarcado así, el trabajador aún mantenía su identidad; sin embargo, al llegar al puerto de destino, el nombre original del emigrante en caracteres chinos quedaba registrado sólo en el contrato o en la firma en idioma chino, cuando lo sabía hacer.

En la elaboración del cuadro se han transcrito los apellidos tal como están en la relación. Será muy difícil determinar si es que el registrador, al asentar el nombre, traducía del carácter chino que supuestamente aparecía en el contrato, o si era un registro de lo expresado por el migrante y asentado de acuerdo a lo comprendido por el registrador. También será improbable determinar, por la informalidad de los primeros embarques desde Cun Sing moon, si es que todos tuvieron el respectivo contrato o si algunos carecían de tal formalidad. Se recordará que los cónsules no podían controlarlo y que los embarcadores sabían evadir las legalidades.

No obstante, los indicios señalan que, por lo menos en este caso, el registrador conocía el idioma y que -si hubiera contado con el ideograma chino- lo romanizaría de acuerdo a los usos de la época.⁵⁸ Lo mismo ocurría respecto a la transcripción desde el fonema cantonés. Ello se ha podido apreciar, en este mismo acápite, en el caso de los topónimos; mientras que para el caso de los apellidos, se encuentra gran similitud con los apellidos romanizados (una vez establecido el sistema Wade-Giles).

Los contratos pasaban, como en el caso de los trabajadores agrícolas, a poder del hacendado, empezando así el intento de apropiación del migrante y de una desfiguración de su persona (Trazegnies, 1984, v.II, 719-738). El contratista ejercía su dominio, asignando un nombre al trabajador que distaba mucho de ser el propio. De tal proceso de alienación no hay testimonios de parte -aun no se han hallado- pues debido a la barrera del idioma y probablemente por el carácter y la formación del sujeto, los migrantes chinos no tuvieron oportunidad de expresar sus agravios ante un receptor favorable, y menos de victimizarse al inicio. Ambas cosas hicieron después, cuando tuvieron a su alcance los medios para hacer llegar sus quejas al imperio o al enviado imperial.

⁵⁸ En aquel momento no existía aún la sistematización que se conocería posteriormente como sistema Wade-Giles, uno de los autores Thomas Francis Wade, era diplomático británico en China, trabajaba aún como traductor del chino y del dialecto cantones y publicaría su “Silabario” recién en 1859. Herbert Allen Giles fue sucesor de Wade, traductor y profesor de chino en la Universidad de Cambridge. Para mayor abundancia ver Nota 54.

Cuadro de Apellidos

Apellido	Cantidad de migrantes	Apellido	Cantidad de migrantes	Apellido	Cantidad de migrantes
Ang	1	Heong	2	Ong	11
Au	11	Hip	6	Pack	1
Cam	1	Hiu	1	Pam	1
Chan	25	Ho	10	Pang	1
Chang	10	Hong	2	Pon	2
Chau	10	Hui	5	Pun	1
Cheong	1	Jam	2	Sam	2
Chia	8	Jun	1	San	1
Chiang	2	Lai	4	Si tu	1
Chin	1	Lam	16	Sin	1
Ching	1	Lan	4	Sing	1
Chiok	1	Lau	11	Sit	3
Chiong	7	Lay	1	Siu	1
Chiu	2	Lei	5	Sou	1
Chon	2	Leong	13	Su	1
Chong	7	Li	18	Tam	3
Choy	2	Liang	1	Tang	2
Chui	1	Liong	1	Tim	1
Chun	1	Liu	2	Tong	4
Chung	1	Lo	6	Tu	1
Con	2	Lock	6	Uong	10
Cong	1	Lon	1	Van	1
Cu	2	Long	1	Vong	9
Cuon	2	Lu	2	Yam	1
Cuong	1	Lung	1	Yau	1
Fei	1	Ma	13	Yec	1
Fo	2	Mack	1	Ym	2
Fong	5	Mo	5	Yong	2
Fu	1	Ngui	1	Yp	2
		Nim	1		

No obstante, asimilaron rápidamente que no eran entendidos y que aun si lograban hacer llegar sus reclamos a las autoridades peruanas, estas no actuarían en su favor, salvo en cuanto afectara el interés de los contratistas, interés concentrado en la disposición de la fuerza de trabajo. Para ello era necesario, de parte del contratista, homogenizar para ejercer

la opresión. Esto significaba ejecutar acciones que invisibilizaran a la persona del migrante, tales como, simplificar su patronímico hasta deformarlo, asignarles números por nombres o llamarlos con apelativos grotescos (Trazegnies, 1984, v. II, 720 y ss.).

Se trata de la primera ocasión que se dispone de un registro de los migrantes chinos con apellidos y nombres, probablemente alguno con deficiencia de transcripción, pero constituye la más cercana versión de su nombre real, permitiendo su visibilidad. Salvo este documento, no se conoce, de las investigaciones realizadas en el Perú, otro similar de una época tan temprana; será necesario seguir hurgando en los archivos, es posible que existan documentos similares y relaciones en chino que podrían dar mayores luces al respecto.

Al revisar el documento “Inmigración de chinos...”, se advierten testimonios acerca del carácter de los migrantes, siendo comunes las menciones relacionadas al rápido aprendizaje y al buen desempeño en el trabajo, a la exactitud en el cumplimiento, al respeto hacia el contrato, a las actitudes propias de una moderna fuerza laboral, fijada en el objetivo y en el cabal cumplimiento de su jornada. Probablemente ello fuera resultado de la pertenencia a una estructura como la del linaje y a una ética como la confuciana. Pero, si la sed de aprendizaje, la paciencia, el trabajo en equipo y el aparente sometimiento se manifestaron, también lo fueron los violentos estallidos de furia y el descontrol que no tuvieron en el medio los mecanismos del linaje que los contuvieran.

Muchas razones hubo para que los chinos en el exterior mantuvieran fuertes lazos con los linajes de sus comunidades de origen, pero una de las primeras fue sin duda la psicológica. Para el migrante, tener conciencia de su pertenencia, ya sea a un linaje o a una comunidad, era un alivio frente a la incertidumbre de la vida en el exterior. Sabían que en caso de infortunio contaban con un respaldo a su retorno. De igual manera, la esperanza de la vuelta misma, del regreso con un status mejor que al de su salida y mejor que el que lograban en el exterior, los hacía aguardar con ansia el día del retorno (Y. Woon 1984, 294).

Estas razones, no obstante, estaban garantizadas cuando eran operadores chinos los que manejaban el proceso migratorio; no siendo el caso del Perú (Kuhn 2008, 110). Aquí no solo las perdieron, sino que al ser una migración absolutamente mayoritariamente masculina, no tuvieron posibilidades, en lo inmediato, de reproducir los mecanismos del

linaje. No obstante, tal como se aprecia en otras investigaciones (Lausent-Herrera, 2006) esto fue superado y muchos de los mecanismos de protección y rituales fueron canalizados a través de las asociaciones étnicas, que así conjugaron en un medio extraño como el del Perú, dos de los principios de la organización social china: la étnica y la patronímica.

La variedad de los oficios

En el Perú, durante la colonia y aun después de la independencia, los oficios que requerían el uso de las manos eran considerados indignos o de una categoría inferior. Consagrado este criterio en una sociedad corporativista como la colonial, los trabajadores manuales eran desdeñados por la élite. La tradición cristiano-aristotélica consideraba el trabajo a la vez, motivo de orgullo y castigo envilecedor. La élite calificaba el comercio mercantil y el oficio de algunos productores como un “arte”, para diferenciarlos de los oficios puramente mecánicos, ejercidos por la gente vil: castas, negros, mestizos e indios (F. Quiroz 2008, 223).

Pero, si los viejos prejuicios y el orden estamental ubicaban a los artesanos en las escalas inferiores, la práctica de los oficios permitió un cierto estatus social a los indios, negros y castas e incluso una cierta movilidad social. Las reformas borbónicas a finales de la colonia contribuyeron a dar un papel social a los artesanos. Los ilustrados españoles introdujeron ideas de economía política y las ideas mercantilistas fueron dando paso a la noción de que el trabajo era la fuente de la riqueza de una nación (García-Bryce Weinstein 2008, 75).

En las guerras de la independencia, los gremios de artesanos figuraron entre los aportantes de los ejércitos libertadores; lograda esta, los caudillos gobernantes buscaron su respaldo económico y político, enrolándose varios artesanos en la milicia. A cambio del apoyo procuraron que el nuevo orden fomentara políticas proteccionistas en contra de las importaciones y de la competencia extranjera.

Para 1826, el nuevo aparato fiscal creó el impuesto de las patentes, un derecho de licencia que los maestros cobraban a los artesanos individuales según sus ingresos, estableciendo hasta cuatro categorías. De este modo, fueron considerados ciudadanos aportantes del nuevo estado, aun cuando buscaban privilegios especiales dentro de una organización tradicional corporativa como el gremio (García-Bryce Weinstein 2008, 85).

La pugna entre los artesanos y los comerciantes extranjeros fue constante. La alternancia de caudillos generaba vaivenes entre el proteccionismo y el comercio libre. Llegada la época del guano, los ingresos generados por el recurso y un aparato de ventas mejor desarrollado por los extranjeros, con instrumentos como el del crédito, fueron relegando el papel de los artesanos los que, pese a todo, mantuvieron una posición política, la cual no dejó de pugnar por medidas de protección en contra de la producción extranjera. Luego de una breve recuperación, los artesanos fueron derrotados en sus esfuerzos con la aprobación del arancel liberal del Congreso de 1851 (Gootenberg 1990, 268).

La prosperidad del guano abrió y vinculó más a la república al circuito económico internacional. En el mundo, los procesos migratorios, principalmente el del tránsito de trabajadores, se intensificaron. El desarrollo de los mercados y el intercambio masivo de productos generaron la necesidad de contar con trabajadores manuales, es decir, con artesanos. No obstante, en el Perú la riqueza concentrada por el Estado generó un “hibrido anómalo que dejó a casi toda la economía y sociedad peruanas funcionando según principios descaradamente precapitalistas” (Gootenberg, 1988, 435).

En ese panorama se insertaron los migrantes. El tercer principio organizativo social chino era el de la clase, la ubicación económica y social, la cual estaba relacionada con su posición en el aparato productivo. Salvo alguna rarísima excepción, los migrantes pertenecieron a los estratos menos favorecidos. Al igual que en el Perú, el trabajo manual estaba destinado para los de abajo, la élite estaba constituida por letrados y terratenientes. Por lo tanto, era previsible que la variedad ocupacional de los migrantes correspondería a la de los diferentes oficios que podrían haber existido en su sociedad de origen.

El estudio de la columna denominada “Profesión” en el documento nos demuestra, una vez más, que la inmigración china durante el siglo XIX al Perú fue un proceso mucho más complejo que la simple “cargazón” de esclavos o semi-esclavos condenados a trabajar en los latifundios costeros del Perú o en las islas guaneras, como alguna corriente interpretativa lo plantea (Rodríguez Pastor, 2017).

La crisis que vivía la China de entonces, tal como se ha podido apreciar, se debía tanto a la intervención extranjera como a los problemas derivados del agotamiento de la estructura

económica y social interna. La migración al interior y el crecimiento demográfico habían producido un desastre ecológico (Marks 2004) que se reflejó en la falta de tierras afectando el ingreso familiar agrícola, perturbando el desarrollo normal de la vida cotidiana y, por consiguiente, la ocupación y el ingreso en todos los oficios. En la relación se encuentra una explicable mayoría de agricultores debido a la zona agrícola de origen, resultando sugerente la diversidad de las ocupaciones que se aprecian.

Cuadro de oficios

Profesión	Cantidad
Barbero	15
Carpintero	8
Cigarrero	1
Cobrero	3
Cultivador	73
Cultivador de arroz	103
Cultivador de caña	68
Herrero	1
Hombre de campo	2
Muchacho	29
Pedrero	9
Platero	2
Sastre	3
Mampostero	1
Zapatero	5

Pudo ser que las dificultades económicas en China hicieran descender la preocupación del cuidado personal, pero no deja de llamar la atención que quince barberos busquen fortuna en un lugar tan lejano e incierto al otro lado del océano. Salvo que, en su búsqueda de oportunidades, tuvieran en cuenta, que ante la salida de tanto migrante, dichos artesanos avizoraban la posibilidad de un mercado desatendido. El barbero chino, a su vez, no se dedicaba solamente al rasurado o al corte del cabello, tenía técnicas antiguas y tradicionales

para el cuidado dental, tratamiento de enfermedades y de higiene de la vista.⁵⁹ (Mann, 2013, 394)

Se aprecia también a una buena partida de carpinteros. Una mano de obra calificada que al igual que la de los zapateros y de los sastres, eran oficios muy apreciados en Lima.⁶⁰ Al mismo tiempo que podría haber sobrevivido, en el imaginario de la ciudad, la labor que más de dos siglos atrás habían desempeñado algunos de sus ancestros.⁶¹

En el documento “Inmigración de chinos...”, el comerciante Russell Dartnell, en su informe citado en el capítulo anterior, hace un distingo muy claro entre los dos trabajadores chinos que ha tomado, a uno piensa despedir por tener un mal carácter, mientras que, al otro, un sastre, “nada tenemos que alegar en su contra”. (Sevilla, 1851, 33) Era probable que el segundo, en su condición de artesano o dueño de un oficio diferente al de un cultivador, pudo tener la oportunidad de una mayor preparación y manifestar por ello, un proceder diferente.

En total se trata de 14 oficios, algunos bastante especializados, tales como los de platero, carpintero y sastre, oficios que en la clasificación de los gremios artesanales pertenecían a los del “arte” en tanto no eran puramente mecánicos, oficios que podrían permitir al migrante, una vez terminado el contrato, abrirse paso de manera independiente. En el censo de 1866 hay un 2% de artesanos de Lima que son de origen chino (García-Bryce Weinstein, 2008, 41). Esa presencia lleva también al tema de la competencia que pudieron significar tales artesanos en el mercado. Gootenberg señala que los artesanos no reclamaron en contra de sus colegas europeos; la razón era concreta, ellos traían la moda de un mercado que seguía la aristocracia limeña, la moda europea. Es muy probable que los artesanos chinos dirigieran sus miras hacia las necesidades de la plebe. Dicha competencia probablemente fuera mal tomada. Los maestros artesanos en sus relaciones con los oficiales y aprendices eran muy celosos, valiéndose en ocasiones de la violencia para la enseñanza siendo probable que tampoco dudaran en utilizarla para frenar la competencia (F. Quiroz

⁵⁹ Los barberos chinos, probablemente a través de tradiciones, sabían de su éxito en América española. En un interesante relato Charles Mann se refiere a la competencia y el enfrentamiento entre barberos españoles y chinos en la ciudad de Puebla en época tan temprana como 1635. (Mann, 2013)

⁶⁰ Respuesta del comerciante Russell Dartnell en el documento “Inmigración de chinos...” presentado al Senado en 1851 (Sevilla 1851, 33).

⁶¹ En el Padrón de Indios de 1613 se habla de chinos soleteros y sastres (Cook, 1968).

2008, 190). El mercado limeño era incipiente y años después, con el desarrollo de los movimientos laborales, se verían los resultados de este enfrentamiento.



“THE TOYMAKERS OF ROSS ALLEY”
AUTOR: SITU, MIAN (n. CANTÓN, 1953)

Muchos de los oficios que llegaron en el embarque fueron solicitados en las respuestas enviadas para la elaboración del documento presentado al senado por la Empresa de Emigración, pero el mismo documento incluyó también la solicitud de otros oficios que no fueron atendidos: Se requerían mineros, marineros, bordadores, lavanderos, cultivadores de café, siendo el de seda solicitado de manera especial (Sevilla 1851, 43) ya que Sevilla había invertido en un fundo denominado “Placer” en el valle del Jequetepeque, donde tenía planeado construir estanques y sembrar moreras en donde criar gusanos de seda para desarrollar la industria de la seda (San Cristoval, 1938, 396).

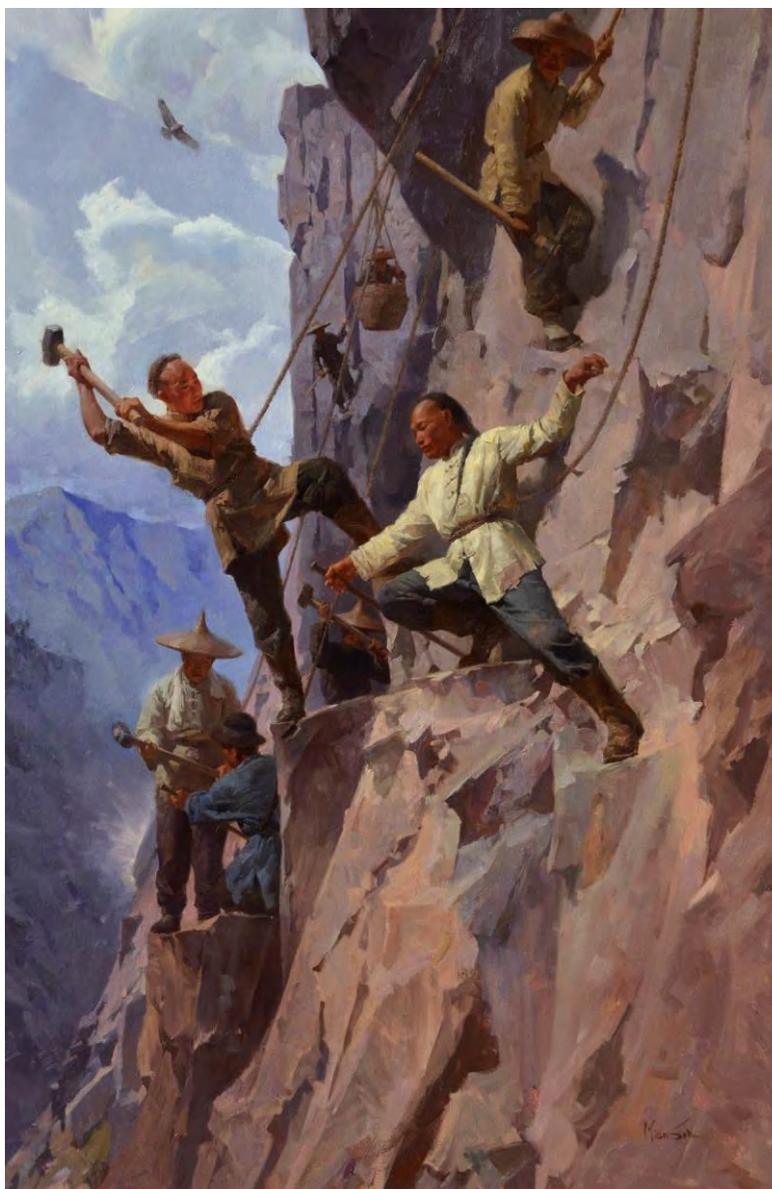


"THE CHINESE LAUNDRY"

AUTOR: SITU, MIAN (n.CANTÓN, 1953)

Kuhn señala que hubo hasta cuatro alternativas con las que los migrantes costeaban el viaje, siendo los términos de cada una de las modalidades las que condicionaban el grado de libertad del migrante con respecto al embarcador. En tres de ellas estaban comprometidas tanto la capacidad laboral del migrante como la destreza en su oficio, puesto que serían determinantes para el pago de las deudas. Solo estaba totalmente libre de obligaciones aquel emprendedor que podía costearse el íntegro del viaje. Con ciertas restricciones, viajaba el migrante financiado por un préstamo de los mercaderes o de los embarcadores, que debía devolver con parte de su salario o de las ganancias que obtendría por su trabajo en ultramar.

En condición más restringida para disponer de sí mismo, se hallaba aquel colono que viajaba atado a un contrato de servicio como el que empleaban los embarcadores extranjeros hacia el Perú, quienes, a su vez, podían disponer del traspaso del documento. Por último, hubo quienes la pasaron muy mal, casi en condiciones parecidas a la esclavitud, eran aquellos desamparados que pudieron ser obligados a firmar un contrato bajo coacción, secuestro o engaño (Kuhn 2008, 113).



“BLASTING...”

AUTOR: SITU, MIAN (n. CANTÓN, 1953)

En los estudios sobre la migración hacia el Perú ha sido usual el énfasis en estas dos últimas formas, la de los atados a un contrato de servicio y la de los coaccionados o engañados. Sin embargo, será necesario seguir explorando acerca de las otras vías y maneras en que pudieron viajar los migrantes. Este trabajo viene demostrando que además de variada, la migración no sólo respondió a las presiones del exterior, sino que obedecía a un impulso interno para salir, un deseo de explorar las posibilidades en el exterior, lo cual implicaba la libre voluntad del migrante para hacerlo. Contar con un oficio abría las posibilidades del migrante de salir adelante.

Por último, hay una “Profesión” que figura en la relación, pero que no se podría catalogar como tal, es la de “muchacho”, podría llamarse de tal manera al manual o al doméstico, pero al mismo tiempo podría ser un indicador de la cantidad de menores de edad, empujados a la aventura de buscar el sustento en territorios desconocidos.



AUTOR: SITU, MIAN (n. CANTÓN, 1953)

La llegada de los primeros migrantes chinos al valle del Jequetepeque

Entre las respuestas que solicitó la Empresa de Emigración para elaborar el documento sobre la inmigración presentado al Senado en 1851, se encuentran algunas que permiten responder a la interrogante acerca de la llegada de los primeros migrantes chinos al valle del Jequetepeque. Se recordará que estas fueron dirigidas a don José Sevilla Escajadillo en su condición de representante y agente de la compañía, quien además era oriundo del valle y su representante en el Senado, así se tiene la siguiente réplica que reclama atención:

“30.- Pedido del señor M. Vertiz, hacendado en Pacasmayo Provincia de Trujillo. San Pedro Agosto 25 de 1851.- Hasta la fecha no han parecido todos los chinos que ha ofrecido U. remesar. La escasez de brazos se deja sentir cada día mas en este Valle (Jequetepeque) porque se aumentan las labores a la vez que la corrupción de nuestros jornaleros, esta misma escasez dá lugar á que los hacendados se hagan males recíprocos tomándose unos los trabajadores de otro por medio de los adelantos que se les hace de 10 a 50 pesos que pocas o ningunas veces se consigue cobrarles. Se han visto precisados algunos hacendados a traer peones del interior que solo permanecen en los fundos el pequeño tiempo que duran las ciegas(sic) de arros (sic), quedándonos después aun sin este auxilio, y á más que por la diferencia de clima han muerto muchos y no quieren venir ya.- U. como hijo de esta Provincia y decidido siempre en su favor no olvidará mandar los que se le hayan pedido del primer buque que los traiga.- Se que Don José Goyburu⁶² ha pedido por ahora doce, su hermano D. Antonio⁶³ seis, D. Agustín Salcedo⁶⁴ seis, los señores Plaza⁶⁵ y Rázuri seis, y yo 25 para Limoncarro, 12 para el Potrero, 12 para Lache y 12 para Ñampol. Con la experiencia adquirida en los pocos que han llegado a ésta, estoy seguro que para solo este Valle le harán pedidos que no bajen de 400 a pesar de que el jornal que pagamos a los nuestros es de dos reales. - Cuento pues, con que me remitirá a los 61 asiáticos que necesito con urgencia de los primeros que reciba----Su muy afectísimo S.S.Q.B.S.M. - Firmado-Manuel Vértiz (Sevilla 1851).

El señor Manuel Vértiz, había ejercido en 1842 como gobernador de San Pedro de Lloc (Gonzales J. M., 1886, 5), era un conspicuo miembro de la élite regional y se dirigía a Sevilla como vocero de los hacendados del valle de Jequetepeque, sobre todo de la margen sur. Otro pedido, correspondía a una zona diferente, se trataba del reclamo de mano de obra desde el norte del valle, desde los terrenos hacia los cuales el virrey Toledo hiciera el primer desplazamiento de los indígenas de la zona y en donde había un viejo adoratorio rodeado por extensos bosques de algarrobo, San José de Moro.⁶⁶

⁶² Coronel de la Guardia Nacional en los sucesos de 1842, civilista, partidario de Domingo Elías en la “Semana Magna”.

⁶³ Junto a su hermano José Bernardo era uno de los “niños” blancos según la clasificación costumbrista de Gonzales y de casta “española” según el censo de 1850.

⁶⁴ De condición “extranjero” y de casta “española” según el Censo de 1850.

⁶⁵ Don José María Plaza, general consolidado, ver nota 18.

⁶⁶ “En San José de Moro se desarrollaron sociedades muy avanzadas que sin ayuda inventaron la metalurgia, la cerámica, la arquitectura de adobe, las tecnologías de irrigación y la creación de tierra fértil. Una de las

32.- Pedido del Señor Don Matías Mayorga y Noriega, hacendado de Moro, en la provincia de Chiclayo.//Chiclayo Julio 10 de 1851.- Muy apreciado señor—Habiendo llegado a este Puerto⁶⁷ algunos chinos de los que le han venido a ése del Callao, tengo a bien dirigir(sic) a U. la presente recordándole la oferta que tuvo U. la bondad de hacerme de doce de ellos para pagarlos de la fecha de su recibo en dos años con el interés del uno p% bajo las seguridades que á este respecto quisiese, y si esta oferta tuviese lugar como creo, le estimaré mucho me los remita al Puerto de Pascamayo (sic) á el señor Santiago de La-Fuente⁶⁸, para que este Señor me los remita al salitral, para donde los necesito mucho, y no pudiendo facilitarme el todo por algunos compromisos que pueda U. tener, por ellos , me puede mandar la mitad de los doce incluyendo en ellos si posible fuese, un albañil y un carpintero que me serían demasiado útiles, y le quedaría por esto mas reconocido por su bondad.- Si me hallase por la sierra cuando U. haga la remesa, el señor D. Toribio Miranda⁶⁹ está facultado para otorgar la seguridad que designe por su importe, que anuncio para su inteligencia.- Sin mas que desear a U. la mejor salud, me suscribo de U. atento S.S.Q.B.S.M..- Firmado---Matías Mayorga y Noriega. (Sevilla 1851)

En una nota a propósito de las solicitudes presentadas en la región, el autor del documento al Senado señaló que:

Debe tenerse presente que en esta Hacienda como en casi todas las del litoral del Departamento de La Libertad el peón trabaja de 6 a 6 en labores fuertes por dos reales al día, y aun así les convienen los chinos y los encuentran buenos como se ve de los

cosas que explica este desarrollo singular es que el valle de Jequetepeque durante cientos de años tuvo un desarrollo político y social autónomo. Esta autonomía significó que muchas de las sociedades que se desarrollaron aquí tuvieran formas singulares que fueron la suma de un desarrollo local único y las influencias que venían de la costa norte y sur así como de las sociedades serranas del este” (Castillo 2011). Luego de la visita del Virrey Toledo en 1572, y en especial del visitador Cuenca, la población fue reducida y su desplazamiento dio lugar a la comunidad indígena de Chépén (Ramirez-Horton 1978).

⁶⁷ Un lugar de posible arribo lo fue la cercana caleta de Chérrepe, lugar visitado en 1572 por el virrey Toledo (Ramirez-Horton 1978). Esta fue la ensenada donde desembarcó el pirata flamenco Edward Davis, en 1686, para el saqueo y arrasamiento de Saña (Lohmann Villena 1977, T. IV, p.435). Perdió categoría ante la calificación de Pacasmayo como puerto, Lequanda considera a Chérrepe en la descripción geográfica de Saña (De la Puente Candamo 1977, T.V, p.49). Fue utilizada para el contrabando y el desembarco de migrantes que trabajarían en los cañaverales cercanos, como por ejemplo Moro o los del cercano valle de Saña.

⁶⁸ Prominente miembro de la élite de San Pedro de Lloc, perteneciente al grupo autocalificado en el Censo de 1850 como “españoles.”

⁶⁹ Miembro de la élite de Chiclayo, en la guerra civil de 1854 actúa organizando al pueblo contra la incursión de las montoneras.

pedidos números 26. 28. 29. 30. 31. 32. y otros. El hermano del señor Salcedo⁷⁰ ha solicitado 50 chinos mas para su hacienda de Talambo (en el valle de Jequetepeque) en la provincia de Chiclayo” (Sevilla 1851).

Por el momento, sólo podemos presumir que el pedido de personas tan cercanas -y además, soporte de las aspiraciones políticas de los liberales del ya, para aquel momento, fenecido “Club Progresista”- debió de haber sido satisfecho con la debida atención y celeridad.

Luego de la larga travesía desde China y de su arribo al Callao, los inmigrantes eran organizados en partidas de acuerdo al destino de sus contratos, destino sobre el que, dadas las características del proceso migratorio, no tenían mayor capacidad de decisión. La negociación se llevaba entre el embarcador y el demandante de los servicios, los cuales podían ser de una variedad muy grande, tal como se ha podido apreciar en los documentos analizados.

Usualmente se ha puesto el acento en el desempeño de los migrantes chinos en las faenas agrícolas, pero muchos de ellos se quedaron en la ciudad para servir como panaderos, chocolateros, sastres, albañiles, carpinteros, domésticos, artesanos etc., por lo que en el documento presentado al Senado se mencionaba que no se habían cubierto los requerimientos de la mano de obra china en el valle. La urbe de Lima y probablemente, la de Trujillo pudieron absorber inicialmente buena parte de la migración.

Tendrían que esperar hasta la llegada de los barcos “Victory” y “Susannah” (Castro de Mendoza 1989), que arribaron al Callao el 5 de diciembre de 1851 y el 2 de febrero de 1852, respectivamente. Ambos barcos fueron contratados por Sevilla y Cía., lo cual, supuestamente, garantizaba el cumplimiento con sus coterráneos. Embarcados en el puerto de Cun Sing moon, la mayoría de los trabajadores migrantes procedía de la provincia de Kwantung, con raras excepciones, que serán motivo de análisis. La gran mayoría de migrantes de la zona procedía de esta provincia, con una particularidad: muchos

⁷⁰ Se trata de Manuel Salcedo Peramás quien por esa época había elevado un expediente donde solicita al gobierno construir un canal que permita “aumentar las aguas del río Jequetepeque con aquellas que van a la cordillera y tributan al Marañón”. En medio de tal propuesta que sólo podría ser ejecutada con recursos del Estado, Salcedo pide “se le adjudiquen los terrenos baldíos que colindan con Talambo y se benefician con el río Jequetepeque” (RREE, Caja 83, file 5, Cod. 0-9, 1853) Una gran extensión que pertenecía a la comunidad de indígenas y a pequeños propietarios.

pertenecían a la etnia Hakka, y construyeron la primera asociación china en el valle del Jequetepeque de la que se tenga noticia.

Llegados al Callao, el reinicio del viaje hacia el puerto de Pacasmayo se habría realizado - probablemente- a bordo de los barcos dedicados al cabotaje; uno de los cuales pudo ser el “Elías”, propiedad del mismo Sevilla, que se encargaba del transporte de arroz a lo largo de la costa (Sevilla 1851, 18) (Gonzales J. M., 1886, 5). Este navío empleaba entre 4 a 6 días para la travesía entre el Callao y el puerto de Pacasmayo.

Ciñéndose a la solicitud de los hacendados de la zona, fueron en su inicio 147 inmigrantes los que arribaron al puerto de Pacasmayo, lugar en donde fueron desembarcados en lanchones, ya que el poco calado del puerto exigía maniobra de transbordo e inmediatamente conducidos a sus diferentes destinos (Denegri Luna 1977, T.VI, V.I, p.55). Es posible imaginar el sentir que embargaba el ánimo de aquellos hombres que saltaban a tierra; más de uno voltearía hacia el horizonte pensando que las mismas aguas bañaban las orillas de su lugar de origen, anhelando el retorno.

En ese tiempo el puerto de Pacasmayo, había perdido mucho del brillo del que disfrutó durante la colonia. Apenas tenía trescientos habitantes, los cuales, en su mayoría tenían la pesca por ocupación.⁷¹ De acuerdo a las solicitudes, algunos de los migrantes fueron conducidos a las haciendas cerca del brazo norte del río Jequetepeque. Otros fueron llevados al pueblo de Guadalupe.

Posiblemente, cincuenta de ellos fueron ubicados en Talambo, propiedad de Manuel Salcedo Peramás, hacienda que con la llamada Lurifico de los Rázuri, tenían la mayor extensión territorial y la capacidad para poder dedicarse al cultivo de exportación, lo cual implicaba el empleo masivo de mano de obra. En todos los casos, la partida de trabajadores atravesaba el río Jequetepeque, que en una de sus orillas se ubicaba el fundo Lache que solicitaba a 12 migrantes. Los demás se dirigirían, probablemente, al poblado de San José, sede del consolidado José María Plaza, para su distribución en las haciendas cercanas como Potrero y Tecapa de José Colens. Aquellos destinados al trabajo urbano fueron llevados a la urbe más desarrollada del valle, la villa de San Pedro de Lloc.

⁷¹ Censo de 1850.

En las grandes haciendas, la vivienda de los colonos consistía en galpones que eran mantenidos en buenas condiciones. Los protocolos en los archivos notariales evidencian el celo en su construcción como en su buen mantenimiento,⁷² señalando su existencia como una de las ventajas en las instalaciones de la hacienda.⁷³ Igual se manifestaba en los informes estadísticos y de los sub-prefectos.

Un informe del Teniente Alcalde provincial de San Pedro de LLoc, Fidel Ugaz, de 1874,⁷⁴ señala: “las Haciendas tienen casas de habitación cómodas, y algunas galpones magníficos para los chinos y rancherías para los trabajadores del país”. Sin embargo, esto se refería a las haciendas con grandes instalaciones y cantidad de trabajadores como la de Talambo y Lurífico.

En las demás haciendas como, Potrero, Lache y Ñampol, es probable que el galpón fuese una instalación más contigua a las rancherías de los trabajadores nativos o simplemente varias pequeñas casas confundidas entre las casas de los mismos, tal como lo muestran los registros de otras haciendas más al Sur, como en Chicamita⁷⁵ cercana a la ciudad de Trujillo o las que menciona el viajero Markham: como conjunto viviendas alrededor de una plaza con una cruz al centro (Markham & Blanchard, 1991, 31).

Refiriéndose a los jornales, Manuel Vértiz señala en la mencionada encuesta que “el jornal que pagamos a los nuestros es de dos reales”, pero inmediatamente deja entrever que están dispuestos al pago de un jornal mayor a cambio de contar con la mano de obra necesaria (Sevilla, 1851, 20).

La primera barrera que debieron superar los trabajadores migrantes chinos y sus patronos en el valle del Jequetepeque -y en todo lugar del Perú donde se establecieron- fue la del idioma. El desconocimiento del lenguaje sumado a la falta de traductores debió de reducir inicialmente la comunicación a gesticulaciones y señas. Al respecto, son ilustrativas las apreciaciones de algunos encuestados en el informe “Inmigración de chinos”, lo que nos

⁷² ARLL, Protocolo Notarial Pozo, Libro 1651, folio 139, Esc. 996.

⁷³ Talambo en 1872 tenía “seis galpones para chinos con 30 varas de largo y 8 de ancho con sus respectivas ventanas de fierro para su ventilación”, extractado de un aviso publicado en el Diario El Comercio, de Lima, el 20 de Octubre de 1872, pag.4 (Tucto Chavez 2006).

⁷⁴ “Libro de Estadística de la Provincia de Pacasmayo, principiado en Enero 1 de 1874 y Termina Mayo 10 de 1875” por Fidel Ugaz.

⁷⁵ Archivo Regional de La Libertad – Corte Superior- Causas Criminales, Exp. 3891-1855.

permite decir que, si de algo fueron esclavos los migrantes chinos, fue de la pesada cadena que significó el no poder comunicarse en el idioma local.

Sobre este tema, el proceso de aprendizaje debió ser bastante lento en la medida que ambas lenguas no compartían nada en común. Cuando el intendente de Policía respondió acerca del suicidio de un inmigrante que conmocionó a la ciudad de Lima, señaló que

“ha sido sin duda efecto de su poco espíritu y de no poseer enteramente el idioma nuestro [...] Si él hubiese podido penetrar que el agravio que se le había hecho, estaba castigado, sin duda no se habría dado muerte”. (Sevilla, 1851, 7)

Todos los demás contratistas respondieron acerca de la buena disposición para tratar de ejecutar las labores de parte de los migrantes, pese a “no entender el castellano, sin embargo, se dejan entender”. Reportaban los esfuerzos que hacían los animosos chinos para tratar de aprenderlo y ninguno de los contratistas tenía dudas de que una vez que el trabajador aprendiera el idioma su eficiencia aumentaría, con el pasar del tiempo la convivencia con mujeres peruanas les debió ayudar en el aprendizaje del idioma, pero ya en aquel momento temprano el hacendado del fundo Pampa Libre sostenía que

“son naturalmente hábiles y comprenden con bastante facilidad lo que se les enseña, de tal suerte que uno de estos dos ha aprendido el castellano en el corto espacio de cuatro meses, lo suficiente para practicar con desembarazo los encargos que se le hacen” (Sevilla 1851, 24).

El inmigrante pasó por una etapa de adaptación alimenticia puesto que en China la dieta era muy magra en consumo de carne. La mayoría de los contratados procedía de las provincias costeras y de los pueblos ribereños del Río de las Perlas. En dicha zona, paradójicamente, el arroz había pasado a ser un producto prohibitivo, porque la producción se exportaba y las pozas de sericultura habían desplazado a las pozas de cultivo (Marks 2004, 131). Probablemente el camote era el alimento básico en Kwantung junto con las verduras (Y. Woon 1984), mientras que los peces eran la fuente de proteínas. En China, la cocina era considerada un oficio masculino, al exigir los procedimientos mayor fortaleza física,⁷⁶ el balance de la alimentación, el conocimiento de las yerbas y de los vegetales constituía parte

⁷⁶ Tanto el uso del machete chino como maniobrar el utensilio conocido como “wok” requieren brazos fuertes y resistencia frente al fogón.

de la formación familiar y del cuidado de la salud, tanto entre los poderosos como entre los humildes.



END OF THE DAY, CHINESE CAMP, CALIFORNIA, 1850
AUTOR: SITU, MIAN (n. CANTÓN, 1953)

En el encuentro entre las culturas de oriente y occidente, el manejo de los alimentos -sin exquisiteces o sofisticaciones-, y el uso diario de los mismos, se diferenciaban grandemente. Es posible imaginar la impresión para el inmigrante chino que diariamente empezaba a recibir una libra de carne de res, mientras que en China con media libra se satisfacía el requerimiento familiar de una semana. Uno de los encuestados en el documento “Inmigración de chinos...” señaló: “Ellos quedan satisfechos con el arroz, que es su fuerte, al cual se agregan degolladeros de vaca, entrañas y cosas así tan ordinarias

como baratas en el país. A veces se le agregan camotes y yucas si las hay en abundancia” (Sevilla, 1851, 8).

La dieta, probablemente, pudo satisfacerse cuando los mismos migrantes empezaron a sembrar las especies vegetales que consumían normalmente (García y Merino, 1895, 420). La falta de conocimiento de los orígenes del migrante, ha dado lugar a interpretar la ración de alimentos como parte de las humillaciones que pasaron los chinos en el Perú (Rodríguez Pastor, 2017). Sin embargo, comparándolo con su dieta nativa, en el contexto de hambruna que vivía China, es probable que la dieta en el Perú les haya parecido abundante.

En el valle del Jequetepeque es posible ver -incluso en la actualidad- al trabajador del campo durante las labores de siembra -sobre todo en la época del trasplante del arroz- consumir su ración diaria de media libra de arroz, una porción de cecina o de pescado seco y un banano hervido que pone a cocinar o a calentar en medio de la tarea. El trabajador chino debía recibir como parte de la contrata, 30 libras de carne o pescado, 40 libras de arroz o 20 libras de harina y 20 libras de vegetales, como combustible 20 libras de leña, al mes (Sevilla, 1851, 44). Es posible que los primeros ahorros de los futuros emprendedores chinos se lograron al comercializar parte de la ración que recibían entre la población nativa.

Esto, no obstante, fue menoscabado paulatinamente por algunos terratenientes que buscaban abaratar los costos. En algunos lugares, como en el valle de Chicama,⁷⁷ el abuso en el recorte de los alimentos fue la raíz de los primeros reclamos, puesto que el trabajador chino estaba tolerando un salario cícatero del cual se le descontaba el pasaje desde China. Soportaba también, el abuso físico del esclavo, que, elevado a la categoría de capataz por el patrón, aliviaba de tal manera su autoestima disminuida. Pero, el deterioro del derecho básico del ser humano a poder alimentarse no podía ser tolerado, siendo el gatillo de la rebelión.

Resistirse a lo moderno no resultaba muy difícil en aquel momento para una burguesía que ocupaba el lugar de la antigua aristocracia. Podía mostrarse así en el manejo de la economía e incluso, sin ningún embarazo, en las relaciones sociales y en la mantención de las castas. Pero la forma que se dio a la migración china, a través de una figura contractual que

⁷⁷ La razón esgrimida por los migrantes que llevaron a cabo una de las primeras rebeliones en la zona del valle de Chicama fue que “el patrón los dejaba de hambre” (En proceso de investigación).

cuestionaba el fondo mismo de los principios liberales, le generaba un pudor vergonzante. Al no poder tolerar que la presencia del trabajador chino le recordase la malformación de su desarrollo legal, se propuso volverlo invisible (Trazegnies, 1984, 723). La figura del contratista guardando el documento del migrante en el cajón del escritorio simbolizaba la manera como quiso tratar al individuo, silenciando todo registro de su paso.

Por otro lado, en aquellos años iniciales de la migración, las propias estructuras gubernamentales no estaban capacitadas para recibir a los extranjeros, quienes eran vistos con desconfianza. En abril de 1850, el prefecto de Trujillo pedía que le remitan “los ejemplares necesarios de la guía de forasteros para las oficinas de Hacienda, porque se ha enviado solo ejemplares precisos para las subprefecturas”⁷⁸ El registro civil no estaba implementado, la villa de San Pedro de Lloc pertenecía en aquel entonces a la provincia de Chiclayo y esta a su vez, al departamento de La Libertad, al igual que todos los pueblos del valle.

En ese período, bastante precario para la documentación de las villas y provincias, los archivos parroquiales constituían una excepción. En tanto el individuo nacía al mundo católico al recibir los sacramentos, el acontecimiento debía ser solemnemente registrado. La asimilación, más que conversión, de algunos migrantes al catolicismo a través del bautismo, permite ahora saber de su existencia. El bautizo actuaba casi como un exorcismo de la identidad anterior y algunos migrantes descubrieron que el sacramento podía flexibilizar en algo el cerco de los contratistas rurales. Estos últimos nunca alentaron la evangelización de los migrantes chinos, significaba no contar con su fuerza de trabajo los domingos y las fiestas de guardar.

Así, un registro del Libro de Bautismos N° 10 en la parroquia de la villa de San Pedro de Lloc dice:

“Año del Señor de 1852, en 23 de marzo Yo el presbítero infrascripto Teniente de cura de esta Parroquia de San Pedro Catequisé, exorcicé, bauticé y puse óleo y crisma a Asan Victoriano adulto Asiático, fue padrino Don Manuel Farfán a quien advertí su obligación y parentesco espiritual y lo firme. Pedro Rubio”.

⁷⁸ AGN Archivo Histórico-Ministerio de Hacienda, O.L. 357 – 1148.

Una anotación al margen lo clasifica como “indio”.



“WORD OF GOD”

AUTOR: SITU, MIAN (n. CANTÓN, 1953)

El rito cumplido en la villa principal de la comarca no evidencia contar con el permiso arzobispal, necesario en aquel momento, ya fuera porque el párroco era evangelizador o porque el migrante tuvo previo contacto con la prédica. El padrino, era miembro de una reconocida familia de artesanos carpinteros que residía en la calle principal⁷⁹ y estaban a cargo de la remodelación de la casa de José Sevilla.⁸⁰ Es el primer testimonio registrado de la presencia de un asiático en el valle del río Jequetepeque.

La guerra civil de 1854 en el valle del Jequetepeque y los migrantes chinos

Hacia 1853, la situación en el valle del Jequetepeque, al igual que la de todo el norte peruano estaba lejos de ser apacible. El grupo de hacendados que apenas una década atrás⁸¹

⁷⁹ Según el Censo de 1850.

⁸⁰ Según nuestro informante, José Sevilla importó madera de Nicaragua para el artesonado del techo de la casona que fue la vivienda familiar de su madre en San Pedro de Lloc.

⁸¹ “El 16 de agosto [de 1842] el general (Juan Crisóstomo) Torrico hizo una revolución en Lima, deponiendo al Presidente Constitucional (‘Encargado del Supremo Poder Ejecutivo’ según la constitución de 1839) Menéndez.” (Basadre y Chocano, 1953). En el departamento de La Libertad, el depuesto prefecto Lizarzaburu buscó el apoyo de la élite del valle del Jequetepeque para recuperar el poder. Armada una

había enfrentado conjuntamente a la incursión de los Torrico en San Pedro de Lloc, demostrando una unidad que en la monografía de José María Gonzales mereciera una sentida exclamación: “¡Ah! ¡Como hubiese subsistido siempre y por siempre!”, se encontraba dividido. El mismo Gonzales lo subrayó: “¡Como no hubiera venido a romperla, y a romperla tan horrorosamente, como sucedió ocho años después, el demonio de la discordia!” (J. M. Gonzales 1886, 7).

Se refería con ello a la enconada campaña electoral de 1850 y 1851 donde compitieron los generales Echenique y Vivanco y el candidato del “Club Progresista” el civil Domingo Elías y que, tal como lo señala Jorge Basadre: “Los bandos que en ella surgieron fraccionaron al país” (Basadre 2005, t.4 192). Mientras en Lima uno de los secretarios del partido civilista era el sampedrano José Sevilla, que aportaba con su fortuna a la campaña, desde San Pedro de Lloc, el coronel Goyburu era el caudillo del partido civil en el Departamento de La Libertad, “ministrando además los recursos para el sostenimiento” (Gonzales J. M., 1886, 38).

José Bernardo Goyburu era descendiente de una antigua y acaudalada familia del valle, púber durante la independencia, desde joven mostró inclinaciones caudillistas intentando en 1834 unirse a Salaverry en la Garita de Moche. Fue nombrado “Gobernador de San Pedro, presidente de la Honorable Corporación Municipal y coronel de la Guardia Nacional del valle de Pacasmayo”. En 1842 enfrentó –triumfalmente- a las fuerzas de José Crisóstomo Torrico, conduciendo las fuerzas regulares e irregulares del valle. Asumió el papel de prefecto de Trujillo por encargo del titular general Lizarzaburu. El 17 de junio de 1844 apoyó el movimiento de la “Semana Magna” de Domingo Elías. Nombrado Representante suplente al Congreso de 1845. Pertenecía al grupo de los “españoles” de San Pedro de Lloc propietarios de fundos en el Censo de 1850.

Los resultados de las elecciones mostraron el favoritismo de los civilistas en el departamento de La Libertad y la elección del sampedrano José Sevilla “esencialmente

columna militar con el apoyo de los hacendados y puesta al mando del coronel José Goiburu, derrotaron a las fuerzas de Joaquín Torrico, provocaron la pérdida del apoyo que pudieron haber brindado los departamentos del Norte al efímero régimen de Torrico contribuyendo a su caída. (Gonzales J. M., 1886)

civilista” (Gonzales J. M., 1886, 39) al cargo de representante de la provincia en el Senado, investidura con la cual presentó el documento “Inmigración de chinos...”

El gobierno del general Echenique nombró nuevas autoridades, entre ellos a prefectos y subprefectos. En Trujillo se instaló el veterano de la independencia José Manuel Iturregui quien había desempeñado cargos diplomáticos durante el régimen de Castilla. En Chiclayo se eligió como subprefecto al dueño de la hacienda Tecapa, José Colens,⁸²

José Colens era natural de San Pedro de Lloc, descendiente de irlandés, calificado como español en el censo de 1850, tenía 38 años en la época, era viudo y ostentaba el grado de Teniente Coronel.⁸³ En 1834 también estuvo a punto de plegarse a las filas de Salaverry y en 1842 organizó una guerrilla de apoyo a las fuerzas de Goyburu para hostigar a las tropas del limeño Torrico (J. M. Gonzales 1886). Durante el año de 1853 fue nombrado autoridad por el gobierno del general Echenique, participando con su escuadrón de Lanceros en el develamiento de diversas asonadas en los departamentos de La Libertad y de Piura que le generaron denuncias como la del súbdito francés residente en San Pedro de Lloc, Pablo De Lamay, quien reclamó ante su Encargado de Negocios, el cónsul francés Benoit-Ulysse de Ratti-Menton, por las tropelías que con un escuadrón de nacionales había cometido Colens en su contra.⁸⁴ Por esa razón, el Ministro de Relaciones Exteriores pidió al prefecto Iturregui tomarle a Colens la inestructiva de Ley, lo cual no se pudo ejecutar debido a que el acusado había “salido de comisión a Piura con su cuerpo”.⁸⁵

El valle se hallaba muy convulsionado y la lucha entre las facciones alcanzó ribetes violentos. Una denuncia en un expediente judicial señalaba que en junio de 1853 la partida

⁸² Se le encuentra solicitando licencia para ausentarse de su jurisdicción el 2 de marzo de 1853 porque según el reporte del prefecto “la noche del 20 último varios individuos de esta ciudad se rebelaron contra el Subprefecto” enfrentándose a la fuerza pública, como resultas de lo cual hubo un muerto y varios heridos (El registro de Trujillo 1853).

⁸³ Archivo Departamental de La Libertad, Corte Superior, Causas Criminales, Exp. 3869, Leg. 690

⁸⁴ Las exageradas reparaciones solicitadas por varios súbditos franceses como producto de los disturbios políticos, fueron amparadas por este Encargado de Negocios con amenazas de bombardeo de parte de la escuadra francesa. El ministro Paz Soldán elaboró una respuesta firme en defensa de los derechos soberanos, pero las vacilaciones de Echenique ante la coyuntura política desfavorable llevaron a la renuncia de Paz Soldán y al pago de las demandas (Basadre 2005, t.4, 222).

⁸⁵ RREE, Caja 89, file 7, 2-0-E Prefecturas.

de José Colens había saqueado el pueblo de Guadalupe e incendiado la hacienda Ñampol en medio de un enfrentamiento con “la partida de Goyburu”.⁸⁶

Para 1854, el gobierno del presidente Echenique se había tornado -en palabras de Heinrich Witt- en un gobierno “impopular universalmente”. De hecho, una entrada de su diario nos dice:

En los departamentos del norte fue el pueblo de San Pedro el primero en seguir el ejemplo de Arequipa y aquí un tal Goyburu se colocó al mando de las huestes revolucionarias. En el curso de unas cuantas semanas siguieron Chiclayo, Trujillo, Huaraz, Cajamarca e incluso lugares situados mucho mas cerca de Lima como Cerro de Pasco, Canta y Huancayo; en este último lugar era el líder un español, director de una escuela, llamado Lorente quien fuera enviado allí por Elías” (Witt 1987, 251).

Se refería a la insurrección organizada por Castilla y los liberales civilistas. El valle del Jequetepeque aparecía en escena, nuevamente en apoyo de los civilistas. “El Registro de Trujillo”, en su edición del 28 de enero de 1854, publicó tanto el informe como la proclama del Prefecto Juan Manuel Iturregui sobre el ataque del día 3 del mismo mes a la ciudad de Trujillo, señalando que:

Acaba de obtener un triunfo espléndido (sic) sobre los rebeldes de San Pedro. El Coronel de la Guardia Nacional de esa Villa D. José Bernardo Goyburu, que había ofrecido un Escuadron para cooperar a la reparación de los ultrajes hechos a nuestra patria por el gobierno Boliviano: este Coronel en quien confió el Gobierno considerándolo patriota y caballero, y le permitió armar su escuadrón; en vez de cumplir la obligación que había contraído, empleó su fuerza en revelarse contra el Gobierno legal, secundando la rebelión de Ica capitaneada por D. Domingo Elías.⁸⁷

El combate duró más de una hora. Los rebeldes avanzaron hasta los muros de la ciudad y fueron repelidos por el batallón Pichincha hasta Mansiche “donde fueron completamente dispersados” dejando un saldo de un muerto en cada bando y muchos heridos. En la edición del sábado 25 de febrero se publicó el parte oficial del general Antonio Vijil dirigido al general Juan Crisóstomo Torrico, Ministro de Guerra. Vijil había sido enviado para

⁸⁶ ADLL, Corte Superior, Causa Criminal, Exp. 3866, Leg. 690.

⁸⁷ “El registro de Trujillo” N°32, sábado 16 de abril de 1853.

enfrentar la expansión de la sublevación en el norte, lo que logró gracias a la falta de unidad en el comando. Las incidencias de la marcha desde el puerto de Huanchaco hasta Lambayeque son narrados en el documento.

El año anterior, el prefecto Iturregui había dictado una disposición prohibiendo la reunión de hombres con armas o sin ellas, tanto en la ciudad como en las haciendas, haciendo responsables a los propietarios quienes serían tratados como “rebeldes o atentatorios contra la tranquilidad pública”. El informe de Vijil dice que

“también encontramos allí al Sr. Colens que con su actividad acostumbrada, había organizado una partida de guerrilleros, que en ese día y al siguiente se aumentó hasta cien hombres montados en las pocas cabalgaduras que los revoltosos habían dejado en el valle, y que fueron armados con cincuenta fusiles y treinta lanzas que pudo proporcionar el Sr. Prefecto”.⁸⁸

Poco antes, Colens -una vez liberado de su prisión en los buques “Hector” y “Rosita”- se había reincorporado a su puesto de Subprefecto. Estos buques utilizados para el cabotaje, se encontraban fondeados en los puertos de Pacasmayo y Malabrigo, y pertenecían al grupo de Domingo Elías. La liberación de Colens la llevó a cabo el comandante del “Rimac” a pedido de Vijil.

El enfrentamiento con las fuerzas de Goyburu se produjo en la pampa de Eten, sin víctimas en ambos bandos. Las fuerzas de Goyburu adoptaron el estilo guerrillero similar al de los montoneros de origen popular que abundaban en la zona, como fue el caso de Fermín Horna,⁸⁹ Luis Herrera⁹⁰ etc., que ingresaban a los pueblos y ciudades desde Piura hasta Trujillo pasando por Chiclayo y Lambayeque. Estos ocupaban el tiempo necesario para descansar y surtirse de víveres y recursos, para luego disolverse en las haciendas.

La guerra civil que vivió el Perú en 1854 estremeció la zona con movilizaciones y enfrentamientos constantes. Las localidades de Cajamarca, Cajabamba, Motupe, Salinas, Lagunas, Cascas, Chicama, Guadalupe, Jequetepeque, Paiján, además de los lugares ya mencionados, sufrieron alternativamente las incursiones de los insurrectos y de las fuerzas

⁸⁸ “El registro de Trujillo” N° 65, Sábado 25 de Febrero de 1854.

⁸⁹ “El registro de Trujillo” N° 95, viernes 3 de noviembre de 1854.

⁹⁰ “El registro de Trujillo” N° 98, sábado 25 de noviembre de 1854.

regulares, mostrando un ambiente de agitación generalizada hasta la caída, en 1855, del gobierno del general Echenique en la batalla de la Palma y la toma del poder de parte del General Castilla, quien fue recibido con vítores en la ciudad de Lima con su aliado -no menos vitoreado- Domingo Elías.

En Trujillo, el Prefecto Iturregui prudentemente había renunciado -el 25 de noviembre de 1854- “a causa de sus enfermedades”, mientras que a José Colens lo hallamos preso en el mes de marzo de 1855, esperando un juicio por conspiración en la cárcel de Trujillo, siendo acusado de “echeniquista” por sus paisanos -quienes al igual que él pertenecían a la élite del valle, como por ejemplo Santiago de la Fuente y Nicanor Ugas-. Dentro de los cargos que se le imputaban estaba el de haber enfrentado a la partida de José Goyburu. Al dar sus generales de Ley, Colens manifestó tener el grado de Teniente Coronel y se autodefinió como “preso político” junto a otros diez prisioneros más.⁹¹

En esa época los migrantes chinos ya estaban laborando en los pueblos y en las haciendas de los valles colindantes al valle del Jequetepeque, incluso en las propiedades de Colens y de Goyburu. Su poco conocimiento del lenguaje así como de la idiosincrasia del lugar les impedía la cabal comprensión de la vorágine de la cual eran testigos. No obstante el enfrentamiento entre sus patrones, las levas forzadas y la violencia que observaban no les resultaban extrañas. De hecho, acontecimientos de mayor magnitud -por el número de las fuerzas enfrentadas-, habían experimentado en su tierra de origen. Probablemente, se dieron cuenta que, siendo ajenos a las fuerzas en conflicto, podrían desenvolverse mejor en semejantes condiciones.

Poco después de las disposiciones sobre la inmigración china en 1856, que marcaron un momento del proceso, en el libro bautismal de la parroquia de la villa de San Pedro de Lloc se asentaba otra inscripción:

Año del Señor de 1857 en 16 de Julio yo el Presbítero infrascripto, teniente de Cura de esta parroquia de San Pedro bauticé puse crisma a Francisco como de 13 años de edad Chino de nación (subrayado en el original) y son sus padrinos Santos Lamas y Casimira Serille quienes lo presentaron regularmente instruido en los principales misterios de nuestra Santa fe católica lo firmo para que conste. Pedro Rubio y Mesía.

⁹¹ ADLL Corte Superior, Causas Criminales, Exp. 3869, 27 de marzo de 1855.

Al imponerle un nombre, el joven chino perdía su patronímico y con ello su identidad original, de no conservarse el documento con el cual fue embarcado. Fue un estigma común para buena parte de los migrantes.

Al ocultar o al sustituir el apellido -rasgo de identidad valioso en una sociedad patronímica como la china-, el migrante solo podría preservar sus raíces originales, con el ideograma que lo identificaba en el contrato. En realidad, era la única vía certera. Una transcripción, tal como se conserva en muchos registros de haciendas, pudo ser fonéticamente errada. Por eso, el migrante se aferraba a su contrato, incluso en el trance de la muerte, acaso con la esperanza de que sus restos pudiesen depositarse en la tumba familiar. (Hudtwalcker Morán, 2012)

El año siguiente, en 1858 se registraron tres bautizos en la villa de San Pedro de Lloc. Se trataban de tres migrantes con edades entre los 20 y 21 años. De uno de ellos, por el deterioro del libro, no sobrevive ni el nombre católico. Los otros dos resultan interesantes por su origen: declararon proceder de “Foquin China,” una probable deformación fonética del topónimo Fujian, que también pudo tener el acento “Hakka”. Se tiene así a los dos primeros migrantes de una provincia diferente a la de Kwantung y de una etnia particular en el valle del Jequetepeque. Su presencia era posible porque tanto en 1855 como en 1856 se registró la partida de dos navíos del puerto de Amoy en la provincia de Fujian.

En 1859, se registró un solo bautizo en San Pedro. Se trataba de un joven de 16 años cuyo padrino, el hacendado Alejandro de la Fuente gestionaba, junto a José Bernardo Goyburu, la separación de la provincia de Pacasmayo conteniendo los territorios irrigados por el río Jequetepeque. Ese mismo año, en el pueblo de Guadalupe, se registraron ocho asimilaciones a través del bautizo. El análisis del proceso requiere una visión más antropológica, aunque podemos tener certeza que de los bautizados, cinco declararon su origen en “Canton”, mientras que tres en Chinchina, abriéndose la posibilidad de que estos últimos procedieran de la Cochinchina, zona del río Mekong en el sudeste asiático, donde los migrantes chinos se aventuraban al exterior desde siglos atrás.

En sus orígenes, la incorporación social del migrante chino quedaba reducida a unas cuantas líneas en apolillados libros parroquiales o en trajinados libros de contabilidad de las

haciendas bajo la denominación “asiático” o “chino”. Dos décadas después, en el Censo de 1876, 2720 asiáticos constituían el 17% de la población del valle. El registro notarial de propiedades adquiridas a nombre de la comunidad asiática, así como diversos hechos cotidianos e institucionales, y una cantidad de descendientes bautizados comprobarían la continuidad del asentamiento de los migrantes chinos en el Valle del Jequetepeque, pero eso es una historia que merece una mayor investigación.



CAPITULO IV: Las relaciones con China y el circuito comercial.

La política exterior, la inmigración y el diseño de un circuito comercial con China.

Entre los aspectos pocos explorados de la historia de la migración china al Perú, se encuentra su relación con el negocio del guano y en qué medida el accionar de los agentes peruanos favoreció o perturbó dicho proceso. En este capítulo se revisará cómo la permeabilidad de un servicio diplomático recién estructurado, la escasez de funcionarios profesionales y la actitud de los comerciantes peruanos llevó a manejos oscuros en la colocación del guano, a disputas entre los cónsules y los especuladores por el control de la comercialización, afectando directamente la buena marcha del proceso migratorio en su primera etapa.

El gobierno peruano, en medio de una situación política inestable, dio disposiciones para garantizar el buen desarrollo de la inmigración. No obstante, el ambiente social ofrecía un panorama en donde los migrantes consideraron que la situación del país al cual estaban llegando era tan caótica como la de su lugar de origen. En tal medida, uno de los flancos débiles del gobierno peruano lo constituían algunas representaciones en el exterior, una de ellas, la del Perú en la China.

Producida la independencia, el Perú carecía de una política exterior concreta y de una estructura diplomática profesional que la pudiera sostener. Según Bruce St. John, las relaciones exteriores eran manejadas por una “camarilla de aristócratas” que, aunque competentes y con experiencia en la administración colonial, carecían de la formación y dedicación necesaria para los nuevos tiempos.

No fue sino hasta el gobierno del mariscal Ramón Castilla que, con la prosperidad producto de la comercialización del guano, el Estado peruano asumió la formalización de su política exterior y la construcción de un aparato diplomático para implementarla, así como, la selección y formación de funcionarios profesionales que la llevaran a la práctica. “En adición a la cuenca amazónica, la inmigración fue la segunda preocupación desarrollista del gobierno de Castilla. A mediados del siglo XIX el Perú no estaba necesitado de población, pero carecía de una cantidad adecuada de mano de obra, especialmente en las zonas costeras” (St. John 1999, 51).

Tal como se ha señalado en el capítulo anterior, el 1° de mayo de 1846 el ciudadano norteamericano William Wintrop Parkin envió al ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Matías León,⁹² una carta de agradecimiento respondiendo a la comunicación del 22 de Enero de 1845 que lo nombraba Cónsul del Perú en la ciudad y en el puerto de Cantón en China.⁹³

Manifestaba en ella, que el 20 de febrero de 1846 había presentado las credenciales a S.E. Keying, Alto Comisario Imperial y a S.E. Hwang Gan Tung Teniente gobernador de la provincia de Cantón, donde: “Solicitó que el gobierno del Perú, sus Agentes legalmente constituidos, sus ciudadanos, Comercio fuesen considerados y tratados sobre el mismo pie y de la misma manera que ahora existe entre los gobiernos de Francia y Estados Unidos de América y el gobierno Chino”.

Aseguraba que dicha solicitud fue inmediatamente atendida y aprobada sin obstáculos por los funcionarios imperiales chinos, afirmando que los intereses peruanos “están actualmente sobre el mismo pie con el gobierno de China así como lo son con ese gobierno los Gobiernos de las Naciones mas favorecidas”.⁹⁴ Adjuntaba con la nota las diversas versiones de los tratados que habían logrado las potencias con el gobierno chino, específicamente los tratados de Gran Bretaña, de EEUU y de Francia.

El destinatario solo anotó al margen: “Responder de modo satisfactorio. Acuse recibo”. Era el nuevo ministro de Castilla, el abogado arequipeño José Gregorio Paz-Soldán, bajo cuya dirección empezaba la marcha, por primera vez en el Perú, de un Ministerio de Relaciones Exteriores digno de tal nombre (Garibaldi, 2014, 39). No hay más documentación, por el momento, que de información de los momentos iniciales en las relaciones diplomáticas con China. La falta de fluidez en la correspondencia es un indicador, tanto de las dificultades de comunicación, como del hecho de que los intereses peruanos aun no llegaban tan lejos.

⁹² Matías León, nombrado oficial mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores en febrero de 1826, luego a ser, durante varias décadas, el funcionario permanente más caracterizado del Estado peruano; asumió varias veces, entre 1827 y 1847, la cartera de Relaciones Exteriores (Garibaldi, 2014).

⁹³ En general, en el siglo XIX los funcionarios consulares no tenían rango diplomático y se encontraban restringidos a la esfera comercial. Usualmente eran reclutados entre los comerciantes extranjeros, quienes, aunque representaban los intereses comerciales de la nación que los había nombrado, prestaban su atención preferencial, como era lógico, a sus propios intereses comerciales (Garibaldi 2014, 33).

⁹⁴ RREE Caja 59, file 11-1846/ 8-53-A Servicio Consular del Perú – Cantón.

Casi un año después, el 9 de abril de 1847, el cónsul Parkin acusaba recibo de la misiva ministerial del 12 de enero del mismo año, con “varias notas y preguntas sobre el negocio del huano”. La distancia entre las fechas evidencia los extensos intervalos en los contactos de entonces. La correspondencia dirigida a China tomaba, con mayor frecuencia, la vía de San Francisco, aunque también se enviaba a través de la valija de Londres. El viaje de ida y vuelta podía tomar entre seis a ocho meses y en algunos casos hasta un año.

Se advierte el interés del gobierno peruano en tratar el asunto comercial más importante de la época, el de la comercialización del guano. La respuesta del cónsul contenía varias reservas al respecto: “Me parece que el mejor modo sería para mandar aquí unas pocas toneladas o de unas veinte o treinta arrobas⁹⁵ de Huano (sic) por cada buque Peruano que venga a este puerto, y no tengo duda de que se vendería pero a precio muy bajo”.⁹⁶

El cónsul, conocedor de las costumbres chinas, veía las dificultades de introducir el fertilizante debido a la conservadora concepción china de mantener los ritos y costumbres; siendo una de estas el fertilizar naturalmente la tierra. Esta forma tradicional fue descrita por un botánico francés Pierre Poivre, consistiendo en la reintroducción cuidadosa en la tierra de todo lo que esta le ofrecía al hombre, método que consideraba el uso de la orina, sustancia que, como el guano, contenía alta concentración de nitrógeno.⁹⁷

El cónsul, sin embargo, no podía dejar de dar una respuesta que pudiese satisfacer los deseos del gobierno que le proporcionaba el status diplomático, así como, a la posibilidad de participar en el negocio global del momento, por lo que dio una indicación satisfactoria para todas las partes, la cual, además, no acarreaba riesgos innecesarios.

Pero Parkin no contaba con las ambiciones de los especuladores y los comerciantes peruanos, quienes disputaban a los concesionarios extranjeros una mayor participación en el negocio; ello tenía lugar, en la medida que carentes de recursos, los empresarios peruanos no podían arrancar a los ingleses el monopolio de la comercialización en Europa y EE.UU. Debían dirigir sus ambiciones hacia otros territorios.

⁹⁵ La arroba es una medida de peso antigua usada en España y luego en sus colonias, equivale a 11.339 kilos.

⁹⁶ RREE Caja 63, file 20, Cod. 8-53-A, 1847. ff.1-2.

⁹⁷ (Marks 2004, 285).

No hay evidencia en la Cancillería de otras áreas de interés en las relaciones con China. En aquel momento, estaba más preocupada en defender la soberanía nacional de las islas guaneras frente a los incidentes provocados por ambiciosos comerciantes norteamericanos y sus prepotentes diplomáticos (Garibaldi, 2014, 81), así como, en procurar una mayor cooperación y unidad continental (St. John, 1999) para enfrentar posibles intentos restauradores europeos.

Desde un inicio, los recursos obtenidos por la comercialización del guano se habían relacionado al servicio de la deuda externa. Asimismo, la monopólica participación inglesa en el negocio proporcionaba los adelantos de grandes sumas en efectivo demandados por el gobierno. Ingresos que permitían a Castilla el desarrollo de sus planes, mantener el orden interno e impulsar la solidaridad continental; por ello, la diplomacia peruana tenía como principal tarea la protección soberana de los depósitos del guano.

En tal medida, las relaciones con China, y con Asia en general, probablemente eran consideradas como las de un mercado potencial, las que podrían ser abordadas por los comerciantes peruanos en su exploración de nuevos mercados y que, de momento, no requerían mayor esfuerzo diplomático. Como muestra de lo señalado, recién el 9 de abril de 1847, el cónsul Parkin, se dirigía al ministro Paz-Soldán para felicitar al gobierno por “la feliz conclusión de la guerra que ha existido por tantos años”, refiriéndose al aseguramiento del poder por parte del presidente Castilla casi dos años atrás.

La respuesta de la Cancillería no fue menos lacónica, consistió en el envío del Tomo 18 del diario oficial “El Peruano” que incluía los números del 1 al 38.⁹⁸ Esta laxitud era advertida por los comerciantes peruanos que frecuentaban tan lejanas costas, siempre con la mira puesta en posiciones de poder desde donde desarrollar con ventaja sus negocios. Es probable que, mientras el cónsul sostenía estos malos contactos con el ministro, los socios peruanos de Witt que viajaban a China desde 1846 Guillermo o William Robinet y Manuel Mur o More ya estaban activamente trabajando y dedicados a explorar la posibilidad, tanto de colocar el guano en China como la de despojar al cónsul en funciones (Witt 2016, t.4, p.12).

⁹⁸ RREE Caja 63, file 20, Cod. 8-53-A, 1847, f. 3.

En el caso de Mur, según el hijo de Witt, este “solo había hecho la expedición en el ‘Lambayeque’ para conseguir un pasaje barato a Cantón para él y su esposa y una vez allí, solo pensaba en formar [...] por su propia cuenta” (Witt 2016, 101). El espacio en blanco corresponde a una parte quemada del manuscrito, pero se deduce que se refería a la formación de alguna empresa con el fin de asentarse en el lugar.

Otra característica con la que se manejaban los asuntos relativos a China -debido a la distancia y la baja frecuencia en las comunicaciones- era la autonomía con que los funcionarios consulares podían desenvolverse, la cual, imprimía similar carácter al manejo de los asuntos consulares, incluido en ello, el nombramiento de reemplazantes y la delegación de las responsabilidades.

Por ejemplo, en un memorándum de abril de 1849, el cónsul W.W. Parkin se dirigió a su empleado en el negocio particular, J.P. Van Loffelt, confiándole la representación diplomática del Perú y designándolo, durante “mi ausencia y hasta mi regreso,” como vicecónsul con plenos poderes de acuerdo a las instrucciones del gobierno peruano. Le daba instrucciones que de no retornar en el plazo de treinta días, debería, el encargado, enviar una copia del documento al Perú notificando el hecho. Así, el 22 de mayo de 1849, cumpliendo con las instrucciones de Parkin, “que ha salido para los puertos del Norte”, Van Loffelt remite las notas en inglés y castellano autodesignándose Vice-Cónsul en ausencia del titular.⁹⁹ Tal liberalidad fue advertida por los comerciantes peruanos como se verá luego.

Al enviar la comunicación de su designación, el vicecónsul acusaba recibo de las instrucciones emitidas en el Perú en 1848 referidas al control de las tripulaciones peruanas. Rutinariamente remitió el diario “China Mail” y, el almanaque de los puertos abiertos al comercio exterior en China.¹⁰⁰

La documentación es escasa en archivos, no obstante, alrededor del segundo trimestre de 1849, nada indicaba que la representación peruana en China estuviese al tanto del primer embarque de migrantes para el Perú, operación que debió producirse por la época en que el cónsul titular dejaba el puesto a su reemplazo.

⁹⁹ RREE Caja 70, file24, Cod.8-53-A, 1849 f.4

¹⁰⁰ RREE Caja 70, file 24, Cod. 8-53-A, 1849, ffs 1,2 y 4.

Mientras tanto, los comerciantes peruanos no permanecían con los brazos cruzados. Mur organizó, sin conocimiento del cónsul, un siguiente embarque de migrantes bajo el amparo de la Ley de inmigración que había sido aprobada en noviembre de 1849 (Oviedo, 1861, 235). Parkin, dejado de lado en tales operaciones, al tomar conocimiento del mismo se apresuró a comunicar al ministro con oficio de fecha 31 de enero de 1850 informando que:

El Sr. Mur se dirigió al Perú en el buque inglés ‘Lady Montague’ llevando un número bastante grande de Culíes o Colonos Chinos que por la segunda vez van a establecerse allí. Esta costosa empresa y digna de la consideración y protección de su gobierno, es de desear tenga un buen éxito [...] Desearía saber cuál es el resultado de esta emigración a fin de que en el caso de ser útil a los intereses de la República pueda yo promover la continuación de tales operaciones y animar a otras personas que como el Sr. Mur se manifiestan dispuestos a entrar en estas operaciones tan trabajosas y que requieren tanto gasto.¹⁰¹

No consta si el norteamericano tenía conocimiento oportuno de los dispositivos aprobados por el Estado que representaba, pero sí que estaba al margen de comprender el juego de las fuerzas moviéndose bajo la superficie: los intereses de los comerciantes peruanos que en poco tiempo le iban a pasar la factura despojándolo del cargo.

Los comerciantes utilizaban al Estado como palanca para el logro de sus aspiraciones. Si era necesario que el mercado chino conociera los beneficios del fertilizante y si ello significaba asumir el costo de regalar el producto, nada mejor que el aparato estatal para efectuar tal esfuerzo. Así lo evidencia el oficio del 10 de enero de 1850 enviado por el Ministro de Hacienda al de Relaciones Exteriores, en el cual señalaba que:

Con motivo de conducir a la China el buque francés “Albert” un cargamento de huano por cuenta del gobierno, he prevenido de orden de S.E. a la casa de Guillermo Gibbs y Cía. que disponga se entregue al Vice Cónsul del Perú en Hong Kong una cantidad de dicha especie suficiente para repartirlo gratis en la China, con el objeto de que se estienda (sic) su uso en esa nación.// Al efecto se servirá poner en conocimiento del espresado (sic) funcionario la disposición del Gobierno recomendándole que procure

¹⁰¹ RREE Caja 70, file24, Cod. 8-53-A.

instruir si es posible prácticamente a los individuos que obtengan este abono, del modo como se emplea”.¹⁰²

La mencionada nave francesa sería el mismo buque “Albert” que una vez dejado el cargamento del guano en la China se reembarcaría en setiembre del mismo año, de vuelta al Perú, con 245 migrantes chinos. El accidentado regreso fue frustrado por la ocurrencia, a poco de salir del puerto, del primer amotinamiento que se tenga noticia de migrantes chinos venidos al Perú, incidente ya expuesto en el capítulo anterior y que cobró la vida del hijo de Domingo Elías.

Poco antes, el 12 de junio de 1850, el mismo cónsul Parkin informaba al ministro de RR.EE. de la salida del buque “Empresa” con 300 colonos chinos con destino a Lima, expresándole que “según dicen una nueva operación ha sido promovida en consecuencia de la liberalidad que el Congreso manifestó concediendo un premio sobre dicha importación. Yo creo que esos colonos pueden hacerse muy útiles a la República”.¹⁰³

Asimismo, refiriéndose al objeto de las preocupaciones comerciales, sostuvo que:

En una de mis comunicaciones anteriores hablé de un cargamento de guano despachado por la casa Gibbs y Cía por cuenta del gobierno de la República, tengo ahora que anunciar la importación de otro cargamento del cual parte quedó en Hong Kong y el resto fue enviado a uno de los puertos del Norte. Tengo mucha satisfacción de añadir que los chinos empiezan a utilizar este artículo y espero, en poco tiempo anunciar a VS que el uso del guano en general entre los agricultores de este vasto imperio. Aunque los precios que los chinos ofrecen actualmente no pueden autorizar grandes importaciones espero poder conseguir mejor venta del actual cargamento que de la anterior.¹⁰⁴

Es probable que el desavisado cónsul estaba a retaguardia de los aprestos para el embarque de migrantes y que, recién tomaba conocimiento de las salidas ad-ports de producirse o cuando ya habían dejado el puerto. Tanto el “Lady Montague”, como el “Empresa” y el “Albert” zarparon del embarcadero de Cun Sing moon que se hallaba fuera de la

¹⁰² RREE Caja 71, file 15 2-5 Ministerio de Hacienda 1850 f.1.

¹⁰³ El 7 de noviembre de 1852 arribó al Callao la barca nacional “Empresa” con 323 chinos, de los cuales 77 fallecieron durante el viaje, una alta tasa de mortalidad debido a las inconveniencias del transporte.

¹⁰⁴ RREE Caja 74, file 29, 8-53-A, 1850, folio 1.

jurisdicción consular y por lo menos a 50 millas de la ciudad de Cantón, donde el cónsul tenía establecida su residencia. En esa medida, la ley de inmigración peruana de 1849 establecía en su artículo 1° que la prima por colono se pagaría “teniendo a la vista las contratas respectivas autorizadas por los Cónsules de la República” (Oviedo, 1861). Era evidente el incumplimiento de la norma en el puerto de embarque y mas aun, el festinado del trámite para el cobro de la prima.

El mencionado buque “Empresa” -una vez desembarcados en el Callao los trabajadores chinos- cargó con más de 300 toneladas de guano y regresó a China arribando al puerto de Wampoa, un puerto que estaba autorizado en los tratados para el comercio con el exterior y muy próximo a la ciudad de Cantón, en diciembre de 1851.¹⁰⁵

La comunicación del cónsul Parkin advierte una irregularidad que en aquel momento podía pasar desapercibida: el fraccionamiento de los embarques de guano. Una parte del fertilizante quedaba en el puerto de Hong Kong a disposición de ser embarcado a cualquier otro destino.¹⁰⁶ Un posterior informe consular señalaba que “los consignatarios de este cargamento han declarado el desembarque de 105 toneladas en Wampoa pero negándose a declarar el número de toneladas trasbordadas al ‘Trafalgar’ para Londres, las que se computan en 195”.¹⁰⁷ Las dos terceras partes del embarque conducido por los comerciantes peruanos a China, un mercado al cual sí tenían acceso bajo las normas monopólicas de los europeos, estaba siendo destinado a su especulación en otros destinos, probablemente a las protegidas zonas de mercadeo de los consignatarios europeos.

Unos meses después, en julio de 1852, el mismo buque “Empresa” volvió al Perú desde el puerto de Cum Sing moon llevando a 420 migrantes chinos, ya no para la empresa de Domingo Elías, sino para Sevilla y Co. de José Sevilla Escajadillo, que como se viera anteriormente, se había hecho cargo de la Empresa de Inmigración.¹⁰⁸

¹⁰⁵ También pudo desembarcar directamente trabajadores en las mismas islas guaneras y regresar con el cargamento de fertilizante.

¹⁰⁶ En aquel momento Hong Kong era de posesión británica.

¹⁰⁷ RREE Caja 88, file 11 8-53-A 1853, f. 4

¹⁰⁸ Los embarques de migrantes para Domingo Elías solo figuraron hasta Octubre de 1850, a partir de 1851 son consignados para Sevilla y Co. (Castro de Mendoza, 1989). La fecha del distanciamiento de Elías coincide tanto con el trágico incidente del “Albert” donde perdió a su hijo mayor, como con su campaña presidencial.

Llegado a este punto, se aprecia cómo es que durante el primer gobierno del presidente Ramón Castilla -en que se dio inicio a la organización profesional de la política exterior peruana- el interés y las relaciones con el Asia, y con China en particular, no estaban en el centro de los desvelos del Ministerio de Relaciones Exteriores. No existía un tratado que oficializara las relaciones diplomáticas, teniendo tan solo agentes consulares, siendo el representante del Perú un hombre de negocios norteamericano residente en Canton. En paralelo, los comerciantes peruanos intentaban establecer sus propias vinculaciones en China.

Tal como se observa, para el caso de los navíos “Albert” y “Empresa”, detrás de los embarques de guano y de migrantes estaban los intereses de un mismo grupo, los que representaban a la Compañía de inmigración China, propiedad de Domingo Elías y sus socios. Esta Compañía estuvo dirigida por José Sevilla Escajadillo, siendo privilegiada por la Ley de inmigración de 1849, la cual le concedía un subsidio estatal y beneficios monopólicos.

Era el diseño de un circuito de comercialización en beneficio de un sector de grandes comerciantes enlazados con los terratenientes costeños del norte, con los del sur medio, y con suficientes vinculaciones que les permitían utilizar el aparato burocrático del estado para el impulso de sus negocios. El grupo tenía grandes expectativas en participar de la empresa del guano, aunque su debilidad financiera no le permitía enfrentar a los consignatarios extranjeros. Para ello, buscaron formas ventajosas de lograr una porción del mercado batallando por los flancos en territorios libres al monopolio, tal como era el mercado chino.

Así, buena parte de los envíos de guano hacia China, fueron, en realidad, destinados para ser reembarcados a Norteamérica, Europa y otros lugares; efectuando el transbordo de la mercadería en los desguarnecidos puertos chinos, lugar en donde los barcos que arribaban del Perú, vacíos de carga, debían buscar la forma de completar el flete de vuelta. El circuito coincidía con la urgencia de mano de obra en el Perú. Como se verá más adelante, ello motivó la protesta de otros comerciantes que no estaban dentro del beneficio monopólico

otorgado a Elías, los que denunciaron el proceso señalando que el negocio de la emigración desde China estaba en realidad subsidiado por los embarques de guano.¹⁰⁹

Poco después, cuando el gobierno peruano y los consignatarios europeos tomaron medidas para evitar los embarques clandestinos o el contrabando del guano en el área, ya los trabajadores chinos habían demostrado ser valiosos para las necesidades laborales del Perú. En 1854, el irritado cónsul peruano en Cantón envió a Lima una acusadora relación de todos los barcos que habían llegado desde el Callao para llevar inmigrantes chinos, los cuales tenían solamente lastre para llegar a buen puerto.¹¹⁰ El embarque valioso los esperaba en China, se trataba de la preciada mano de obra de los migrantes chinos.

El circuito cerrado, disputas entre los “dueños” y los “émulos” del negocio.

Frente a la manera en que se desarrollaron los acontecimientos a posteriori, vale la pregunta ¿Hasta qué punto tales procesos pudieron desarrollarse con beneficio para todas las partes? Por los reportes de la época, en vista de la necesidad de incrementar la producción agrícola en todo el mundo, el guano peruano era muy demandado; la prensa norteamericana lo calificó “como igual al oro en valor, porque aportaba oro en el mercado”. Se podía calificar como el petróleo de los siglos XX y XXI (Garibaldi 2014, 69).

Desde remotas islas en medio del Atlántico, hasta los campos que las potencias europeas poseían en el sudeste asiático, e incluso en la misma China, se podían absorber los embarques sin tener que enfrentarse a los consignatarios europeos puesto que el mercado mundial no estaba todavía cubierto (Cushman, 2013). Por otro lado, la presión demográfica hacía que cada vez más migrantes dejaran sus localidades en China en busca de mejores horizontes, situación que los condicionaba a la aceptación de los bajos salarios de su nuevo destino -siempre mejores que el que podrían obtener si es que no emigraban- y al cual veían como el costo de una oportunidad (Woon Y. , 1984).

A su vez, las necesidades de mano de obra en el Perú estaban lejos de ser cubiertas. Como resultado de todo ello los comerciantes del negocio podrían obtener las ganancias correspondientes. Los comerciantes peruanos, no obstante, no estaban acostumbrados a

¹⁰⁹ RREE, Caja 93, file2, Cod. 8-53-A. 1854

¹¹⁰ RREE, Caja 93, file2, Cod. 8-53-A. 1854.

lidar con la competencia, pues basaban su fortaleza en el monopolio y en sus conexiones con el aparato estatal, evidenciando rasgos mercantilistas y burocráticos heredados de padres y abuelos.

Esto fue de provecho para un pequeño sector que no tenía ningún interés colectivo ni nacional, el cual se manifestó en el enfrentamiento entre los cónsules y los comerciantes peruanos en China que se pasará a examinar.

En una comunicación desde Cantón del 29 de noviembre de 1851, el nombrado vicecónsul peruano J.P. Van Loffelt hacía llegar sus felicitaciones al nuevo ministro de Relaciones Exteriores del Perú, José Joaquín de Osma,¹¹¹ por haber asumido sus funciones bajo el gobierno del general Echenique y le informaba que “en el año ha otorgado bandera peruana a dos buques de Guillermo Robinet, la nave ‘Adelaide’ de 204 8/95 toneladas y la ‘Eurotas’ de 313 30/95” señalando que “sin embargo, por las circunstancias las ha vendido y retirado las banderas”.¹¹²

Tal información acerca de una práctica irregular era bastante común en la época. (Trazegnies, 1984) El encubrimiento comercial que significaba la suplantación de bandera no tendría mayor relevancia de no ser porque el mencionado Guillermo Robinet, a quien se vio como uno de los socios de Witt en China, supuestamente se venía desempeñando, desde 1849, como vicecónsul en San Francisco (Garibaldi 2014, 36). Vemos que Robinet se dedicaba al negocio naviero en China sin el conocimiento de la cancillería peruana.

Puesto al descubierto en Canton, Robinet comunicó, el 13 de enero de 1852, al ministro de Osma que dejaba el consulado en California. Argumentaba que se quedaría en China por razones de salud y provecho a sus intereses, y para “poder contribuir al desarrollo (sic) del comercio de mi país” y a “fomentar el consumo del Huano (sic)”.

Siguiendo a Robinet, hasta ese momento el guano no había dado “utilidad” en la China por dos razones que perturbaron su comercialización: la primera, porque “los chinos temían el

¹¹¹ Probablemente la comunicación fue recibida por Bartolomé Herrera quien desempeñando interinamente la cartera de RREE, debido a las misiones encomendadas al Canciller José Joaquín de Osma, Herrera solicitó el 5 de febrero de 1852 que RREE se agregue al Ministerio de Justicia y Gobierno (Basadre 2005, T.4 p.191, T.5 p.127), (Garibaldi 2013, 61).

¹¹² RREE Caja 78, file 30, 8-53-A, 1851.

que no se importase la suficiente cantidad” y luego, por el “grandísimo error por parte de los tenedores del huano por María de haber subido el precio” un 30% cuando este producto recién se estaba haciendo conocido.¹¹³ De haberse mantenido el precio “hace meses que no existiría una libra” y que los “agricultores chinos con botes y platas querían comprar de veinticinco a treinta toneladas y se regresaron sin nada por haber subido el precio”.

Consideraba Robinet que la razón por la cual el producto no se comercializaba en mayor medida se debía al mal trabajo desarrollado por quienes estaban encargados de promoverlo. Opinaba que se necesitaba desplegar una campaña agresiva de introducción del producto ofreciéndoselo a los mandarines y a los misioneros para que estos experimentasen difundiendo sus beneficios entre los agricultores al interior del país. Señalaba que la baja en un 30% de las cosechas en China y la hambruna producida eran incentivos que podían aprovecharse en beneficio del comercio entre los dos países.

En el mismo documento se refería al tema de la inmigración y señalaba que una vez alentado el comercio por la venta efectiva del guano, era:

“más probable que se fomenten una emigración voluntaria de colonos chinos y se verían entonces la diferencia entre chinos, que trabajan por cuenta propia y los que trabajan sabiendo que la utilidad es para otros. No hay gente en el mundo mas aficionada al trabajo ni especulativa que el chino. En el día hay una emigración a California grande y este año no bajaron de 10,000 chinos que se han ido a establecer en California, pagando ellos mismos sus pasajes y no hay razón porque otro tanto no suceda en el Perú pues aunque allí no hay placeres de oro los chinos sacarían tanto provecho como si lo hubieran.”¹¹⁴

Por estos motivos solicitaba ser investido oficialmente para hacer las gestiones necesarias ante las autoridades chinas y que, de ser nombrado, se ofrecía a servir gratuitamente. De igual manera, señalaba haberse enterado que el guano destinado a la China se iba a enviar a Inglaterra, opinando que tal operación traería competencia con lo vendido por el Gobierno a ese lugar, por lo que él se ofrecía a promocionarlo en la misma China. Como muestra de

¹¹³ Se refiere a la barca “María” de bandera peruana que arribó a Wampoa el 2 abril de 1851 llevando 304 tons. de guano (RREE, Caja 88, file 11, 8-53-A-1853).

¹¹⁴ RREE, Caja 82, file 16, 8-53-A 1852.

buena fe le ofrecía al ministro los servicios de su barco el “Santa Beatriz” para traer ochenta toneladas de guano a la China para su comercialización.



“THE GOLD NUGGETS”

AUTOR: SITU, MIAN (n. CANTON, 1953)

En otro párrafo de la extensa misiva, el mismo Robinet señalaba que el Cónsul Parkin, - siendo tan respetado-, se había ausentado de sus labores “habiéndose regresado a su país EU de América, en donde permanecerá por cuatro años antes de regresar,”, habiendo

“nombrado a su dependiente como vicecónsul el cual está muy ocupado en su comercio además de no hablar español”.¹¹⁵

Diligentemente advertía, que el cónsul del Perú en Macao -el Sr. Mur- aún no había presentado su patente, considerando este “resignar a su nombramiento”. Tal panorama presentaba al mismo Robinet como el más idóneo para el puesto diplomático, ofreciendo de ser elegido, en aumentar el comercio de tal manera que “prometo que el pabellón peruano se hará tan pronto bien conocido en el Este en donde hace poco no se había visto flamear”.¹¹⁶

Con total desembarazo, Robinet se ofrecía a las mismas autoridades que había descatado en San Francisco, puesto que había hecho abandono sin aviso para ser nombrado representante del Perú en atención a sus intereses personales. Tanta licencia manifestaba una total falta de reservas o contar con vinculaciones importantes en el gobierno, aunque, probablemente, disponía de ambas cosas a la vez.

El ministerio no aceptó la propuesta de Robinet, nombrando como cónsul del Perú en Cantón a otro personaje también mencionado en esta historia: Manuel Mur. Este acusó recibo el 23 de setiembre de 1852, señalando hallarse a la espera de la aceptación oficial china; mientras tanto, comunicaba hacerse cargo del archivo del consulado.¹¹⁷

El documento de Robinet, sin embargo, merece una mayor reflexión. Su crítica estaba dirigida hacia el grupo que operaba tanto la comercialización del guano en China como a la Empresa de Inmigración. Se había percatado que dichos operadores no se habían dedicado a la introducción y comercialización formal y sistemática del fertilizante en el lugar de destino, sino que, lo reembarcaban a otras locaciones, como Estados Unidos.

Por ejemplo, en un reporte consular figura el caso del navío “Harpooner” que llevaba un embarque del fertilizante rumbo a China; en la mitad del trayecto, el barco sufrió una conveniente avería, motivo por el cual, se vendieron en las islas Sándwich (actual Hawái) 320 de las 405 toneladas que llevaba a bordo.¹¹⁸ Esta venta “no prevista” se dio, siguiendo

¹¹⁵ RREE, Caja 82, file 16, 8-53-A 1852

¹¹⁶ RREE Caja 82, file 16, 8-53 A, 1852.

¹¹⁷ RREE Caja 82, file 16, 8-53-A, 1852. f.5

¹¹⁸ RREE Caja 88, file 11, 8-53-A, 1853.

el reporte, para “poder repararse y continuar el viaje. Este huano parece fue a los Estados Unidos”.¹¹⁹ Los agricultores norteamericanos eran los clientes más ambicionados por los altos precios que pagaban.

Por otro lado, la estadía de Robinet en California le permitió ser testigo de la migración china hacia Norteamérica, donde las compañías de emigración chinas manejaban de distinta manera el proceso. El modelo de la migración hacia EEUU se ajustaba a lo señalado por Philip Kuhn acerca de la presencia de las casas comerciales chinas controlando ambos extremos de la cadena migratoria (Kuhn 2008, 141). Ello hubiera constituido una garantía tanto para los migrantes como para los empleadores, pero también hubiera significado el desplazamiento de los intermediarios: los comerciantes peruanos. Las advertencias de Robinet tenían la intención de poner en evidencia y de minar la influencia de dicho grupo en las operaciones de la venta del guano, así como, del embarque de los migrantes, a fin de abrir un espacio a sus pretensiones. Es de advertir, que si bien no hay una respuesta oficial favorable a Robinet, su cercanía al cónsul Mur y su persistente labor para obtener el favor gubernamental perfilarán la conformación de otro grupo de interés, que, aprovechando la posición consular, intentará participar en el circuito comercial del guano y de los migrantes, generándose una inevitable confrontación.

Es probable que tales ajetreos y solicitudes fuesen inmediatamente -por las mismas autoridades peruanas- puestos en conocimiento de los posibles afectados: la Empresa de Inmigración de China.

La carta de Robinet estaba fechada a inicios de 1852, año en que la diplomacia peruana focalizó su atención en el intento de algunos comerciantes estadounidenses de desconocer la soberanía del Perú sobre las islas Lobos, las cuales contenían grandes cantidades de guano. Los agricultores norteamericanos, necesitados del fertilizante, no estaban dispuestos a pagar los altos precios que imponía la política de consignatarios adoptada y defendida por el presidente Castilla. Esto casi llevó a un enfrentamiento entre las Armadas de ambas naciones. (Garibaldi, 2014, 95)

¹¹⁹ RREE Caja 88, file 11, 8-53-A, 1853.

El monopolio inglés de Gibbs and Son era beneficioso a corto plazo para el estado peruano puesto que contaba con los recursos para inyectar liquidez al gobierno. Los norteamericanos, por su parte, exigían mejores precios y pretendieron, en base a intrigas de Wall Street y a errores de su secretario de Estado, apropiarse por la fuerza de las islas Lobos y mejorar las condiciones de venta para sus agricultores.

El enfrentamiento con EE.UU. fue evitado gracias a la acción de “una diplomacia bien informada y un dominio de la ley internacional” de los diplomáticos peruanos. Esto a pesar que los hermanos Juan Ignacio y Joaquín José de Osma -este último el Canciller y encargado de la defensa en Washington- estaban defendiendo sus intereses como socios capitalistas de Felipe y Federico Barreda -consignatarios para el comercio del guano en Estados Unidos-, quienes pusieron toda su capacidad diplomática y jurídica para la defensa de la jurisdicción peruana (Garibaldi 2014, 69-100).

Así, en medio de la codicia global por el recurso, el 20 de enero de 1853, José Sevilla hacía llegar una propuesta al gobierno solicitando la consignación del guano para su venta en la China. Entre las razones que exponía manifestaba argumentos sospechosamente muy similares a los sostenidos por Robinet, como por ejemplo, presentarse como una alternativa a la disposición del gobierno a reexportar el guano enviado a China con destino a Inglaterra “debido a la repulsa de los agricultores chinos”.¹²⁰

Concedor Sevilla de las dificultades para la comercialización del producto en esa región, ofrecía poner a disposición del gobierno peruano sus “relaciones de valor en la China,” las que le permitirían contar con la cooperación de personas influyentes en “esas masas”; asegurando, además, tener los suficientes conocimientos locales y un plan de trabajo. Solicitaba para tal efecto que se le otorguen nueve años de exclusividad por lo difícil del mercado y por las inversiones que realizaría. Advirtiéndole que habrán: “los que por medio de una sistemada (sic) oposición a los hijos del país, procurarán sofocar en su origen los esfuerzos” basándose en: “1°) Que el huano se llevará fraudulentamente a Europa, 2°) Que perdería el Perú todo el huano extraído, 3°) Que se malversaría el producto”.¹²¹

¹²⁰ AGN, OL 380-368, fs.5-6

¹²¹ AGN, OL 380-368, fs.5-6

Adelantándose a las objeciones que pondrían los concesionarios europeos, Sevilla sostuvo en su propuesta que “los artículos del contrato dan seguridad al fisco”, refiriéndose con esta aclaración a la seguridad de la garantía que pondría.¹²² En otro documento sostuvo que: “Los mercados de Asia y particularmente los de China son, podemos decirlo, excepcionales. Las leyes que impiden la internación del extranjero, el desprecio con que los naturales ven todo lo que no es el resultado de su civilización o de su industria y la tendencia de su raza al estacionamiento y a la rutina, hace que toda innovación tenga que luchar con las mas grandes dificultades”, refiriéndose así a los siguientes asuntos:

- 1º) La Guerra Civil de la China que ha paralizado el comercio y en particular a la agricultura,
- 2º) Intrigas de los émulos del negocio,
- 3º) El alza de los fletes de hace dos años,
- 4º) Mantener precio del producto.¹²³

Esta información delata el perfecto conocimiento que tenía Sevilla del documento de Robinet, pues además de emplear casi los mismos argumentos, se refería a los intrigantes “émulos del negocio”, es decir, a la competencia que vislumbraba y que no podía admitir.

El mismo 20 de Enero de 1853, según contrato celebrado entre Sevilla y Cía. y el gobierno peruano, se concedió a esta empresa el derecho exclusivo de exportar el guano del Perú y venderlo por el término de nueve años en los mercados de China, en las dos costas del Indostán, en los países intermedios entre la China y el Indostán, inclusive en las islas de estos, en las islas del Japón, en las de Sonda y en las de Filipinas. Asimismo, se le daba la posibilidad de embarcar muestras del guano a cuatro puertos, y a remesar a otro lugar dentro del área del contrato.¹²⁴

Entre las condiciones pedidas al consignatario, este debía depositar 100.000 pesos en calidad de garantía, además:

1. No debía introducir el fertilizante en los lugares de venta de otros consignatarios,

¹²² AGN, OL 380-368, fs. 5-6.

¹²³ AGN, OL 380-368, fs. 19-20.

¹²⁴ AGN, O.L. 380-368, folios 1-4.

2. El precio lo establecería de acuerdo al mercado más ventajoso comprometiéndose a obtener un resultado igual, aunque en caso de pérdida estaba obligado a dar las razones al gobierno.
3. La rendición de cuentas sería anual, lo cual era una ventaja sobre los europeos a los cuales se les pedía una rendición semestral con la condición de que cada seis meses la cuenta sería revisada por el gobierno.
4. El consignatario haría adelantos al Gobierno hasta la mitad de las utilidades calculadas de los productos que llegaran bien a destino.

Una cláusula importante establecía que el consignatario sería compensado -hasta con intereses- por el gobierno si es que las ventas y las utilidades no cubrían los desembolsos realizados. Además, luego de rendidas las cuentas, el gobierno devolvería las garantías.¹²⁵

El contrato fue elaborado sobre la base de un modelo que hiciera llegar el mismo José Sevilla y llevó las firmas aprobatorias de Pedro José Carrillo, José de Mendiburu y del fiscal Alzamora, rubricando finalmente el ministro de economía Nicolás de Piérola.¹²⁶

Jorge Basadre señala que una de las razones del rencor de Elías hacia Echenique fue que pidió en vano la consignación del guano en la China (Basadre 2005, t.4, 211). Sin embargo, se ha visto que Sevilla y Elías eran socios, aun cuando fuera posible que hayan tenido diferencias acerca de la manera de utilizar el aparato estatal en beneficio propio. Elías siempre bregó por un papel protagónico en las esferas del poder mientras que Sevilla procuró un perfil bajo y discreto.

El resultado fue un José Sevilla Escajadillo, encargado de la Empresa de Inmigración de China, y consignatario del guano para el Asia en general y China en particular. El circuito comercial del guano peruano y de la migración china tenían una consagración formal; el círculo lo había cerrado un civilista nacido, educado y con fuertes lazos en el valle del Jequetepeque.

¹²⁵ AGN, O.L. 380-368, folios 1-4.

¹²⁶ AGN, OL 380-368, folios. 8-12.

El enfrentamiento por el negocio

En el periódico oficial “El Registro de Trujillo” (sic) -uno de los pocos que llegaban a San Pedro de Lloc (J. M. Gonzales 1886, 8)-, se publicaban los partes e informes oficiales incluyendo insertos del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores.¹²⁷ Entre estos aparece, el 16 de abril de 1853, la nota del cónsul Manuel Mur firmada en Cantón el 17 de noviembre de 1852. En ella informaba la pérdida total del cargamento de guano debido al naufragio de la barca bremense “Ohio”, así como del movimiento de los buques peruanos que se preparaban para “regresar al Perú con colonos chinos”.

Sin embargo, la intención principal de la nota diplomática era pedir instrucciones formales y expresas al ministro de RR.EE. Instrucciones que debían ratificar la función de control del consulado de las condiciones de embarque de los migrantes. Ratificación necesaria en la medida que la presión internacional lo exigía y los comerciantes peruanos querían seguir evadiendo, así se lee:

Los constantes contrastes que han tenido y tienen los buques conductores de colonos, han llamado la atención del público, que se ocupa sino en vituperar el principio, al menos el modo en que hasta ahora se ha practicado. Por esto es que las autoridades inglesas de Hong Kong han pasado la orden que traducida adjunto.¹²⁸ // Como muchos colonos (chinos) se contratan para el Perú, desearía que US. se sirva instruirme, si en el caso que un buque peruano tome colonos, debo ver que el buque vaya bien provisto, pertrechado y ventilado, y que no se tome a bordo mas personas que las que prudentemente puedan transportarse en un viage (sic) tan largo. // Asimismo, y si en cumplimiento a la ley del Congreso de 17 de Noviembre de 1849, debo exigir que las contratas vayan autorizadas por este Consulado, requisito que hasta ahora y con pocas excepciones se ha procurado evitar por los agentes de la inmigración y que hasta cierto punto podría desvanecer cargos que injustamente se hacen.¹²⁹

¹²⁷ Bartolomé Herrera fusionó ambos ministerios en 1852 (Garibaldi 2014).

¹²⁸ La Circular número 22 de 1852 de la Superintendencia de Comercio Británica en Hong Kong decía “[...]es el deseo del Gobierno de S.M. que U. de amplios y detallados informes sobre el modo como se maneja esta inmigración de culies chinos, ... a fin de reprimir los abusos de los capitanes de buques ingleses, ocupados en el transporte de chinos” (RREE Caja 82, file 16, 8-53-A. Nota publicada en el número 32 del 16 de abril de 1853 del periódico oficial “El registro (sic) de Trujillo”).

¹²⁹ RREE Caja 82, file 16, 8-53-A. Nota publicada en el número 32 del 16 de abril de 1853 del periódico oficial “El registro (sic) de Trujillo”.

La respuesta del ministro José Manuel Tirado al cónsul en Cantón del 3 de marzo de 1853 fue clara al respecto:

Atendiendo a los intereses generales de la humanidad y los del comercio peruano exigen que mientras termina el Privilegio concedido para la importación de colonos chinos se adopte todas las precauciones posibles para evitar que se presenten en los buques con bandera nacional los casos de infecciones, se resuelva que los cónsules de la República en los puertos de donde las expediciones salgan, deberán precisamente autorizar las contratas que se hagan con dichos colonos, negando su firma cuando estos fueran conocidamente viciosos o enfermos, y examinar que los buques se hallen bien provistos y que no se embarquen mas colonos que los que puedan transportarse en tan larga navegación”.¹³⁰

Este intercambio de notas que apareció en todos los medios oficiales del Perú fue conocido por todos los involucrados en el proceso migratorio. Ante la preocupación internacional por las condiciones de los trabajadores chinos, era clara la disposición oficial en resguardo de su prestigio exterior -en medio de una situación interna inestable- y tomar medidas que mejorasen las condiciones en que se desenvolvía la corriente migratoria desde China.

Premunido en Cantón del respaldo oficial y advertido de la próxima acometida de Sevilla y Co., el cónsul Mur dio a conocer al ministro las irregularidades cometidas en los embarques del fertilizante. Para ello elaboró un cuadro de las importaciones con información comprendida entre abril de 1851 y diciembre de 1852 hacia los puertos de Wampoa,¹³¹ Amoy¹³², Hong Kong, Islas de Sandwich¹³³, que incluía una columna con los reembarques a Inglaterra.

En estas operaciones estaban involucrados los buques:

“María”.- Que descargó en Wampoa 304 toneladas de guano, y que fue señalado por Robinet como el objeto de la subida imprevista de los precios que frenaron la comercialización.

¹³⁰ Todas estas notas halladas en el periódico oficial “El registro (sic) de Trujillo” se hallan también en RREE , Caja 82, file 16, 8-53-A, 1852, fs. 9-12.

¹³¹ Actualmente romanizado como Huanpu, es un puerto muy cercano a la ciudad de Guangzhou (Cantón).

¹³² Puerto ubicado en la provincia de Fujian, contigua a Kwantung.

¹³³ Denominación de la época para las islas Hawaii.

“Miceno”.- supuestamente “del cargamento de este buque se botaron a la mar durante el viaje unas 40 toneladas” descargando en Wampoa solo 203 tons.

“Empresa”.- “Los consignatarios de este cargamento han declarado el desembarque de 105 ton. en Wampoa pero negándose a declarar el número de toneladas transbordadas al ‘Trafalgar’ para Londres las que se computan en 795”.

“Iowa”.- “Del cargamento de este buque unas 484 ½ toneladas han sido remitidas a los Sres. Antonio Gibbs e Hijos en Londres por el buque John Macnear”.

“Carmen”.- que desembarcó 346 tons. en el puerto de Amoy.

“Harpooner”.- “Este buque vendió en las islas de Sandwich 320 toneladas para con su producto poder repararse y continuar el viaje. Este huano parece fue a los Estados Unidos”.

Del total de las 3314.5 toneladas destinadas para ser comercializadas en la China, 1479.5 fueron remitidas a Inglaterra, 320 fueron vendidas en las islas Sandwich y tan solo 1515 toneladas quedaron en China, apenas un 46 % del embarque.¹³⁴ Buena parte del fertilizante se acumulaba en algún almacén chino, al cual se refería Sevilla cuando pidió que dentro de sus condiciones del contrato de consignación se considerara la posibilidad de poder reembarcar el guano almacenado hacia otros puertos.

En referencia al proceso migratorio, el cónsul Mur informaba al ministro -el 26 de marzo de 1853- de las dificultades para reunir los datos debido a la falta de colaboración de los embarcadores. Ya se ha visto como estos establecían una distancia conveniente para escapar a la jurisdicción diplomática y proseguir con sus maniobras informales. El cónsul también reportaba la violación de su correspondencia y acusaba al cónsul peruano de San Francisco de ser el autor de semejante hecho, señalando que la acción había sido tan burda que el tipo de lacre y los sellos eran diferentes a los usados en la Cancillería.¹³⁵

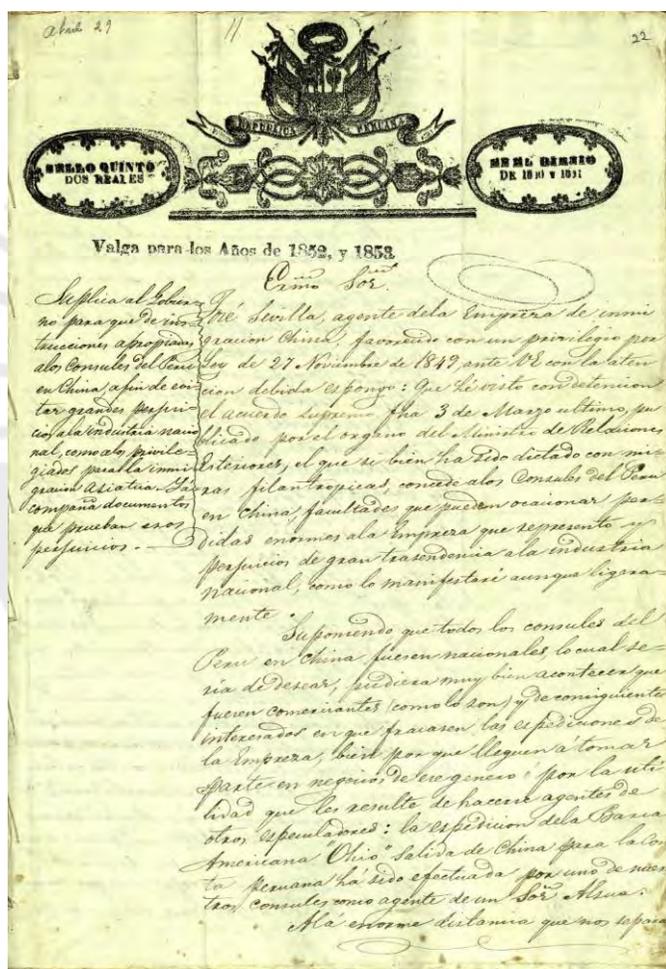
El ministro respondió destituyendo al cónsul peruano de San Francisco. Pero la violación denunciada implicaba que terceros tomaban conocimiento del contenido de las cartas como, por ejemplo, los reportes mostrando las irregularidades de la comercialización guanera, así

¹³⁴ RREE, Caja 88, file 11 8-53-A 1853, f. 4.

¹³⁵ RREE, Caja 88, file 11 8-53-A 1853, f. 5.

como, de las acciones para controlarlas. Se recordará que en California estuvo José Sevilla invirtiendo en acciones ferroviarias y desarrollando toda una red de relaciones personales.

Las facciones enfrentadas buscaron influenciar en los ámbitos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por ejemplo, el 29 de abril de 1853, José Sevilla, posicionado ya como consignatario del guano para el Asia y como agente de la Empresa de Inmigración china, envió una furibunda solicitud para que: “El Gobierno de instrucciones apropiadas a los cónsules del Perú en China, a fin de cortar grandes perjuicios a la industria nacional, así como a los privilegiados para la inmigración asiática”.



SOLICITUD DE JOSE SEVILLA ESCAJADILLO DE ABRIL DE 1853

En los fundamentos, Sevilla va directamente al ataque contra los que llama “émulos del negocio” y señala:

“que he visto detenidamente el acuerdo supremo con fecha 3 de Marzo último, publicado por el órgano del Ministro de RREE, el que si bien ha sido dictado con miras filantrópicas, concede a los cónsules del Perú en China facultades que pueden ocasionar pérdidas enormes a la Empresa (sic) que represento y perjuicios de gran trascendencia a la industria nacional como lo manifestaré aunque ligeramente”.¹³⁶

El acuerdo, según el superintendente británico de comercio, se refería a las disposiciones de embarque norteamericanas que velaban por la necesidad de mantener una relación adecuada entre el volumen de la embarcación y la cantidad de pasajeros que esta debería llevar.

Sevilla denostaba de dicha disposición norteamericana. El comerciante peruano se quejaba que de aplicarse tal disposición -que con sorna calificaba de “filantrópica”-, el costo del transporte se incrementaría amenazando con que este “recaería sobre la agricultura del país”. Sevilla sostenía su postura indicando que el embarcador, ajeno a los migrantes chinos, no tenía en consideración sus condiciones de viaje, agregando como ejemplo, que el viaje de la barca “Susannah” sólo representó un “cuatro y medio por ciento de avería”, refiriéndose así a las pérdidas humanas de la travesía.¹³⁷

Las disposiciones de control diplomático emitidas por el gobierno peruano fueron rechazadas por el mercader en todos sus términos porque, según él, ponían a la Empresa bajo la amenaza del funcionario consular, quien era visto como un competidor empeñado en hundir su negocio. Sevilla proclamaba abiertamente su desobediencia proponiendo – irónicamente- el autocontrol de los propios embarcadores de la Empresa de Inmigración, diciendo que su experiencia en los embarques les daría la capacidad para poder seleccionar lo mejor para el país¹³⁸.

Mientras que en California las empresas chinas y las normas americanas permitían un constante y buen flujo de migrantes, en el Perú la codicia de los embarcadores peruanos y el pertinaz incumplimiento de las normas del propio país perturbaban la buena marcha del proceso migratorio en perjuicio del migrante y en beneficio del exclusivo grupo

¹³⁶ El texto completo del decreto está reproducido líneas arriba como respuesta del ministro Tirado al cónsul en Cantón el 3 de Marzo de 1853 (RREE Caja 82, file 16, 8-53-A, folios 5 al 10).

¹³⁷ RREE, Caja 83, file5, Cod. 0-9, f.22 1853

¹³⁸ RREE, Caja 83, file5, Cod. 0-9, f.22 1853

monopólico embarcador. Este era el pensamiento desnudo del comerciante desprendido del discurso liberal, su interés por el lucro no permitía el control regulatorio gubernamental, actuando informalmente en búsqueda de una veloz y gran utilidad.

Los enfrentamientos se sucedieron generando anarquía en el proceso. Un mes después, el 11 de junio de 1853, el cónsul informaba al ministro que había notificado a Robinet y a Elguera -rivales de la Empresa de Inmigración- acerca del apoyo que el gobierno brindaba al monopolio de Elías y Cía. La respuesta -de acuerdo a Mur- fue el rechazo al monopolio basándose en la ilegalidad de tal medida y el desafío a la política gubernamental peruana, manifestando sentirse libres de llevar colonos chinos a otros lugares del Perú, fuera de las áreas de Lima y de La Libertad.¹³⁹

El cónsul afirmaba que “excepto tres veces” los agentes de la Empresa de Inmigración siempre habían evadido la política de visación consular y que desconocía los términos de los contratos, señalando que, por el contrario, “el agente chino los conoce”. Siguiendo al cónsul, esta era la razón de los rumores infundados que permitían clasificar el proceso migratorio llevado por el Perú como tráfico de esclavos.

Insistía en que los barcos peruanos llevaban más gente que la permitida dando lugar a “las opiniones negativas del carácter del peruano,” recomendando que el gobierno dictase medidas que asegurasen que la empresa embarcara a un doctor y un surtido de medicinas. Reiteraba Mur, que los comerciantes peruanos no cumplían con las normas y que seguían utilizando el fondeadero de Cum Sing moon, pues sabían, destacándolo enfáticamente, que dicho puerto no estaba bajo la jurisdicción del consulado.¹⁴⁰

Lima reconoció las dificultades materiales y temporales de intervenir frente a los hechos consumados. Tal como lo señalaba Sevilla: “A la enorme distancia que nos separa de China nunca podría enmendarse a tiempo cualquier error”¹⁴¹. La recomendación y única forma de control era que los cónsules vigilaran que no se embarcaran ni enfermos ni viciosos.¹⁴² El proceso estaba saliéndose de todos los controles y la única regulación que podría establecer

¹³⁹ RREE, Caja 88, file 11, Cod. 8-53-A 1853

¹⁴⁰ RREE Caja 88, file 11, Cod. 8-53-A ff.15-19.

¹⁴¹ RREE Caja 83, file 5, 0-9, 1853.

¹⁴² RREE Caja 88, file 11, Cod. 8-53-A.

el gobierno peruano estaba a cargo de los cónsules. Sin embargo, el ambiente y las relaciones dentro del ámbito consular tampoco eran las mejores.

Los conflictos no se limitaban a las acusaciones entre comerciantes y cónsules, sino que también se producían al interior de las propias autoridades consulares. El deseo de ocupar una posición llevó a pugnas que ponían en duda la autoridad y la idoneidad de los representantes peruanos. Un hecho casi anecdótico fue utilizado para estas disputas. Los detalles del mismo se hallan en la comunicación enviada desde Cantón el 28 de junio de 1853, donde el cónsul Manuel Mur informaba al Canciller sobre la desagradable pendencia entre el ubicuo Guillermo Robinet y un personaje que fungía de cónsul en el puerto de Amoy: Joaquín Sevilla.¹⁴³

En su informe, Mur empieza por advertir al ministro que “el relato de Robinet es fiel a los acontecimientos”. Ya se ha referido cómo Guillermo Robinet buscaba una posición consular en China para sus objetivos comerciales. En su carta -posiblemente convenida con el cónsul Mur- cuenta:

Que paseando con Sevilla¹⁴⁴ le dijo que había hecho mal nombrando al Sr. Syme como cónsul en Amoy,¹⁴⁵ pues no tenía el poder de un ministro del Perú para nombrar cónsules y a mas de no estar él aun reconocido por las autoridades chinas además de que Syme no era bien visto por estas ni gozaba de buena reputación en la parte europea de la Comunidad, que un peruano debería ver por el honor de los intereses del Perú y que él era responsable de los actos de su sustituto. Que sobre esto contestó Sevilla: ‘Que maldito lo que se le importaba del Perú, su dignidad ni prosperidad y que ojalá se lo lleve el Diablo tanto al Perú como los que en él estaban’, a lo que repuso que lo sentía por ser Sevilla ilustrado y por eso lo consideraba como un hombre miserable y despreciable pues le faltaba el amor patrio y mas cuando en el día

¹⁴³ Amoy, en la actualidad Xiamen, es un puerto chino en la provincia de Fujian, se ubica 500 km. hacia el NE de Hong Kong. Pese a los nombres diferentes, es inevitable sospechar que el Joaquín Sevilla cónsul y el José Sevilla empresario pudieron tratarse de la misma persona. Los biógrafos del empresario señalan que a partir de 1852 liquidó sus negocios en Lima y “se lanzó a correr el mundo, haciéndose negociante cosmopolita” estableciéndose en Estados Unidos (San Cristoval, 1938) lo cual se pone en duda por lo mostrado en esta tesis. Por otro lado, resulta sospechosa la imputación de Robinet a Joaquín Sevilla, el cónsul, como “agente de la empresa de emigración”.

¹⁴⁴ Se refiere a Joaquín Sevilla, el cónsul peruano en el puerto chino de Amoy.

¹⁴⁵ El 9 de Abril de 1853, en una comunicación desde Amoy de parte del señor FD Syme al ministro de RREE, señala que Joaquín Sevilla “nombrado Cónsul del Perú en este puerto ha juzgado oportuno por el bien del Comercio Peruano confiarle los negocios de este consulado” (RREE Caja 88, file 5 – Cod 8-23 1853, f.3).

trabajaba asistido por el gobierno (siendo el agente de la "Empresa" de emigración china a quien el gobierno le da 30 pesos de prima por cabeza) a lo que Sevilla le contestó que era mil veces mas miserable que él y amenazándolo con la mano, por lo que solicita que el Consul le emita una constancia y llame a Sevilla para que pruebe sus afirmaciones".

Mur informa que, a raíz del incidente, les envió dos notas citándolos a comparecer ante su presencia y que se abstuvieran de provocarse. En su respuesta, Joaquín Sevilla acusó que: "nada da lugar a la amenazadora advertencia de Mur salvo 'una carta privada que escribí a aquel, en mostrarla cual, a ese Consulado, solo había cometido una vileza y una cobardía a la vez de la que creía incapaz a Robinet'".¹⁴⁶

Las mutuas acusaciones buscaban desplazar a la facción vinculada a la Empresa de Inmigración de Sevilla y los civilistas para abrir paso a otros comerciantes como el grupo de Elguera y el del mismo personal consular de Cantón.

Varias notas intercambiadas muestran los intentos de favorecer a uno y a otro grupo. No obstante, es de suponer que las dificultades de comunicación, así como los tiempos de convulsión social que se vivían en China impidieron que ninguna de las disposiciones se cumpliera.

El mes de julio de 1853, Joaquín Sevilla y F.D. Syme, aun se mantenían en su condición de "cónsules del Perú en dicho puerto" dirigiendo oficios al ministro de Relaciones Exteriores y comunicando que se encontraban al servicio del monopolio de la Empresa de Inmigración de Elías y Cía. tanto para la comercialización del guano como para los negocios de la emigración china. Indicaron saber que el gobierno "no quiere permitir este ramo de la inmigración" y por lo tanto su labor sería la de impedir que otros emprendieran o se interesasen por dicho negocio, en probable alusión a Mur y a Robinet.¹⁴⁷

Asimismo, informaban con preocupación que "una tropa de insurgentes se apoderó de Amoy, en 18 de mayo y permanece todavía sometida a los rebeldes, el Ejército Imperial no ha tenido buen éxito para resolverla".¹⁴⁸ Esto evidencia el clima de agitación social que se

¹⁴⁶ RREE Caja 88, file 11, Cod. 8-53-A, 1853 ff.10-12.

¹⁴⁷ RREE Caja 88, file 5, Cod. 8-23 – 1853

¹⁴⁸ RREE Caja 88, file 5, Cod. 8-23 – 1853.

vivía en China. En la zona se había desatado la insurrección Taiping, que, capitalizando el descontento campesino avanzó hacia el norte de China amenazando la permanencia del régimen imperial y estableciendo un gobierno paralelo en la ciudad de Nanjing. El gobierno imperial tuvo que recurrir a la ayuda de las potencias europeas para debelar la insurrección.

Simultáneamente, varias sectas secretas impulsaban rebeliones en toda China. Tal ambiente de descomposición social presionaba a la población forzándola a encontrar alguna salida. Una de ellas fue la emigración, pero así como sirvió para que los trabajadores chinos buscasen un lugar donde obtener recursos, fue utilizada para propósitos menos claros. En medio de la ola de violencia, los bandos enfrentados encontraron una vía para deshacerse de los rivales: las tropas imperiales vendían a sus prisioneros, incluyendo aquellos que purgaban prisión por delitos comunes.

Los funcionarios y los comerciantes peruanos, sin embargo, enredados en sus disputas por el control de los negocios, contribuyeron con la codicia, la informalidad y con su falta de escrúpulos al desmontaje de todos los sistemas de selección y control, contribuyendo con ello a la infiltración de elementos indeseables dentro de la migración china.

En medio de tales acontecimientos, en 1854 el periódico “El Registro de Trujillo”, en su edición de Agosto, reprodujo una norma legal del 9 de julio de 1854 firmada por el Canciller Gómez Sánchez en respuesta a una “nota dirigida por el Consul de la República en Canton”¹⁴⁹ teniendo en consideración que el Perú había sido acusado en el extranjero de reducir a la esclavitud a los colonos chinos. En ella, el ministro indicaba que los chinos en el Perú son libres, hallándose en igualdad de derechos como todos los extranjeros. Respecto a las expediciones, sostuvo que estas “se verifiquen de la manera mas apropiada, segura y cómoda a los inmigrados”. El gobierno adoptó las siguientes resoluciones:

- 1) Que las autoridades de la República prestasen la debida protección a los colonos asiáticos;
- 2) Que los patrones no pudieran prorrogar el contrato vencido por más tiempo que el estipulado en la China; y si la voluntad del colono fuese renovarlo o efectuar otro, será necesaria su concurrencia, y la de su patrón, ante un juzgado de Paz;

¹⁴⁹ Era la respuesta a la nota del cónsul Mur del 17 de noviembre de 1852.

- 3) Que ningún juzgado de la Republica “admita demanda por gastos o por buques fletados para la inmigración asiática, sin que la expedición haya obtenido el permiso legal del Consulado de la República”;
- 4) Que ningún contrato de asiáticos que se introdujera en diez meses a partir de la fecha sería válido;
- 5) Que los embarcados deben ser gente “joven, moral, sana y laboriosa”;
- 6) Que se “cuide de embarcarla en buques seguros, y que se hallen en buen estado para esa navegación, y provistos de víveres saludables y suficientes para la travesía, y no reciban a su bordo más que el número que permita su medida”;
- 7) Que al pie de cada contrato debe ir el certificado y sello del agente del Perú que habrá presenciado con dos testigos el libre consentimiento del emigrado;
- 8) Que “el Consul General del Perú en la China, hará efectivas las disposiciones contenidas [...] cuidando bajo su responsabilidad, de que se observen exactamente por parte de los armadores de las expediciones”. (Oviedo, 1861, 247)

Las disposiciones buscaban mejorar las condiciones de la migración, pero resultaron casi vanas (Stewart 1976, 32), pues todo lo mostrado ha perfilado un panorama en donde tales medidas no podían ejecutarse. Los beneficiarios, si llegaban a enterarse de la existencia de la norma, no tenían posibilidad de ejercer el control para su cumplimiento; los agentes consulares encargados de hacerla efectiva eran burlados por los embarcadores y cuando actuaron como embarcadores, las burlaron ellos mismos. La codicia y la informalidad viciaron el proceso. Acostumbrados a obtener utilidades en base a la especulación y a la utilización del subsidio del Estado, el manejo de los comerciantes y funcionarios peruanos desvirtuó un proceso que dio excelentes resultados en otras regiones.

La liquidación del circuito

Como se advirtió, resultó difícil introducir el guano en la China. Las maniobras para llevar el fertilizante a mercados no autorizados fueron puestas al descubierto. Por otro lado, el contexto internacional contrario a la trata y favorable a la protección de los emigrantes,

llevó a los gobiernos a dictar medidas que impedían el abuso en el transporte de las personas. Ante las modernas barreras formales y la dificultad de seguir manteniendo mecanismos que les proporcionarían mayores utilidades, como el contrabando y la evasión de los controles, los promotores de la venta del guano y de la inmigración con China se apresuraron a liquidar el circuito comercial.

Así, el 6 de marzo de 1855, Domingo Elías, en su posición de ministro de Hacienda, autorizaba a José Sevilla la exportación de guano al puerto de Batavia¹⁵⁰ con la precisa condición de obtener para el Estado una utilidad de 25 pesos por tonelada efectiva: en la misma autorización le advertía que está en revisión el contrato de concesión.¹⁵¹

No pasó mucho tiempo y el 15 de mayo una disposición del Ministerio de Hacienda señaló que teniendo en cuenta el contrato entre el Estado y José Sevilla, firmado el 31 de enero de 1853, que le otorgó la consignación del guano en la China y en diversos países del Asia y, considerando que,

“no se ha logrado abrir un nuevo y vasto mercado, que pese a que se habían exportado varios cargamentos por vía de ensayo el negocio no había mejorado, que el gobierno ignora acerca de los posibles éxitos del negocio, que no se han cumplido las condiciones establecidas y por último, que no se podía tolerar una lesión al país, se resuelve anular el contrato de concesión a José Sevilla”, pidiéndole el rendimiento de las cuentas.

La disposición, aparentemente en contra de Sevilla, fue firmada por Domingo Elías.¹⁵² Al rescindir el contrato, Elías acudía en auxilio de su socio ante las protestas internacionales por la manera en que se desarrollaba el proceso migratorio. A esto se sumaba el hecho que la parte del negocio de la introducción del guano en la China -para reembarcarlo o para especular con él- ya no proporcionaría las utilidades acostumbradas.

Como se ha señalado, en aquel momento los gobiernos exigían la formalización del circuito migratorio. Paradójicamente, el guano enviado de la manera en que lo hacía la Empresa de Inmigración servía como lastre, el cual tenía al mismo tiempo un alto valor especulativo

¹⁵⁰ Se refiere a la actual Yakarta, en aquel momento era la capital colonial holandesa. <https://www.wdl.org/es/>

¹⁵¹ AGN OL 380-368, f. 14.

¹⁵² AGN OL 380-368, f. 16.

para el comercio informal. La inmigración se había convertido en el negocio formal cuando los migrantes chinos demostraron la utilidad de su trabajo en el Perú.

Los propios promotores se apresuraron en cortar la operación del guano que, de continuar, podría haberles acarreado no sólo menores utilidades sino también mayor trabajo. Su estilo era la especulación no la producción de la riqueza, y nada mejor que utilizar al Estado para que este sea el asimilador de los daños al rescindir el contrato antes del plazo bajo una supuesta defensa de los intereses del país. Por lo tanto, Elías le permitía a Sevilla recuperar la suma que había adelantado al Estado como garantía y probablemente exigir luego una reparación por las inversiones que había hecho, un mecanismo que mucho se acostumbraría en el Perú.

José Sevilla aprovechó la circunstancia para ajustar las cuentas con quien había osado perturbar el monopolio del circuito. El 11 de marzo de 1855, en una solicitud dirigida al ministro de Hacienda (Domingo Elías), con copia al ministro de Relaciones Exteriores, requiere que el Perú nombre un representante adecuado en la China, sosteniendo:

“Hace meses se encuentran en China en una lucha fatal dos cónsules peruanos, de cuya conducta resulta graves perjuicios a los que tenemos nuestros intereses allí. [...] en el del Sr. Ureta existen acusaciones recientes de unos Cónsules contra otros, terribles algunas de ellas.¹⁵³ Aunque no acostumbro a quejarme de personas, ahora que se dice va a ser nombrado Cónsul el Sr. Guillermo Robinet, tengo que hacerme la violencia de exponer: 1° Que el dicho Sr. Robinet ha sido incansable en promover dificultades a mi gira. 2° Que es notorio que el Sr. Robinet se ocupa de los mismos negocios que yo y que otros comerciantes en el Perú. 3° Que en caso de obtener el Consulado este señor me vería envuelto en cuantiosos quebrantos y semé (sic) colocaría en la dura alternativa, o de ser completamente arruinado o de retirar con la mayor precipitación mis intereses establecidos allá desde mucho tiempo atrás.”¹⁵⁴

Era evidente el rencor hacia quien había osado perturbar la buena marcha de su negocio. Con la queja, además, dejaba abierta la posibilidad de una demanda al Estado, pero eso es otra historia. Uno de sus panegiristas señaló sobre Sevilla que:

¹⁵³ Manuel Toribio Ureta, Ministro de Gobierno, Relaciones Exteriores e Instrucción.

¹⁵⁴ RREE, Caja 94, file 6, Cod. 0-9, 1855

“en estas décadas en el Perú no era pecaminoso contratar un barco, enviarlo a la China, ponerse de acuerdo con intermediarios chinos o portugueses y volver al Perú con su *cargamento* de chinos contratados. Es cierto que las condiciones del viaje fueron extremadamente negativas para los asiáticos, pero no hemos registrado quejas o denuncias contra don José Sevilla en este *negocio humano*” (Reyes Flores 2006).

José Sevilla Escajadillo fue responsable del viaje del 86 % de los migrantes en esa primera etapa y sumando los fallecidos en la ruta a los desaparecidos durante los dos embarques que naufragaron, hay en su haber, una “avería” de 822 seres humanos, que perecieron bajo su responsabilidad (Castro de Mendoza, 1989). Con su poder e influencias, José Sevilla promovió un modelo de migración que pudo dar buenos resultados pero que degeneró en perjuicio de los migrantes, dando mala fama al Perú a nivel internacional, aspecto que fue una de las razones que llevaron al cierre de la migración por contrata el 6 de marzo de 1856. La manera en que se efectuaron los embarques sentó el mal precedente para las pésimas condiciones en las travesías posteriores.

Con respecto a los funcionarios consulares, el ministro de Relaciones Exteriores señaló: “Siendo graves las acusaciones que le hacen a Guillermo Robinet y a Domingo Sañudo nómbrase una comisión que haga en los puertos de la China las indagaciones convenientes”.¹⁵⁵ Probablemente las instrucciones del ministro y el resultado de las investigaciones apartaron a Robinet del puesto de Cónsul.

En los hechos, Robinet experimentó con tres embarques de colonos: el primero naufragó en Singapur, el siguiente partió de Swatow al noreste de Hong Kong, un tercero desde Macao con apenas 60 emigrantes (Castro de Mendoza 1989). Todo antes de la queja de Sevilla y las disposiciones del ministro. Su trayectoria sinuosa terminó pasándole factura. Una comunicación en 1855 de Mariano Iglesias, cónsul del Perú en Cantón, muestra a Robinet implicado en la falsificación de los documentos del buque “Cora”. La acusación precisaba que había fraguado documentación para embarcar desde Swatow en el buque norteamericano “Winged-Racer” a 876 coolies y dos chinas, negándose a certificar los

¹⁵⁵ RREE, Caja 94, file 6, 0-9, 1855.

documentos ante el cónsul.¹⁵⁶ Las dos chinas que menciona el cónsul eran dos niñas que Robinet -en aparente papel protector- hacía viajar en su camarote.

La premonitoria opinión del cónsul indicaba que la forma en que Robinet llevaba los asuntos permitía que:

“la gente embarcada en dicho buque es de los insurrectos o rebeldes de este país, enfermos, viciosos, en fin, tan malos que yo sentiría mucho ingresase a nuestras costas [...] hombres que infestarán nuestras sanas poblaciones con sus enfermedades venéreas y corrompidas costumbres”.¹⁵⁷

Luego de esta acción fraudulenta -que no fue sino remate de su actuación- no hay mas intervención de Robinet en la migración.

Una entrada del diario de Witt lo ubica años después, “por cierto -señala Witt- él no pertenecía al cuerpo diplomático ni consular y en 1858 residía en Lima”. Que se hallaba en boca de todo el mundo por un asunto que “no redunda en su honor” pero que le dio una “efímera y nada envidiable notoriedad”. Se refería a que Robinet estaba envuelto en un oscuro incidente de estafa y fraude por más de \$250,000 en perjuicio de las firmas Huth & Co., Alsop & Co., ambas norteamericanas con base en Valparaíso, a quienes supuestamente iba a surtir con seda desde Cantón, pero que por algún misterioso designio, la supuesta seda se había convertido durante la travesía en fardos con vulgares sacos de yute (Witt 2016, V.5, p.188-190). Había degenerado en un vulgar estafador.

Estos grupos, variados en su origen, composición y actividad, habían coincidido en el proceso de la migración china. Rivales entre ellos, concordaron en la ilegalidad e informalidad como vía de acumulación de la riqueza; en el contrabando del guano como la forma de enfrentar a la competencia; en la especulación como el mecanismo de lucro; así como en la evasión de los controles y el trato mezquino hacia los migrantes en función de la ganancia.

¹⁵⁶ RREE, Caja 101, file 27, 8-53-A, 1856, ff 1-12.

¹⁵⁷ RREE, Caja 101, file 27, 8-53-A, 1856, ff 1-12.

1856: Un momento en la migración china al Perú.

Tan sólo había transcurrido poco mas de un lustro y las fuerzas concurrentes en la dinámica migratoria hicieron saltar el proceso. Algunas investigaciones señalan el año de 1856 como el término de la primera etapa, otras lo consideran como el de la prohibición de la migración china al Perú; para todos la resultante del decreto del 5 de marzo de 1856 significó el fin a la introducción de los asiáticos.¹⁵⁸



Una revisión de tal dispositivo es pertinente. Los considerandos en su artículo I señalan:

“Que la introducción de colonos Asiáticos, a mas de no convenir al país por ser una raza degradada, va degenerando en una especie de trata de negros”.

Toda una confesión de prejuicios raciales como señala el jurista Fernando de Trazegnies, en el único análisis hallado hasta el momento del dispositivo (Trazegnies, 1984, v.II, 108). Es oportuno tener en cuenta que para tal época la manumisión de los esclavos de 1854 ya se había producido. (Tardieu, 2004)

¹⁵⁸ Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 (Oviedo, 1861).

En el segundo considerando, la conciencia jurídica liberal cuestionaba el régimen de trabajo al decir:

“Que las contratas celebradas son refractarias del artículo 1635 del Código Civil, puesto que sin invertirse en los colonos, [...] se comprometen a prestar sus servicios por largo y determinado tiempo en favor de patrones con quienes no contratan y cuya servidumbre les es vedado variar”. (Oviedo, 1861, 269)

Seguidamente, los considerandos del dispositivo tenían presente el prestigio del Perú y las presiones internacionales que abogaban por el buen transporte de los migrantes:

“Que el excesivo número de hombres embarcados en buques menores, y la escasez y mala calidad de alimentos, han ocasionado la muerte por lo menos de una tercera parte de los colonos; y la llegada al puerto de los restantes con peligrosas enfermedades”. (Oviedo, 1861, 269)

Sin dejar de lado que “el Gobierno no debe autorizar un abuso tan repugnante como ofensivo a la moral y al derecho, de que solo reportan utilidad los empresarios”. El dispositivo resolvía:

“Art. 1. A los cuatro meses de la fecha queda prohibida la introducción de colonos Asiáticos por medio de contratas y en el modo cruel y violento con que se ha hecho hasta hoy”. (Oviedo, 1861, 269)

Esto se ha interpretado como el final o la prohibición en aquel momento del proceso migratorio. El cual, según esta corriente interpretativa, solo se reiniciaría años después luego de las protestas reclamando la vuelta de las contratas, en otras palabras, de mano de obra que necesitaban para los campos abandonados.

De quedar el análisis en este primer artículo resolutivo, esa sería la interpretación histórica. El asunto es que el mencionado decreto tenía dos artículos resolutivos mas; el segundo sancionaba a las tripulaciones abusivas, a tono con el tercer considerando y con la presión internacional:

“Art. 2. Los capitanes y contra maestros de buques que traigan Chinos, acreditarán en los puertos de la República haberlos admitido a bordo por su espontánea voluntad, y en el caso de que resulten arrancados por fuerza o engaño y trasladados en número para el

que no sea capaz el buque, serán sometidos a juicio por este delito, y pagarán los daños y perjuicios que causaren”. (Oviedo, 1861, 269)

El gobierno peruano iba mas allá de una posición declarativa, adoptaba una actitud concordante con las preocupaciones occidentales que pretendían demostrar la superioridad civilizatoria de su sistema frente al imperio chino y al mundo (Gong, 1984) (Hsu, 1968).

Lo peculiar es que el dispositivo no se queda en el ataque al régimen de trabajo y a las espantosas condiciones de la travesía. Tenía, además, un tercer artículo resolutivo al que sorprendentemente no se le ha dedicado atención:

“Art. 3. Los asiáticos que en adelante ingresaren al territorio de la República podrán ejercer libremente su industria o tomar servicio con algún patron conforme a las leyes vigentes; y se cumplirán únicamente las escrituras de compromiso celebradas en favor de personas determinadas, siendo ellos responsables tan solo por las anticipaciones de salario que por si mismos hayan recibido”. (Oviedo, 1861, 269)

De donde se deduce que no hay tal prohibición del ingreso de migrantes chinos y menos el final del proceso de la inmigración. Lo que prohíbe el Art. 1. es “la introducción [...] por medio de contratas” así como el ejercicio de la violencia que podía acompañar en algunos casos. El Art. 3. permitía el ingreso y el libre ejercicio de los asiáticos, en clara oposición a lo que venía ocurriendo, abriendo el abanico de las posibilidades del proceso migratorio.

Dicha disposición debió causar la sorpresa y el desconcierto de los contratistas, como posteriormente a los investigadores. Repuestos de la sorpresa, los primeros creyeron que se trataba de un asunto declarativo, intentando maniobrar de acuerdo a sus intereses. Al poco tiempo, el Sr. Parcemón de Echandía elevó una consulta al ministro de Gobierno, Justicia y Culto Juan Manuel del Mar en el sentido de si lo dispuesto por “el supremo decreto [...] no puede uno ser apoderado de otros, suponiendo que tenga la capacidad legal para ir a China y contratar a nombre de estos los sirvientes que necesiten” (Oviedo, 1861, 276). Era una manera disimulada de seguir manteniendo el régimen de contratas.

El ministro elevó la consulta al fiscal de la Corte Superior de Justicia, Dr. Villarán, quien interpretó que el decreto del 5 de marzo disponía “que los colonos vengan si quieren, y que desembarcados adopten la industria que les plazca” (Oviedo, 1861, 277) puntualizando,

“según el decreto citado, no se permite la introducción de Chinos, de otro modo, que como pueden ingresar a sus puertos cualesquiera otros extranjeros de libre y espontánea voluntad”. (Oviedo, 1861, 277) En importante aclaración, el jurista consideraba al migrante chino como una persona en igualdad de condiciones y derechos a cualquier otro migrante o visitante del exterior. Con tal dictamen el ministro del Mar respondió el 18 de octubre de 1856 a Echandía: “Por las razones que expone el fiscal de la Corte Superior, y estando terminantemente prohibida, por el artículo 1º del decreto de 5 de marzo último, la introducción de colonos Asiáticos por medio de contratas; se declara, que solo podrán ingresar en la República los Asiáticos que vengan por su espontánea voluntad.” (Oviedo, 1861, 276)

El espíritu del artículo rescataba el libre albedrío, la libre voluntad del migrante de venir a este territorio. Por otro lado, el dispositivo reflejaba la constante tensión de la época entre el nuevo liberalismo que buscaba imponerse y las viejas concepciones que se resistían a dejar el escenario. Los considerandos del decreto se inician con un tinte separador, excluyente de tono racista, pero la lucha de las ideas e intereses se reflejaban a lo largo de su redacción hasta llegar a la parte resolutive donde se imponen las nuevas ideas y la valía que el migrante chino había demostrado con su trabajo.

Tanto el dispositivo, así como, la respuesta del ministro Juan Manuel del Mar, conteniendo la consulta de Echandía y el dictamen del fiscal Villarán, se encuentran en la misma fuente primaria, desconociendo porque resultó invisible para los investigadores.¹⁵⁹

Para la historia de la migración china al Perú este hallazgo significa la apertura de nuevas perspectivas de investigación. Los factores, tanto internos como externos, que a lo largo de la tesis se han delineado y que fueron causa de la migración china al Perú y al valle del Jequetepeque se mantuvieron con posterioridad a 1856. Lo planteado por el decreto que prohibía la contrata y abría la migración de “libre y espontánea voluntad” no hace sino agregar nuevos ingredientes a la investigación que sobre la historia de los migrantes chinos debe continuar.

¹⁵⁹ Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859 (Oviedo, 1861).

La tensión entre lo nuevo y lo viejo en abordar el desarrollo de la economía, de hacer política y de difundir las ideas en el país de acogida, así como en sus regiones, se refleja claramente al estudiar el proceso de la migración china. El análisis de su historia permite abordar la del Perú desde la perspectiva de la historia global y en especial de la historia del Asia y del Pacífico.



CONCLUSIONES

El período histórico de la investigación se inicia cuando los ingresos generados por la comercialización del guano marcaron una época de prosperidad en el Perú. Los grandes agricultores costeros buscaron incorporarse al mercado global con cultivos como el azúcar y el algodón, mientras que los campesinos nativos, como los del valle del Jequetepeque y la sierra aledaña, prefirieron desarrollar una agricultura de auto subsistencia. Conminados por un bajo salario y por conductas abusivas, los trabajadores abandonaron los fundos. Sumado esto a la perspectiva de la manumisión de los esclavos, los propietarios buscaron alternativas de bajo costo para suplantar la mano de obra que laborase sus tierras.

La comercialización del guano en la China interesó a una facción de los mercaderes peruanos, específicamente aquellos que pugnaban con los consignatarios extranjeros por una mayor participación en el negocio. Se ha demostrado que ese fue el caso del grupo de hacendados y mercantes conformado, entre otros, por Domingo Elías y José Sevilla Escajadillo. Ambos eran socios y compartían el credo civilista. Sus diferencias estaban en la manera de utilizar el aparato estatal. Elías bregó por un papel protagónico mientras que Sevilla procuró el perfil bajo y discreto.

Lo analizado permite demostrar que este sector de grandes comerciantes enlazados a los terratenientes costeros del norte, del sur medio y con vinculaciones en la burocracia estatal diseñó un circuito de comercialización que se iniciaba con el transporte del guano hacia China completando el flete de vuelta con el viaje de los migrantes chinos. Al inicio, la inmigración desde China estaba subsidiada por el guano; al terminar el período, las ganancias provenían de la inmigración. El circuito fue gestionado en buena parte por José Sevilla, un comerciante civilista, nacido, educado y con fuertes lazos en el valle del Jequetepeque.

Así, la prosperidad del guano reactivó la economía peruana poniendo en evidencia la falta de mano de obra libre de bajo costo, procurándose -al igual que en otras partes del mundo- la migración de trabajadores asiáticos. Esta comercialización del fertilizante llevó a los mercaderes peruanos a China, un mercado que no había sido cubierto y que se podía aprovechar, donde los intentos que hicieron por colocar el producto permitieron establecer

un circuito comercial que se conectó al proceso de la migración de trabajadores chinos al Perú.

Se ha demostrado cómo la debilidad institucional del Estado peruano no consintió en un inicio establecer relaciones de valor con China. Una vez instalados los consulados formales, las dificultades de la distancia y el manejo laxo de las comunicaciones permitieron que este negocio fuera objeto de la codicia de personajes ajenos al servicio diplomático.

La debilidad de acción de los consulados se hizo más patente luego de haberse precisado la ubicación del embarcadero de Cum Sing moon -utilizado durante los primeros años de la inmigración desde China-, lo que corrobora el accionar informal de los comerciantes peruanos involucrados con las brutales implicancias del transporte de los migrantes.

Asimismo, se ha constatado el abierto desacato de los empresarios peruanos a las disposiciones del gobierno peruano, así como el turbio accionar de personajes ligados a las representaciones que llevaron a descontrolar el proceso migratorio.

Aun cuando el circuito comercial era favorable a los intereses del Perú y a las aspiraciones de los migrantes, se ha demostrado que cuando las barreras estatales pusieron obstáculos al manejo con mecanismos vedados como el contrabando, la especulación, la informalidad y la falta de respeto a la condición humana, los mismos promotores echaron a pique el circuito. Asimismo, se comprueba que en aquel periodo el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú mostró flaquezas en esta materia.

Por otro lado, el arribo al Perú de los migrantes chinos con un contrato primero y libremente después, demuestra que estos no fueron ni atrapados, ni vendidos en un mercado abierto de esclavos o semi-esclavos, ni fueron considerados como tal. Por el contrario, el sistema que pretendía mantener la esclavitud fue el primer enemigo y opositor a la llegada de la mano de obra libre que llenaría el vacío de la manumisión.

La llegada del migrante chino con una lengua incomprensible, una cultura y una ética extraña reflejada en su conducta personal y laboral demostró ser un reto para la conciencia y el proceder de todos los sectores sociales en el Perú. Su comportamiento, desempeño y actitudes, amén de su acatamiento del bajo salario, fueron apreciados por los propietarios y

los sectores pudientes que así lo manifestaron. El énfasis en las comparaciones despertó los celos y el temor de la plebe a perder la fuente de sus recursos. Los migrantes fueron percibidos como una competencia amenazante por los trabajadores del país.

Algunos contratistas agrícolas alejados de la conducción directa de sus haciendas encargaron a sus esclavos de confianza la dirección de los nuevos trabajadores. Esta relación fue tóxica: la competencia laboral, la diferencia de conductas, la incompreensión lingüística generó la mutua indisposición con fatales consecuencias.

El idioma fue la mayor barrera para la integración y para el desempeño de los migrantes. La incomunicación los aisló del resto de la comunidad, contribuyó a que se convirtiera en el “otro” sobre el cual se descargó la cadena de frustraciones de la sociedad peruana.

Una vez desenvuelta la labor de los migrantes, la opinión de los contratistas demostró un mayor aprecio a su habilidad en el trabajo y a su conducta. De este modo se desmiente la tesis de que fueron apreciados como fuerza semi-esclava “muscular”. Los migrantes, en aquel momento, justificaron su presencia libre en el país pese a la barrera del lenguaje y fueron admirados por su respeto a los contratos. Es oportuno precisar que el abuso y la exclusión de los trabajadores chinos resultaron de un sistema económico y social, sobre todo en el agro, con relaciones laborales precapitalistas y, por la competencia no deseada con la mano de obra local.

En las provincias del sur de China, un prolongado período de paz entre los siglos XVII y XVIII trajo consigo el incremento poblacional, se redujo la porción de tierra cultivable per cápita y las familias empezaron a enviar los excedentes de mano de obra masculina a conseguir recursos en otros lugares. Era una estrategia de larga duración que a mediados del siglo XIX estaba condicionada por tres patrones de organización social: el de la etnicidad, el familiar y el de la clase social; y por dos modelos de asentamiento en el exterior: el de los comerciantes y el de los trabajadores; así como por un cambio en la conducción del proceso migratorio, de los chinos a los extranjeros.

El hallazgo de un documento inédito de 1852 ha permitido conocer datos de una partida de migrantes cuyo análisis permite demostrar que las motivaciones para salir de China pudieron tener diferencias de acuerdo a la región de procedencia, ya sea por la depresión de

la zona o la exploración de nuevas posibilidades. La migración al Perú pudo tener ambos impulsos. El objetivo del migrante chino fue trabajar para obtener recursos y regresar a su lugar de origen.

Los datos demuestran que al embarcarse el migrante tenía un claro concepto de su identidad y de su pertenencia a una familia extendida. Mantener los lazos con su linaje era un bálsamo frente a la incertidumbre. La esperanza del regreso con un mejor status lo hizo aguardar con ansias el retorno. El alivio al aislamiento, la protección y los rituales fueron canalizados por las asociaciones étnicas que conjugaron en el Perú los principios de la organización social china.

Muchos migrantes venían con un oficio que les permitía ampliar sus posibilidades de surgimiento, lo que significa que no habrían estado limitados al trabajo agrícola por el cual fueron contratados, sino, que, al término del mismo, podían optar por ejercer sus competencias originarias.

Esta investigación aporta al entendimiento de lo étnicamente variada que fue la migración, planteando que los migrantes tenían plena conciencia de su identidad global y que traían el conocimiento de varios oficios. También aporta en precisar que la migración al Perú no sólo fue una respuesta a factores externos, sino que hubo el impulso interno de los migrantes para salir al exterior, lo que evidencia la libre voluntad del migrante. Otra contribución es la de ayudar a entender que la etnicidad, el sentido de pertenencia y el oficio explican la capacidad de movilización geográfica y social del migrante chino.

Desde la colonia el valle del Jequetepeque era una zona agrícola con relaciones comerciales que lo convirtieron en el granero de Lima y abastecedor de Panamá y Portobello. Sin embargo, la guerra de la independencia, las luchas de la Confederación, la anarquía de los caudillos generó el abandono de los campos. Los grandes propietarios concentraron la gran propiedad en pocas manos y al mismo tiempo surgieron pequeños y medianos propietarios. Hacia mediados del siglo XIX, la mayor parte de la población vivía del autoabastecimiento.

A lo largo del trabajo hay un aporte al mostrar la estructura política y social del valle del Jequetepeque a mediados del XIX. En efecto, mientras persistía la clasificación de castas, los terratenientes y la iglesia decidían la administración del pueblo. Políticamente, sus

vinculaciones, desde 1840, coincidían con el espíritu y con las ideas del civilismo al cual apoyaron.

Otro aporte muestra cómo, desde 1853, los enfrentamientos entre civilistas y “echeniquistas” dividieron a la población del valle, alcanzando su clímax en la guerra civil de 1854, donde los pueblos sufrieron la incursión de las tropas regulares del gobierno y las irregulares de la élite, y que en el medio se producía la incursión de las “montoneras” en los diferentes pueblos y haciendas. Al igual que en la capital, para 1856 se consolidó en el valle la facción civilista que apoyaba el gobierno de Castilla.

Esta investigación aporta en precisar la llegada de los trabajadores chinos al valle del Jequetepeque. Estos fueron solicitados desde 1850, existiendo indicios de su presencia en 1851, confirmándose en San Pedro de Lloc, en 1852. Asimismo, los bautizos católicos llevados a cabo por los migrantes, a partir de 1857, demuestran el aumento de su número y la variedad de sus características.

Un personaje no destacado en la historiografía sobre el tema ha sido José Sevilla Escajadillo, oriundo del valle del Jequetepeque. Esta investigación destaca su papel como promotor y gestor del circuito comercial con la China y hace conocer, además de otros detalles biográficos, el papel que cumplió en la inmigración china al Perú.

Las sucesivas disposiciones relacionadas a la migración china de parte del gobierno peruano en 1849, 1853, 1854 y 1856 demuestran la pugna entre las facciones políticas y la intención de alguna en mejorar las condiciones de la migración. No obstante, se demuestra también un panorama en donde tales medidas difícilmente podían ejecutarse. El encono, la informalidad y la debilidad de las instituciones viciaron el proceso.

El dispositivo dado por el gobierno en 1856 demuestra la experiencia vivida con la migración china. Esta norma rescataba el libre albedrío, la libre voluntad del migrante de venir a este territorio y, al mismo tiempo, reflejaba la constante tensión de la época entre las nuevas ideas liberales que buscaban imponerse y las viejas concepciones resistentes a dejar el escenario. Al final prevalecieron, las nuevas ideas y la valía que el migrante había demostrado con su trabajo.

Se aporta en demostrar que en 1856 no hubo, de parte del gobierno, ni un cierre ni una prohibición de la migración, como más de un autor ha señalado. También constituye un aporte en demostrar, contrariamente a lo comunmente sostenido, que lo que se prohibía de manera concluyente era el ingreso bajo el régimen de la contrata, pero que se mantenía el ingreso de los chinos por su libre y espontánea voluntad, al igual que cualquier otro extranjero. En la historia de los migrantes chinos y de sus descendientes, esta precisión abre una nueva perspectiva de investigación a las ya existentes.



FUENTES PRIMARIAS

ARCHIVOS PARROQUIALES, MUNICIPALES Y NOTARIALES

- Libros de bautizo, de matrimonio y defunción. Archivo parroquial de San Pedro de Lloc. 1850-1900.
- Libros de bautizo, de matrimonio y defunción. Archivo de la parroquia Nuestra Señora de Guadalupe de Pacasmayo que comprende la antigua parroquia de Jequetepeque, 1850-1900.
- Libros de bautizo, de matrimonio y defunción. Archivo de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe de Guadalupe, 1850-1900.
- Libros de bautizo, de matrimonio y defunción. Archivo de la parroquia San Sebastián de Chepén, 1855-1900.
- Libros de actas. Municipalidad provincial de Pacasmayo. Archivo de la Municipalidad de San Pedro de Lloc 1864 hacia adelante.
- Libro de Estadística de la Provincia de Pacasmayo principiado en Enero de 1874 y termina en Mayo 10 de 1875.
- Censo de los pobladores de la Villa de San Pedro de Lloc, formado el veintitrés de Enero del año de mil ochocientos cincuenta, con expresión de casta, edad, estado y oficio por los funcionarios y testigos que suscriben.

ARCHIVO REGIONAL DE LA LIBERTAD

- Libro Índice. Libros de protocolo del Notario Pozo, Manuel. 1860 - 1878 Archivo Regional de La Libertad.
- Libro Índice General de los Instrumentos. Libros de protocolo del Notario Quiñe, Juan. 1874 – 1896. Archivo Regional de La Libertad.
- Causas Criminales. Archivo Regional de La Libertad.

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU. Sala de manuscritos y documentos raros.

GONZALES, José María. *Provincia de Pacasmayo, cuarenta años atrás, hermoso episodio de nuestras contiendas civiles*. Lima: Imp. de “La Época”, 1886.

SEVILLA, José. *Inmigración de chinos y ventajas que proporcionan al país*. Lima: Imprenta de José Masías, 1851.

Inmigración Asiática s/f. Colección Zegarra.

ARCHIVO DEL INSTITUTO RIVA AGÜERO

Censo general de la República del Perú, formado en 1876.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Contrato celebrado entre el gobierno y José Sevilla para la exportación del huano. Enero 30 de 1853.

ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU

Catálogo de la Sección Correspondencia

BIBLIOGRAFIA

Periódicos:

El Registro de Trujillo

Fuentes Impresas:

Aguirre, C. (2008). *Denle duro que no siente. Poder y Transgresión en el Perú republicano*. Lima: Fondo editorial del Pedagógico San Marcos.

Alexander, R. (1835). *Alexander's East India and colonial magazine* (Vol. IX). London: R.Alexander. Recuperado el 9 de Agosto de 2018, de <https://books.google.com>

Anderson, B. (2013). *Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Araya, A. (2010). Registrar a la plebe o el color de las castas, "Calidad", "clase" y "casta" en la matrícula de Alday (Chile, siglo XVIII). En A. Araya Espinoza, & Valenzuela Márquez, *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Santiago de Chile: Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile. Universidad de Chile. Ril Editores.

Armas Asín, F. (2010). *Patrimonio divino y capitalismo criollo, El proceso desamortizador de censos eclesiásticos en el Perú*. Lima, Lima, Perú: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en

el Perú, Instituto Riva Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Fundación M.J. Bustamante de la Fuente.

- Arrelucea Barrantes, M. (2018). *Sobreviviendo a la esclavitud*. Lima: IEP.
- Basadre y Chocano, M. (1953). *Diez años de historia política del Perú (1834-1844)*. Lima: Huascarán.
- Basadre, J. (2005). *Historia de la república del Perú 1822-1933*. Lima: Empresa Editora El Comercio.
- Beckert, S. (2016). *EL imperio del algodón*. Barcelona: Editorial Planeta S.A.
- Bonilla, H. (1974). *Guano y burguesía en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Burga, M. (1976). *De la encomienda a la hacienda capitalista, el valle del Jequetepeque del siglo XVI al XX*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Castillo, L. J. (2011). *San José de Moro y la arqueología del valle del jequetepeque*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Castro de Mendoza, M. (1989). *El transporte marino en la inmigración china 1849 - 1874*. Miraflores: CONCYTEC.
- Chaumeil, J.-P., & Delgado Estrada, J. M. (2012). *Atlas geográfico del Perú por Mariano Felipe Paz Soldán*. Lima: IFEA, Fondo Editorial UNMSM.
- Chen, L., Macpherson, & Huber. (1993). *The Cuba Comission Report: a hidden History of the Chinese in Cuba: introduccion by Denisse Helly*. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.
- Chesneaux, J. (1978). *Movimientos campesinos en China (1840- 1949)*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.
- Chuhue, R., Li, J. N., & Coelllo, A. [. (2012). *La inmigración china al Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma, Instituto Confucio, Editorial Universitaria.
- Chun, A., Ebrey, P., Faure, D., Feuchtwang, S., Huang, Y.-K., Sangren, P., & Yang, M. (Jun., 1996). The Lineage-Village Complex in Southeastern China: A long Footnote in the Anthropology of Kinship [and Comments and Reply]. *Current Anthropology, Vol. 37, N° 3, 429 -450*.
- Collin Delavaud, C. (1984). *Las regiones costeñas del Perú septentrional*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Confucio, & Leys, S. (1998). *Analectas*. Madrid: EDAF.
- Constable, N. (1996). *Guest People: Hakka Identity in China and Abroad*. Seattle and London: University of Washington Press.

- Contreras Carranza, C., Hernández García, E., & (editores). (2017). *Historia económica del norte peruano, señoríos, haciendas y minas en el espacio regional*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú, IEP.
- Contreras, M. (1968). Padrón de los Indios que se hallaron en la ciudad de los Reyes del Piru en virtud de Comision del Excelentísimo señor Marques de Montesclaros VIREI DEL PIRU. En S. d. andina, *Padron de los indios de Lima en 1613* (págs. 1-547). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cook, N. D. (1968). *Padron de los indios de Lima en 1613*. Lima: Seminario de Historia Rural Andina.
- Cook, N. D. (2010). *La catástrofe demográfica andina Perú 1520-1620*. Lima: Fondo editorial PUCP.
- Cortez Mendívez, O. A. (2008). *Pacasmayo, puerto generoso*. Chiclayo: Editora 955.
- Cushman, G. T. (2013). *Guano and the opening of the Pacific World, A global ecological history*. Cambridge University Press: USA.
- De la Puente Candamo, J. A. (1977). *Historia Marítima del Perú, La Independencia - 1790 a 1826*. Lima: Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.
- De la Puente Candamo, J., & De la Puente Brunke, J. (2016). *El Perú desde la intimidad. Epistolario de Manuel Candamo (1873-1904)*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Denegri Luna, F. (1977). *Historia marítima del Perú* (Vol. VI). Lima: Instituto de Estudios Historico-Marítimos del Perú.
- Derpich, W. (1988). Sistema de dominación : cimarronaje y fugas. *Primer seminario de poblaciones inmigrantes* (pág. 79). Lima: CONCYTEC.
- Deza Rivasplata, J. (2008). *Los dioses de la economía, 120 siglos de historia en el valle del Jequetepque*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- Dillehay, T., Kolata, A., & Swenson, E. (2009). *Paisajes culturales en el valle del Jequetepque: Los yacimientos arqueológicos*. Trujillo: Ediciones SIAN.
- Echenique, J. R. (1952). *Memorias para la historia del Perú (1808-1878)* (Vol. Tomo I). Lima: Huascarán.
- Elias, N. (2009). *El proceso de la civilización, investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Fairbank, J. K. (1996). *China, una nueva historia*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Faure, D. (Jan., 1989). The Lineage as a Cultural Invention: The case of the Pearl River Delta. *Modern China, Vol. 15, N° 1, 4 - 36*.

- Flores-Zuñiga, F. (2015). *Haciendas y Pueblos de Lima. Historia del Valle del Rimac*. Lima: Fondo Editorial del Congreso.
- Freedman, M. (1966). *Chinese Lineage and Society: Fukien and Kwantung*. Bristol: University of London, The Athlone Press.
- García y Merino, M. (1895). Plantas y otros productos de la China introducidos en el Perú. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, 419-429.
- García-Bryce Weinstein, I. (2008). *República con ciudadanos: los artesanos de Lima, 1821-1879*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Garibaldi, R. (2013). *Páginas Diplomáticas de Perú*. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú.
- Garibaldi, R. (2014). *La política exterior del Perú en la era de Ramón Castilla*. Lima: Academia Diplomática del Perú.
- Gates, H. (1996). Patricorporations: The State and the Household. En H. Gates, *China's Motor: A Thousand Years of Petty Capitalism* (págs. 84 - 120). Ithaca, New York: Cornell University Press.
- Gernet, J. (2007). *El mundo chino*. Barcelona: Critica.
- Gong, G. W. (1984). *The Standard of "Civilization" in International Society*. Oxford: Clarendon Press.
- Gonzales, J. M. (1886). *Provincia de Pacasmayo. Cuarenta años atrás*. Lima: Imp. de "La Epoca".
- Gonzales, M. J. (2016). *Azucar y trabajo, la transformación de las haciendas en el norte del Perú 1860 - 1933*. Lima: IEP.
- Gootenberg, P. (1988). Los liberales asediados: La fracasada primera generación de librecambistas en el Perú, 1820-1850. *Revista Andina*, 403-450.
- Gootenberg, P. (1990). Los orígenes sociales del proteccionismo y libre comercio en Lima del siglo XIX. *Histórica Vol XIV*, 235-280.
- Hobsbawm, E., & Ranger, T. (2015). *La invención de la tradición*. Barcelona: Critica.
- Hsu, I. C. (1968). *China's Entrance into the Family of Nations The diplomatic phase 1858-1880*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- Hu, E. (1986). Chinos comerciantes en el Perú, breve y preliminar bosquejo histórico (1869 - 1924). *Primer seminario sobre poblaciones inmigrantes* (págs. 127 - 134). Lima: CONCYTEC.

- Hudtwalcker Morán, J. A. (2012). Evidencias de enterramientos chinos en la isla San Lorenzo. En R. Chuhue, J. Li, & A. Coello, *La inmigración china al Perú* (págs. 39-50). Lima: Universidad Ricardo Palma/Instituto Confucio Editorial Universitaria.
- Hunt, S. (2011). *La formación de la economía peruana*. Lima: PUCP-BCRP-IEP.
- Jaschok, M., & Miers, S. (. (1998). *Mujeres y patriarcado chino, sumisión , servidumbre y escape*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Jung, M.-H. (2006). *Coolies and Cane*. Maryland: The Johns Hopkins University Press.
- Kuah-Pearce, K. E. (2006). *Moralising Ancestors as Socio- moral Capital: A study of a Transnational Chinese Lineage*. Obtenido de www.brill.nl.
- Kuhn, P. A. (2008). *Chinese Among Others, Emigration in Modern Times*. United States of America: Rowman & Littlefield Publishers, Inc.
- Laguerre Kleimann, M. (1 de Agosto de 2018). *Perú y Asia: marina, comercio y diplomacia desde antaño*. Obtenido de puntoedu: <https://puntoedu.pucp.edu.pe/opinion/peru-y-asia-marina-comercio-y-diplomacia-desde-antano/>
- Lausent- Herrera, I. (1992). La cristianización de los chinos en el Perú: Integración, sumisión y resistencia. *Boletín del Instituto Frances de Estudios Andinos*, 977 - 1007.
- Lausent- Herrera, I. (2006). Mujeres olvidadas: esposas, concubinas e hijas de los inmigrantes chinos en el Perú republicano. En S. O´Phelan, & M. Zegarra Flórez, *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVII al XXI* (págs. 287 - 312). Lima: Instituto Riva Agüero.
- Lausent, I. (1983). *ACOS, valle de Chancay, pequeña propiedad, poder y economía del mercado*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Lausent-Herrera, I. (1986). Los inmigrantes chinos en la amazonía peruana. *Primer seminario sobre poblaciones inmigrantes* (págs. 109 - 125). Lima: CONCYTEC.
- Lausent-Herrera, I. (1998). Frentes pioneros chinos y desarrollo regional en la selva central del Perú. En P. García Jordán, & N. Sala i Vila, *La nacionalización de la Amazonía* (págs. 127-154). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Lausent-Herrera, I. (2000). *Sociedades y templos chinos en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Lausent-Herrera, I. (2015). Speaking Chinese: A major Challenge in the Construction of Identity and the Preservation of the Peruvian Chinese Community (1870-1930). *Global Chinese*, 1(1): 203-225.

- Lausent-Herrera, I. (s.f.). Los caucheros y comerciantes chinos en Iquitos a fines del siglo XIX (1880-1900).
- Lesevic R., B. (1986). *La recuperación demográfica en el Perú durante el siglo XIX*. Lima: Instituto andino en población y desarrollo.
- Levin, J. V. (1964). *Las economías de exportación*. Mexico: UTEHA.
- Li, J. (2012). Arqueología de un enterramiento culí en Cañete. En R. Chuhue, J. Li, & A. Coello, *La inmigración china al Perú. Arqueología, historia y sociedad* (págs. 59-62). Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Look Lai, W. (1989). Chinese Indentured Labor: Migrations to the British West Indies in the Nineteenth Century. *Amerasia Journal*, 117-138.
- López, J. (1947). *Manuel Pardo*. Lima: Gil S.A. Editores.
- Macera Dall'Orso, P., & Márquez Abanto, F. (1964). Informaciones Geográficas del Perú Colonial. *Revista del Archivo Nacional* tomo XXVIII, 133-252.
- Macera, P. (1974). *Las plantaciones azucareras en el Perú 1821-1875*. Lima: Biblioteca andina.
- Mann, C. C. (2013). *1493: Una nueva historia después de Colón*. Madrid: Katz Editores.
- Markham, C. R., & Blanchard, P. (. (1991). *Markham in Peru, The Travels of Clements R. Markham, 1852-1853*. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Marks, R. B. (2004). *Tigers, Rice, Silk & Silt*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mathew, W. M. (2009). *La firma inglesa Gibbs y el monopolio del guano en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú - Instituto de Estudios Peruanos.
- McKeown, A. (2001). *Chinese Migrant Networks and Cultural Change, Perú, Chicago, Hawaii, 1900-1936*. Chicago and London: The University of Chicago Press.
- Meagher PhD, A. J. (2008). *The Coolie Trade, The Traffic in Chinese Laborers to Latin America 1847 - 1874*. USA: Xlibris Corporation.
- Méndez, C. (1987). La otra historia del guano: Perú 1840 - 1879. *Revista Andina, año 5, N° 1, 7 - 81*.
- Mendez, C. (1988). Los chinos culies y la explotación del guano en el Perú. *Primer seminario sobre poblaciones inmigrantes. Tomo II*, págs. 91-107. Lima: Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Middendorf, E. W. (1973). *Perú, observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años. T. II La Costa*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Miles, S. (2006). Expanding the Cantonese Diaspora: Soujourners and Settlers in the West River Basin. *Journal of Chinese Overseas*, 220-246.
- Ministerio de Gobierno, Policia y obras Publicas. (1878). *Censo general de la República del Perú, formado en 1876*. Lima: Imprenta del Tesoro.
- Moore Jr., B. (1996). *La injusticia bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Núñez, E., & Petersen, G. (2002). *Alexander von Humboldt en el Perú, Diario de viaje y otros escritos*. Lima : Banco Central de Reserva del Perú, Goethe Institut.
- O'Phelan Godoy, S. (1993). Vivir y morir en el mineral de Hualgayoc a fines de la colonia. *Jahrbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 75-127.
- Orrego Penagos, J. L. (Diciembre de 1990). Domingo Elías y el Club Progresista: Los civiles y el poder hacia 1850. *Histórica*, XIV(2), 317-352.
- Oviedo, J. (1861). *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú desde el año de 1821 hasta 31 de diciembre de 1859*. Lima: Felipe Bailly, Editor.
- Pan, L.-T. (Mayo-Agosto de 2011). La reforma de la escritura china: su romanización: serie de la lingüística china 2. *Estudios de Asia y Africa*, 46(2 (145)), 407-435. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/23043363>
- Paz Soldán y Unanue, P. (. (1971). *La inmigración en el Perú*. Lima, Perú: Academia diplomática del Perú.
- Petersen Gaulke, G. (1977). Geografía y Geología general del litoral peruano. En G. Petersen Gaulke, & R. Mugica Martinez, *Historia Marítima del Perú El mar: Gran personaje* (Vol. T. 1 V.1, págs. 1-214). Lima: Instituto de estudios histórico-marítimos del Perú.
- Pulgar Vidal, J. (2014). *Las ocho regiones naturales, geografía del Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander, *La colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas* (pág. p.246). Buenos Aires: CLACSO.
- Quirós Salinas, R. (2000). *Los Quirós: una familia criolla en la historia peruana*. Lima: Impr. Propaceb.
- Quiroz, A. W. (1987). *La deuda defraudada: consolidación de 1850 y dominio económico del Perú*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Quiroz, F. (2008). *Artesanos y manufactureros en Lima colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- Raimondi, A. (1983). *El Perú*. Lima: Editores Técnicos Adsociados S.A.
- Ramirez-Horton, S. E. (1978). Cherrepe en 1572: Un análisis de la visita general del virrey Francisco de Toledo. *Historia y Cultura*, 11, 79-121.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. España: Real Academia Española.
- Rebaza, N. (1989). *Anales del departamento de La Libertad en la guerra de la independencia*. Lima: Fondo del libro del Banco Industrial del Perú.
- Reyes Flores, A. (2006). Finanzas y filantropía en el Perú del siglo XIX. El caso de José Sevilla Escajadillo: 1813-1886. *Investigaciones Sociales*, X(17), 235-239.
- Rivero y Ustariz, M. E. (1857). *Colección de Memorias Científicas, agrícolas e industriales publicadas en diferentes épocas*. Bruselas: Imprenta de H. Goemare.
- Rodriguez Pastor, H. (11 de Marzo de 1975). El infierno de los chinos en el Perú. *La Prensa*, págs. 10-13.
- Rodriguez Pastor, H. (17 de Julio de 1977). Los culíes en la guerra del Pacífico. *Correo*, págs. 17-22.
- Rodriguez Pastor, H. (1979). *Pativilca 1870, La rebelion de los rostros pintados*. Huancayo: Instituto de Estudios Andinos.
- Rodriguez Pastor, H. (1984). *Chinos culies: Bibliografía y fuentes, documentos y ensayos*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario - Instituto de historia rural andina.
- Rodriguez Pastor, H. (1989). *Hijos del Celeste Imperio en el Perú (1850-1890)*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Rodriguez Pastor, H. (2000). *Herederos del dragón, historia de la comunidad china en el Perú*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú.
- Rodriguez Pastor, H. (2017). *Presencia, influencia y alcances, Chinos en la sociedad peruana, 1850-2000*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos Fondo Editorial.
- Rose, S. (2010). *For All the Tea in China*. New York: Penguin Books.
- Salzgitter, I. G. (1968). *Proyecto Jequetepeque, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad*.
- San Cristoval, E. (1938). *Apéndice al Diccionario Histórico-biográfico del Perú*. Lima: Librería e Imprenta Gil S.A.
- Sangren, P. S. (May. 1984). Traditional Chinese Corporations: Beyond Kinship. *The Journal of Asian Studies*, Vol. 43. N° 3, 391 - 415.

- Schirokauer, C., & Brown, M. (2006). *Breve historia de la civilización china*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Scott, J. C. (2004). *Los dominados y el arte de la resistencia, discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Sevilla, J. (1851). *Inmigración de chinos, ventajas que proporcionan al país*. Lima: Imprenta de José Masías.
- Sinn, E. (2011). *Power and Charity, A Chinese Merchant Elite in Colonial Hing Kong*. Hong Kong: Hong Kong University Press.
- Sinn, E. (2013). *Pacific Crossing. California Gold, Chinese Migration, and the Making of Hong Kong*. Hong Kong: Hong Kong University Press.
- Spate, O. (2006). *El lago español*. España: Casa Asia.
- Spence, J. D. (1997). *God's Chinese Son, The Taiping Heavenly Kingdom of Hong Xiuquang*. New York - London: W.W. Norton & Company.
- Spence, J. D. (2011). *En busca de la China moderna*. Barcelona: Tusquets Editores S.A.
- St. John, R. B. (1999). *La política exterior del Perú*. Lima: Asociación de funcionarios del servicio diplomático del Perú.
- Stewart, W. (1976). *La servidumbre china en el Perú*. Lima: Mosca Azul Editores.
- Stolcke, V. (2000). ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad...y la naturaleza para la sociedad? *Política y Cultura*, num. 14, 25-60.
- Stone, L. (1979). *The Family, Sex and Marriage in England 1500 - 1800*. Middlesex, England: Penguin Books.
- Tardieu, J.-P. (2004). *El decreto de Huancayo. La abolición de la esclavitud en el Perú, 3 de diciembre de 1854*. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República.
- Tavara, S. (1855). *Abolición de la esclavitud*. Lima: Imprenta del Comercio.
- Thompson, E. P. (1995). *Costumbres en Común*. Barcelona: Critica.
- Trazegnies, F. d. (1984). *En el país de las colinas de arena*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ugas, F. (1875). *Libro de Estadística de la Provincia de Pacasmayo, principiado en Enero 1 de 1874 y termina Mayo 10 de 1875*. San Pedro de Lloc: Municipalidad Provincial de San Pedro de Lloc.

- Varillas Montenegro, A., & Mostajo de Muelle, P. (1990). *La situación poblacional peruana, balance y perspectivas*. Lima: Instituto andino de estudios en población y desarrollo.
- Wang, G. (1992). *China and the Chinese overseas*. Singapore: Times Academic Press.
- Wang, G. (2000). *The Chinese overseas, From Earthbound China to the Quest for Autonomy*. USA: Harvard University Press.
- Weber, M. (2014). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wiener, C. (1993). *Perú y Bolivia, relato de viaje*. Lima: Instituto Frances de Estudios Andinos.
- Witt, H. (1987). *Diario y observaciones sobre el Perú (1824-1890)*. Lima: CONCYTEC.
- Witt, H. (2016). *The Diary of Heinrich Witt*. Leiden: Brill.
- Woon, Y. (1984). An Emigrant Community in the Ssu-Yi Area, Southeastern China. 1885-1949: A Study in Social Change. *Modern Asia Studies* Vol. 18 No.2, 273-306.
- Woon, Y. F. (1984). *Social organization in South China, 1911-1949*. Ann Arbor: Center for Chinese Studies The University of Michigan.
- Zevallos Quiñones, J. (2015). *Saña, apogeo y destrucción (1563-1720)*. Lima: Revuelta Editores.

